1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36706 | Martes 8 de septiembre de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Airen plantea fortalecer empresas familiares para trascender Pág. 3

Economía
Abinader destaca avances en mecanización agrícola Pág. 10

Sociales
Cuando la solidaridad también protege la memoria Pág. 15

Mirador
Ramón Orlando confirma al maestro Juan Luis Guerra en su concierto de 50 años Pág. 20

Exterior
Trump retoma su papel de mediador en Ucrania, pero no logra detener la guerra Pág. 22

Nación
Ministro de Hacienda destaca crecimiento y estabilidad de la economía Pág. 23

Deportes
Estrellas irán a Draft de Novatos por mejor talento sin importar posición Pág. 28

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader llama a orar y actuar con sabiduría ante dificultades



El presidente Luis Abinader junto a su esposa Raquel Arbaje y el ministro José Ignacio Paliza, durante la Jornada Nacional de Oración. **Pág. 6**

Onesvie convoca al país a simulacro de terremoto



La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) llamó a la población a participar hoy 8 de septiembre, a las 10:00 de la mañana, en el Simulacro Nacional de Evacuación por Terremoto. **Pág. 6**

Sequía reduce a menos de 60 % reservas de agua
Pág. 3

Leonel advierte sobre retroceso de la agropecuaria
Pág. 6

Docencia continúa con normalidad en mayoría de centros educativos Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	32°C	24°C
Santiago	Nublado	33°C	24°C
Puerto Plata	Nublado	31°C	24°C
Montecristi	Nublado	32°C	26°C
Samaná	Nublado	29°C	26°C

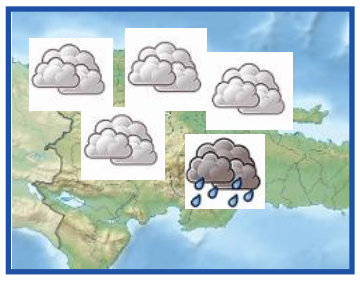

EL CONFIDENCIAL

SALMO 8
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE GITTITH: SALMO DE DAVID.

¡Oh Jehová, Señor nuestro, cuán grande es tu nombre en toda la tierra, que has puesto tu gloria sobre los cielos!
2 De la boca de los chiquitos y de los que maman, fundaste la fortaleza, a causa de tus enemigos, para hacer cesar al enemigo, y al que se venga.
3 Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tú formaste:
4 Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, que lo visites?
5 Pues le has hecho poco menor que los ángeles, y coronástelo de gloria y de lustre.
6 Hicístelo enseñorear de las obras de tus manos; todo lo pusiste debajo de sus pies:

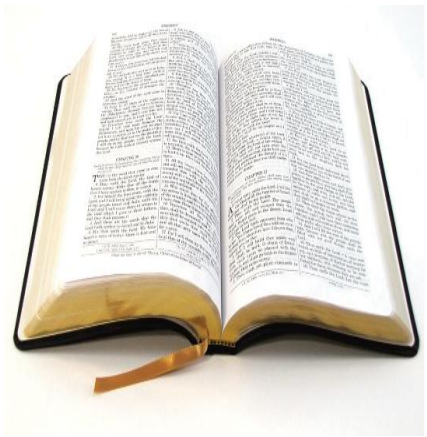

7 Ovejas, y bueyes, todo ello; y asimismo las bestias del campo.
8 Las aves de los cielos, y los peces de la mar; todo cuanto pasa por los senderos de la mar.
9 ¡Oh Jehová, Señor nuestro, cuán grande es tu nombre en toda la tierra!

EXPLICACIÓN DE JUAN 1:14: CÓMO CONOCER A DIOS ENCARNADO

Dios del cielo habita en la tierra y se convierte en una persona con sangre y hueso, esto es Dios encarnado. Dios encarnado habita entre el hombre prácticamente, vive y reside con los seres humanos, de apariencia es una persona normal.¡Si el hombre no le conoce que él es Dios encarnado, es muy fácil juzgar, condenar, y rechazar, es muy grave esta consecuencia! Entonces, ¿Cómo conocer la encarnación de Dios? ¡Lee este texto y encuentra la respuesta, te deja la oportunidad para recibir al Señor!

Este versículo se registra la información importante de Dios encarnado. Dios del cielo se convierte un miembro de los seres humanos con el mayor amor y humilde para vivir entre los seres humanos, se carga nuestro dolor y lucha, nos lleva la gracia abundante y la verdad, nos deja la oportunidad para estar con Dios cara a cara, y nos abre el camino para entrar en el reino de los cielos.

Dios encarnado se convierte el Hijo del hombre, de apariencia es una persona común y corriente, tiene la familia del nacimiento y los padres, tiene las leyes normales de la vida humana, se involucra en todas las actividades humanas normales, tiene las emociones humanas normales, vive entre los seres humanos prácticamente, su apariencia no hay nada resaltar a los demás, entonces, ¿Cómo podemos conocer que Él es Dios encarnado, es cristo? Este versículo nos provee una información precisa, Dios encarnado puede expresar la verdad, y hacer Su propia obra. Por eso, conocer la encarnación de Dios no es según la apariencia para determinar, sino que ver si puede expresar la verdad, y la voz de Dios, si puede hacer la obra de Dios, esto es lo más clave.

Como la palabra de Dios dice: "Aquel que es Dios encarnado poseerá la esencia de Dios, y Aquel que es Dios encarnado tendrá la expresión de Dios. Puesto que Dios se hace carne, Él traerá la obra que pretende llevar a cabo y puesto que se hace carne expresará lo que Él es; será, asimismo, capaz de traer la verdad al hombre, de concederle la vida y de señalarle el camino. La carne que no contiene la esencia de Dios definitivamente no es el Dios encarnado; de esto no hay duda. Si el hombre pretende investigar si es la carne encarnada de Dios, entonces debe corroborarlo a partir del carácter que Él expresa y de las palabras que Él habla.

Es decir, para corroborar si es o no la carne encarnada de Dios y si es o no el camino verdadero, la persona debe discernir basándose en Su esencia. Y, así, a la hora de determinar si se trata de la carne de Dios encarnado, la clave yace en Su esencia (Su obra, Sus declaraciones, Su carácter y muchos otros aspectos), en lugar de fijarse en Su apariencia externa".

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo" (Samora Machel).



El presidente Luis Abinader encabezó la entrega de títulos, en la zona de Los Alcarrizos.

*Programa de titulación: excelente plan social

El presidente de la República, Luis Abinader Corona, se ha empeñado en la ejecución de un programa de asistencia social que tiene una trascendencia inmensa: la titulación de propiedades a favor de familias que residen desde hace años en muchas demarcaciones, pero que carecen de certificados de propiedad.

Miles de personas han sido favorecidas con la entrega de títulos, lo que constituye un soporte para su estabilidad, ya que se evitarían desalojos arbitrarios, humillaciones y múltiples adversidades.

SUBE

Ahora, los núcleos familiares que cuentan con los certificados de propiedad pueden acceder a préstamos bancarios y realizar diversas transacciones que requieren de esos documentos.

Como parte de esa política pública, el presidente Abinader Corona entregó el pasado fin de semana 1,750 certificados de títulos de propiedad a familias de los sectores Santa Rosa, La Esperanza, La Unión, El Tamarindo y El Progreso I y II, en el municipio Los Alcarrizos, beneficiando a unas 7,000 personas.

Durante la ceremonia oficial, celebrada en la citada zona, Abinader afirmó que "la titulación constituye un acto de justicia que transforma años de posesión informal en seguridad jurídica y abre nuevas oportunidades económicas para las familias beneficiadas".

*Protestas en Baitoa en demanda de obras

Los habitantes de la localidad de Baitoa, Santiago, iniciaron un plan de protestas en demanda de varias obras y por la urgente conclusión del acueducto, que tiene 40 años en construcción. Otros proyectos vitales son la terminación del multiuso de Los Ciruelos y del liceo Gabriel Franco, la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y de una estación de bomberos.

Como parte de la protesta, los vecinos quemaron neumáticos, encendieron velas, realizaron movilizaciones y paralizaron las actividades productivas, métodos utilizados para presionar a quienes dirigen las instituciones para que atiendan sus reclamos, ya que están cansados de las promesas incumplidas.

BAJA

Voceros de la comunidad acusan a las autoridades de permanecer apáticas e indiferentes frente a las necesidades apremiantes de las familias que pueblan Baitoa, por lo que decidieron lanzarse a las calles para defender sus derechos.

Luiyi Santana, uno de los portavoces y presidente de la Junta de Vecinos Unión y Amistad, manifestó que varias de las obras comenzaron hace años y que no ha habido voluntad de los funcionarios para terminarlas.

Que las autoridades pongan atención al clamor de los vecinos de Baitoa, por la paz social y el bienestar colectivo.



Residentes en la localidad de Baitoa decidieron lanzarse a las calles, en demanda de la terminación del acueducto y otras obras vitales para su bienestar.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

AIREN plantea fortalecer empresas familiares para trascender

Félix PARRA

SANTIAGO

La Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) planteó la necesidad de impulsar la profesionalización, institucionalización e innovación de las empresas familiares, procurando que estos procesos fortalezcan su capacidad de crecer y trascender sin perder los valores y la identidad que les dieron origen.

El planteamiento fue formulado durante el Segundo Simposio Internacional de Empresas Familiares "Trascender con Propósito", organizado por AIREN y el Centro de Desarrollo de Empresas Familiares (CDEF), celebrado en el Auditorio de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en Santiago.

El encuentro reunió a los expertos Carlos A. Rueda, de Brasil; Nelson Espinal Báez, de República Dominicana, y Andrew Portillo, de Estados Unidos, quienes abordaron, respectivamente, innovación y transformación digital; negociación y consensos; y patrimonio, gestión y legado.

Al pronunciar las palabras de apertura, Luis José Bonilla Bojos, presidente de AIREN, destacó la importancia de las empresas familiares dentro de la estructura productiva de la región Norte.

Explicó que la Encuesta de Caracterización del Sector Manufacturero de la Región Norte, realizada por AIREN con apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, reveló que prácticamente ocho de cada diez empresas participantes son familiares.



Directivos y expositores al concluir el evento.

"El desafío de la empresa familiar no consiste en dejar de ser familiar para convertirse en profesional. Consiste en profesionalizarse, crecer y fortalecerse institucionalmente sin perder aquello que le ha dado identidad", afirmó.

Indicó que preservar el legado que constituyen las empresas familiares no significa mantenerlas exactamente como siempre ha sido, pues crecer exige transformar la manera de gestionarla. En ese sentido, destacó la importancia de avanzar en gobernanza e institucionalización, estableciendo reglas claras, profesionalizando la gestión, incorporando talento y creando organizaciones capaces de sostener su crecimiento.

"Una empresa familiar institucionalmente fuerte no disminuye el papel de la familia. Protege a la familia y protege a la empresa", señaló.

El Segundo Simposio Internacional de Empresas Familiares contó con el respaldo de INFOTEP, Banreservas y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Tecnología, consensos y legado

Durante su exposición sobre innovación y transformación digital, Carlos A. Rueda planteó que la incorporación de tecnología debe contribuir a preservar y fortalecer la empresa familiar, en lugar de representar una ruptura con su historia.

"La transformación digital en la empresa familiar no es una ruptura con el pasado, sino el escudo tecnológico definitivo para blindar su riqueza socioemocional y garantizar la trascendencia del legado por generaciones", expresó Rueda.

El especialista señaló además que el éxito de la Industria 4.0 no reside en adoptar tecnología indiscriminadamente, sino en ejercer un liderazgo adaptativo, automatizar con criterio y utilizar los datos para mejorar la toma de decisiones.

Por su parte, Nelson Espinal Báez, al abordar la negociación y construcción de consensos, puso énfasis en la dimensión humana de las empresas familiares y en la necesidad de aprender a procesar las diferencias.

"La verdadera negociación no ocurre en los documentos. Ocurre en el corazón de la familia", afirmó. Espinal Báez sostuvo que en una empresa familiar la pregunta no debe limitarse a "¿Cómo dividimos el patrimonio?", sino incluir otra igualmente importante: "¿Cómo evitamos dividir la familia?".

El experto señaló que el desafío no consiste en pretender eliminar los conflictos, sino en desarrollar mecanismos para manejar las diferencias cuando aparezcan. "La negociación no debilita a la familia. La ausencia de negociación sí puede debilitarla", expresó.

Mientras, Andrew Portillo, durante su exposición sobre patrimonio, gestión y legado, destacó que la continuidad de una empresa familiar requiere mucho más que transferir activos.

"El verdadero reto no es transferir riqueza. El verdadero reto es preparar a la próxima generación para administrarla con responsabilidad, propósito y visión de largo plazo", sostuvo.

Portillo señaló que las familias empresarias deben combinar propósito compartido, estructuras de gobernanza, comunicación efectiva y preparación intencional de las nuevas generaciones.

"Trascender no significa solamente transferir patrimonio. Significa desarrollar una familia capaz de liderar, adaptarse y tomar buenas decisiones generación tras generación".

Crecer sin perder las raíces

Al concluir sus palabras, Bonilla sostuvo que la modernización de las empresas familiares debe ser compatible con la preservación de los valores que les dieron origen.

"La confianza debe complementarse con reglas; la intuición, con información; la experiencia, con innovación; y el liderazgo personal, con institucionalidad", expresó.

"El verdadero legado no consiste solamente en entregar una empresa a la siguiente generación. Consiste en entregar una empresa capaz de seguir creciendo más allá de quienes la construyeron", afirmó.

Al cierre del Simposio, Rueda, Espinal Báez y Portillo participaron conjuntamente en un panel, en el que respondieron diversas preguntas formuladas por el público presente y profundizaron en los desafíos que enfrentan las familias empresarias para innovar, construir consensos y asegurar la continuidad de sus organizaciones.

Sequía reduce a menos de 60 % reservas de agua

Félix PARRA

SANTIAGO

La fuerte sequía que afecta todo el Caribe por el fenómeno de El Niño ha provocado un descenso preocupante de los embalses dominicanos, que actualmente acumulan poco menos del 60 % de su capacidad, según los registros del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi).

El titular de esa institución, Olmedo Caba Romano, afirmó que todas las presas del país están entre un 55 % y un 60 % de su capacidad y garantiza que esta agua es suficiente para abastecer a la población durante los cuatro meses que restan del año.

Pero los efectos de El Niño podrían extenderse hasta febrero de 2027, según ha advertido la Organización Meteorológica Mundial (OMM).


Olmedo Caba Romano, director del Indrhi, momento en que explica la situación actual de las presas.

La situación comienza a afectar el riego agrícola y, según explica Caba Romano, ya han comenzado a racionalizar el despacho del líquido por los canales, acordando momentos específicos con las juntas de regantes.

El reporte del Indrhi del pasado viernes muestra que el volumen total almacenado en las 18 presas de la geografía nacional era de 1,196.25 millones de metros cúbicos (MMC) a las 8:00 de la mañana, equivalente al 59.16 % de su capacidad máxima conjunta, de 2,022.14 MMC.

Sin embargo, el volumen útil o aprovechable era de 824.88 MMC, que asciende a 49.97 % de los 1,650.77 MMC considerados aprovechables.

Si se compara el volumen útil disponible con la capacidad máxima que pueden almacenar esas presas, el porcentaje cae al 40.79 %. Los sedimentos que se acumulan en los embalses inciden en la reducción de esa capacidad de almacenamiento.

El nivel en esos lagos artificiales continuará cayendo, pues en la mayoría es más el agua que sale que la que entra. De acuerdo con el mismo reporte, en la presa de Tavera estaban ingresando 12.63 metros cúbicos por segundo de agua, mientras salían 20.98.

En Hatillo llegaban 17.59 metros cúbicos por segundo y se despachaban 26.20, mientras que en Monción entraban 9.77 y salían 20.21, aunque esta última se mantiene entre las que presentan mayores niveles, con un 84.10 % de su capacidad.

Valdesia, que abastece a gran parte de la capital, también registra un balance positivo: recibe 12.46 metros cúbicos por segundo y despacha 8.30.

Las presas con los niveles más bajos son Monte Grande (41.14 %), Sabana Yegua (47.48 %) y Sabaneta (53.88 %). Entre las restantes, todas superan el 56 %, aunque estos porcentajes corresponden al volumen total almacenado y no al volumen aprovechable.

Codopsi reúne a profesionales del Cibao

Félix PARRA
SANTIAGO

El Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI), Regional Noroeste, celebró su primer Simposio de Psicología bajo el lema "Innovación, ciencia y nuevas tendencias", una jornada dedicada a la actualización profesional, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de los vínculos entre especialistas de diferentes provincias de la región Norte.

La actividad reunió a profesionales procedentes de distintos puntos del Cibao, con representación de los núcleos provinciales de Bonao, La Vega, Santiago, Puerto Plata, Valverde y Santiago Rodríguez.

La participación permitió crear un espacio de integración entre psicólogos y especialistas interesados en analizar los nuevos desafíos que enfrenta la profesión y compartir experiencias desarrolladas desde sus respectivas áreas.



Directivos y expositores del simposio.

Uno de los momentos centrales fue el reconocimiento a Pablo Reyes, Alberto Peralta y Zoilo García por sus destacadas trayectorias y contribuciones al desarrollo de la Psicología.

En el caso de García, los organizadores resaltaron especialmente sus aportes al campo de la investigación científica, destacando el valor de su trabajo para el fortalecimiento académico y profesional de esta disciplina.

La agenda académica contó con las intervenciones de Ignacio de la Cruz, Alejandro Mariñez, Jermis Dalia Martínez y Enid Gil, quienes abordaron diferentes temas vinculados con las tendencias actuales de la Psicología.

Los especialistas compartieron conocimientos y experiencias con los asistentes, dentro de una programación concebida para promover la formación continua y la aplicación de nuevos enfoques profesionales.

Entre los principales espacios de discusión figuró el panel "Trastornos del aprendizaje y su repercusión en el sistema escolar y familiar", integrado por Julissa Rosario, Alexander Mercedes, Marleny Pérez y Renata Jiménez.

El intercambio permitió analizar las implicaciones de estas condiciones en el desempeño académico y en las relaciones familiares, así como la importancia del acompañamiento psicológico a niños, adolescentes, familias y comunidades educativas.

La coordinadora de CODOPSI Regional Noroeste, Jermis Dalia Martínez Vásquez, explicó que el simposio surge con el propósito de generar escenarios donde los profesionales puedan actualizar conocimientos, intercambiar experiencias y fortalecer sus relaciones.

La actividad contó además con el respaldo del Consejo Directivo Nacional del gremio, encabezado por su presidente, Miguel Lora, y el acompañamiento del equipo regional.

El encuentro concluyó con el compromiso de continuar promoviendo una psicología ética, científica, actualizada y cercana a las necesidades de la sociedad dominicana.

Para CODOPSI Regional Noroeste, la participación de profesionales de diferentes provincias convirtió esta primera edición en un espacio que combinó formación académica, reconocimiento profesional e integración gremial, sentando las bases para futuros encuentros de la comunidad psicológica del Cibao.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Cuando el alma clama 'Dios, te necesito', se abre una puerta poderosa entre lo divino y lo humano"
Frase popular.

Claman por una atención especial a Santiago, en proporción a su potencial electoral de 11.63 %
(2 de 2)



Casa Nacional del PRM.

«En este contexto, es preocupante observar cómo más del 65 % de los miembros del gabinete de Abinader no son perremeístas, lo que ha provocado un profundo resentimiento entre las bases del partido. Muchos militantes sienten que han sido marginados y que el espacio que deberían ocupar en la administración ha sido reservado para personajes ajenos a la ideología y a la historia del PRM. La percepción de que la única condición para entrar en el círculo cercano al presidente parece ser la lealtad a su figura y no al partido y eso está generando un malestar generalizado que permea todos los niveles», comentan dirigentes medios de la organización.

El sentimiento de exclusión se extiende y alimenta un ciclo de descontento que podría tener repercusiones adversas en el buen funcionamiento del partido y en su futuro. Muchos perremeístas expresan su frustración porque, a lo largo de su trayectoria política, se han comprometido con los ideales del PRM, solo para ver cómo sus contribuciones son desapercibidas o, peor aún, despreciadas en favor de figuras que no comparten su visión. Esta desconexión no solo pone en riesgo la cohesión del partido, sino que también podría transformar a Luis Abinader en un presidente aislado al finalizar su mandato en 2028.

La prospectiva indica que, a medida que se acerque el final de su presidencia, Abinader podría encontrarse en una posición de soledad política, con un partido que, si no se toman las medidas adecuadas, podría entrar en declive. Este escenario anticipa un futuro en el que el presidente, a pesar de sus logros, pueda sentirse rodeado de un entorno hostil: un grupo de oportunistas que buscan alinearse con el poder del momento, en lugar de brindar un apoyo genuino y leal.

Esta facción no está anclada a un ideario partidario, sino que se mueve al compás de la política del poder, lo que podría complicar aún más la gobernabilidad de un país que demanda liderazgos sólidos y comprometidos.

El próximo año preelectoral será crucial para el PRM y, por ende, para Abinader. A medida que se acercan las elecciones de 2028, será fundamental que el presidente encuentre una forma de reconectar con las bases de su partido, revitalizando las estructuras internas y haciendo visible la participación de sus miembros. De lo contrario, el distanciamiento podría profundizarse y afectar la unidad de la organización.

Es importante resaltar que Santiago constituye una trascendental plaza político-electoral, pese a tener un potencial del 11.63 % del electorado y no contar con un Ministerio ni una Dirección encabezada por un perremeísta de ADN, sino por oportunistas que han desplazado a la dirigencia que hizo posible que la plaza electoral de Santiago se convirtiera en una verdadera guardia pretoriana de los resultados políticos obtenidos por Luis Abinader en 2020 y 2024.

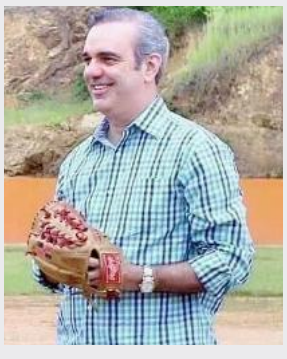
Luis Abinader

Santiago fue el único territorio donde Luis Abinader y el PRM ganaron ampliamente sin necesidad del voto de los aliados. Sin embargo, en la repartición del poder, los dirigentes de Santiago han sido excluidos de la dirección central y de la administración pública. Incluso, han sido humillados e ignorados y, hasta el momento, no se les han reconocido sus aportes a las dos grandes victorias electorales del presidente.

Por el contrario, profesionales y técnicos excelentes, cuyo accionar se sustenta en la ética y la honestidad, como los casos de Eddy Álvarez e Ylisis Cruz, fueron desvinculados de sus posiciones sin ninguna justificación.

Frente a esta panorámica, el presidente Luis Abinader Corona tendrá que emplearse a fondo. Utilizando un lenguaje relacionado con el béisbol, tendrá que convertirse en una especie de lanzador al estilo de Juan Marichal y Pedro Martínez para apagar el fuego que arde en el interior del PRM y asegurar, al final, el triunfo electoral en 2028 y la continuidad en el poder.

Defensa Civil alerta fallas en camiones transportan GLP en ciudad de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Defensa Civil alertó sobre condiciones en que algunos camiones realizan la distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Santiago, tras detectar deficiencias en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para este tipo de operaciones.

El director regional de la institución y subdirector nacional, Francisco Arias, pidió al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) que aumente la supervisión sobre las empresas y unidades dedicadas al suministro de GLP y aplicar las medidas correspondientes cuando sean comprobados incumplimientos.

El planteamiento de la Defensa Civil es preventivo, la supervisión debe producirse antes de una emergencia y no como reacción después de ocurrido un accidente.

Estos vehículos operan diariamente en áreas urbanas, frente a establecimientos comerciales, viviendas y otros lugares con circulación de personas y vehículos.

Arias sostuvo que, aunque existen empresas que cumplen adecuadamente con las normas, preocupa la cantidad de unidades en las que no se estarían observando correctamente los protocolos preventivos exigidos durante las operaciones de suministro.

El señalamiento plantea, además, una cuestión de fiscalización: las normas existen y el MICM tiene competencias regulatorias sobre el transporte y comercialización del combustible, por lo que la alerta de un organismo oficial obliga a determinar si se trata de casos aislados o de una deficiencia más extendida en los mecanismos de inspección.

La Resolución 329-18 del propio MICM establece requisitos legales y de seguridad para las unidades dedicadas al transporte a domicilio y venta a granel de GLP, incluyendo la obligatoriedad de operar bajo las autorizaciones correspondientes y dentro de las condiciones establecidas por la normativa vigente.

Arias recordó que en diferentes puntos del país se han registrado incidentes vinculados a operaciones de suministro de este combustible y advirtió sobre la necesidad de actuar preventivamente.

En Santiago ya se habían producido intervenciones de organismos de emergencia por situaciones relacionadas con vehículos cargados de GLP en zonas residenciales. En julio de 2024, por ejemplo, el Cuerpo de Bomberos intervino una unidad en el sector El Ensueño ante una operación considerada riesgosa para residentes del área.



Fachada Defensa Civil.

Celebran acto homenaje a los héroes Batalla del 6 de septiembre de 1863

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Comisión de Efemérides Patrias, el Ministerio de Educación, la Gobernación Provincial y el Ayuntamiento Municipal rindieron tributo a los héroes de la Restauración de la República, que combatieron en Santiago el 6 de septiembre de 1863.

La conmemoración alude la gesta histórica encabezada por los generales Gaspar Polanco y Pepillo Salcedo, que implicó la quema de la Villa de Santiago y el desalojo del ejército imperial español.

El acto celebrado en la Fortaleza San Luis, contó con la participación de miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y estudiantes abanderados de varias escuelas de Santiago.



Autoridades eclesiásticas, gubernamentales, militares e invitados presentes en el acto homenaje a los héroes Batalla del 6 de septiembre de 1863.

"Nuestra obligación es trabajar por una República Dominicana más solidaria, más justa, más educada, más enfocada en el cumplimiento de los deberes ciudadanos", sostuvo el director de la Regional 08 del Minerd, Pedro Pablo Marte.

Precisó que los héroes de la Batalla del 6 de septiembre de 1863 contribuyeron a restaurar la soberanía y la autodeterminación del pueblo dominicano.



Los héroes de la Batalla del 6 de septiembre de 1863 contribuyeron a restaurar la soberanía y la autodeterminación del pueblo dominicano.

Juan Pablo Uribe, presidente de Efemérides Patrias, destacó el espíritu nacionalista, la defensa del territorio y de la dominicanidad de los héroes que el 6 de septiembre de 1863, en Santiago, enfrentaron a quienes habían arrebatado la independencia nacional y anexado la nación a España.

"Esta Batalla es uno de los acontecimientos bélicos más impactantes de América. Esto nos confirma que los dominicanos actuando unidos logramos grandes cosas en la construcción de un mejor país", expresó Uribe.

En la reseña histórica, el historiador coronel Sócrates Suazo Ruiz, dijo que "esta fecha del 6 de septiembre, tiene igual dimensión que el 27 de febrero y que el 16 de agosto, dado que sin esta batalla no habría independencia ni restauración".

Juan Pablo Uribe, presidente de Efemérides Patrias, destacó el espíritu nacionalista, la defensa del territorio y de la dominicanidad de los héroes que el 6 de septiembre de 1863 en Santiago enfrentaron a quienes habían arrebatado la independencia nacional y anexado la nación a España.

En representación de la gobernadora provincial Rosa Santos, dio la bienvenida al acto el señor Juan Madera; mientras que la invocación a Dios estuvo a cargo del arzobispo Héctor Rafael Rodríguez. La vicealcaldesa Mariana Moreno habló en representación del alcalde Ulises Rodríguez. Miembros de la Segunda Brigada del Ejército RD, entonaron el Himno Nacional y dispararon 15 cañonazos de salva.

El comandante del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas, general Mauricio Ludivino Fernández, expresó las palabras finales, agradeciendo a las demás autoridades permitir ser anfitrión de tan importante conmemoración realizada en la sede Fortaleza San Luis.

La Aurora impulsa formación de las nuevas generaciones

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Como parte de su compromiso con el bienestar de las familias de sus colaboradores, La Aurora realizó actividades orientadas a promover la excelencia académica, fortalecer los vínculos familiares y fomentar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Durante la Premiación Escolar, 175 hijos e hijas de colaboradores fueron reconocidos por su excelencia académica, desde cuarto de primaria hasta sexto de secundaria, destacando su esfuerzo, disciplina y compromiso con los estudios.

Como parte de este reconocimiento, La Aurora otorgó bonos escolares a todos los estudiantes premiados para apoyar a sus familias en la adquisición de útiles para el nuevo año escolar. Además, fueron concedidas 11 becas en T-Eco Group, destinadas a estudiantes que podrán formarse en el área de inteligencia artificial, apostando por competencias clave para el futuro.

Los máximos honores fueron para Ismarlyn Valerio Mena, hija del colaborador Joel Daniel Valerio, quien obtuvo un promedio de 99.9 y fue reconocida como estudiante destacada de quinto de primaria, e Isamar Caraballo Taveras, hija del colaborador Isaak Caraballo, quien alcanzó un promedio de 97.8 y fue distinguida como estudiante destacada de sexto de secundaria.

Por segundo año consecutivo, ambas estudiantes alcanzaron los mayores promedios académicos, siendo Isamar Caraballo la estudiante seleccionada para el programa de becas MAU (Más Allá del Umbral) auspiciado por PROCIGAR.



La Aurora entregó bonos escolares a estudiantes premiados.

El discurso central estuvo a cargo de Carlos Féliz, director de Operaciones, quien exhortó a los estudiantes a cultivar la disciplina como herramienta para alcanzar sus metas. "El talento puede abrir algunas puertas, pero es la disciplina la que les permitirá mantenerse avanzando", expresó Féliz.

Conocer el trabajo de mamá y papá

En la segunda iniciativa, 38 hijos e hijas de colaboradores, con edades entre 12 y 18 años, participaron en el programa Descubriendo el Legado, una experiencia diseñada para que los jóvenes conozcan el entorno laboral y el rol que desempeñan sus padres y madres dentro de la empresa.

La jornada incluyó un recorrido por las diferentes áreas de trabajo, así como charlas educativas sobre inteligencia emocional, el papel de los padres en la vida de sus hijos y la importancia de la inteligencia artificial en el mundo actual.

El programa buscó fortalecer la conexión entre las familias y la organización, permitiendo comprender el valor del trabajo y el legado que sus padres construyen cada día.

Abinader llama a orar y actuar con sabiduría ante dificultades

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la República, Luis Abinader, llamó ayer a los dominicanos a mantener la oración como una fuente de fortaleza para enfrentar las dificultades y pidió a quienes tienen responsabilidades públicas actuar con sabiduría, humildad y sensibilidad ante las necesidades de la población.

Al pronunciar su discurso durante la Jornada Nacional de Oración, celebrada en el Palacio Nacional, el mandatario afirmó que, independientemente del cargo o las responsabilidades que tenga cada persona, todos conocen la preocupación, la incertidumbre y el cansancio, por lo que en algún momento necesitan sentir que no están solos.

"A veces lo hacemos en silencio, a veces con una oración. Otras simplemente diciendo: 'Señor, danos fuerza, danos claridad, ayúdanos a seguir'", expresó.

Abinader sostuvo que la jornada tiene un significado especial porque reunir a los servidores públicos para orar por el país permite recordar que la fe no aparta a las personas de la realidad, sino que les da fuerzas para enfrentarla y transformarla.

"Porque ante los ojos de Dios todos somos iguales", manifestó.

El jefe de Estado señaló que el propósito de la jornada es orar para encontrar sabiduría, renovar las esperanzas y pedir protección ante los desastres de la naturaleza, además de elevar plegarias por una República Dominicana en paz.

Consideró que la oración debe reflejarse también en las acciones de quienes tienen responsabilidades públicas y convertirse en una guía para el ejercicio de sus funciones.

"Hoy quiero pedirle a Dios sabiduría para acertar con humildad. Fortaleza para enfrentar las dificultades y sensibilidad para no acostumbrarnos nunca al sufrimiento de nuestra gente", oró.

El presidente también pidió por las familias dominicanas, especialmente por quienes atraviesan enfermedades o momentos de tristeza, así como por los jóvenes, los adultos mayores y las personas que necesitan recuperar la esperanza.

Durante su intervención, Abinader manifestó tener una profunda confianza en el país y en su gente.

"Tengo mucha fe en la República Dominicana y en su gente, porque sé que este país está lleno de personas buenas y que creen en Dios", afirmó. El mandatario llamó además a no acostumbrarse al dolor ajeno y a mantener la disposición de escuchar y ayudar a quienes lo necesiten.

Leonel advierte sobre retroceso de la agropecuaria

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El expresidente de la República y presidente de la Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández, afirmó que los altos precios de los alimentos han reducido el poder adquisitivo de los dominicanos durante los seis años de gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM), con aumentos que, según sostuvo, alcanzan hasta un 100 % en algunos productos.

En su artículo "El retroceso de la agropecuaria", Fernández aseguró que las importaciones agropecuarias se han duplicado, al pasar de unos 3 mil millones de dólares anuales a casi 6 mil millones. Advirtió que algunas se realizan durante las cosechas nacionales, lo que, a su juicio, provoca pérdidas a los productores y desincentiva la producción local.

El exmandatario cuestionó que el Gobierno sostenga que el sector agropecuario está en expansión y que el país mantiene una autosuficiencia alimentaria cercana al 85 %, al señalar que ese nivel ya había sido alcanzado desde 2008.

Fernández atribuyó parte de las dificultades a la falta de planificación, especialmente en productos como pollo y huevos, y afirmó que pequeños y medianos productores tienen problemas para acceder a financiamiento y a los recursos a tasa cero del Banco Agrícola.

PN se une a Jornada Nacional de Oración y Acción de Gracias

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Policía Nacional se unió ayer a la Jornada Nacional de Oración y Acción de Gracias "Ora y Acciona RD", iniciativa impulsada desde la Presidencia de la República que procura unir a los dominicanos en oración, reflexión y acción de gracias por el bienestar de la nación.

La iniciativa se desarrolla de manera simultánea en instituciones públicas de todo el país, mediante celebraciones religiosas y momentos de oración orientados a fortalecer la fe, la unidad, la solidaridad y los valores que contribuyen a una sociedad más justa, segura y en paz.

En la Policía Nacional, la jornada tuvo como escenario la capilla San Judas Tadeo, en su sede central, donde fue oficiada una eucaristía con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; la ministra de Interior y Policía, Faride Raful; y el director general de la institución, mayor general Ernesto R. Rodríguez García.

Onesvie convoca al país a simulacro de terremoto

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) llamó a la población a participar hoy 8 de septiembre, a las 10:00 de la mañana, en el Simulacro Nacional de Evacuación por Terremoto.



Leonardo de Jesús Reyes Madera.

La jornada busca poner a prueba la capacidad de respuesta de los organismos de protección y fortalecer la preparación de la población ante una eventual emergencia sísmica, indica un comunicado.

El organismo resaltó que cada segunda cuenta durante un terremoto, por lo que practicar qué hacer, hacia dónde evacuar y dónde reunirse puede contribuir a reducir riesgos y salvar vidas.

El simulacro, coordinado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), permitirá evaluar los planes de emergencia y los procedimientos de evacuación en hogares, centros educativos, instituciones públicas y privadas, empresas y otros espacios de concentración de personas.

Onesvie exhortó a las familias y organizaciones a no asumir el ejercicio como un simple acto simbólico, sino como una oportunidad para descubrir posibles fallas antes de que ocurra una emergencia real. La institución consideró indispensable conocer las salidas de emergencia, identificar las zonas seguras y establecer previamente los puntos de encuentro.

"Es momento de poner a prueba tu plan familiar, laboral o escolar; practicar la ruta de evacuación, identificar el punto de encuentro y reconocer las zonas seguras del lugar donde te encuentres", señaló Onesvie, al insistir en que la preparación debe formar parte de la vida cotidiana de la población.

La institución recordó que los terremotos no pueden predecirse, pero sus consecuencias pueden reducirse mediante la prevención, el conocimiento y la preparación.

Docencia continúa con normalidad en mayoría de centros educativos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La docencia se desarrolla con normalidad en la mayoría de los centros educativos públicos del país, incluidos planteles que son sometidos a trabajos de remozamiento y que, por sus condiciones de seguridad, mantienen clases presenciales de manera parcial.

Las labores de intervención avanzan mediante jornadas nocturnas y durante los fines de semana, con el propósito de evitar interrupciones en el calendario escolar.

La Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación informó que, según el corte nacional realizado el 6 de septiembre, la verificación técnica confirma que la mayoría de los estudiantes recibe docencia presencial, mientras otra parte de la matrícula continúa bajo la modalidad virtual.

La dependencia aseguró que los trabajos en los planteles intervenidos serán concluidos entre septiembre y octubre, conforme al cronograma establecido.

A través del levantamiento, la institución precisó que la cifra de centros educativos con ese estatus representa menos del 2% de los 7,960 planteles que integran la red pública de educación.

La DIE explicó que estos casos reciben atención focalizada y prioritaria, lo que no constituye una condición generalizada del sistema educativo nacional, que justifique suspender o reducir la docencia en centros educativos que cuentan con las condiciones físicas para impartir clases.

De 114 centros educativos donde la infraestructura ha permitido el inicio de docencia de manera parcial presencial, y otra parte virtual, 109 corresponden a planteles que están en proceso de remozamiento, cuyas intervenciones reciben seguimiento continúo individual y que se aplican protocolos diferenciados, de acuerdo a su alcance y las condiciones estructurales de seguridad de cada plantel.

La DIE cuenta con un amplio levantamiento técnico de 214 centros educativos, realizado con participación de supervisión y estructuras territoriales. La evidencia disponible permite afirmar que existe una cantidad relevante de planteles con intervenciones o necesidades de infraestructura que condicionaron el inicio; pero también muestra que "no iniciar" no equivale automáticamente a "infraestructura crítica que impide la docencia".

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE

CORAASAN-CCC-LPN-2026-0035

No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 04 de septiembre de 2026

Departamento de Compras y Contrataciones Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0035

ADQUISICIÓN DE GASOIL PREMIUM PARA USO DE LA CORAASAN. DELIMITADO A LA PROVINCIA DE SANTIAGO. PRIMERA CONVOCATORIA.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE GASOIL PREMIUM PARA USO DE LA CORAASAN. DELIMITADO A LA PROVINCIA DE SANTIAGO. PRIMERA CONVOCATORIA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; hasta las 02:30 p.m., del día 23 de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, hasta las 02:30 p.m., del día veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de Compras, ubicado en el edificio administrativo de CORAASAN, S.A., Av. Circunvalación No. 123, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

3. Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el día 26 de octubre a las 09:30 a.m. del año dos mil veintiséis (2026), en el domicilio social de CORAASAN, S.A. ubicado en la Av. Circunvalación No. 123, Santiago.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DIRECCIÓN GENERAL CORAASAN SANTIAGO, R. D.

Ing. Andrés Cueto

Director General

Monchy Fadul apuesta por Francisco Javier García para 2028



Francisco Javier García y Ramón —Monchy— Fadul.

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón —Monchy— Fadul, afirmó que Francisco Javier García representa la mejor opción para la boleta presidencial de esa organización y conducirla hacia la recuperación del poder en las elecciones de 2028.

Durante un extraordinario encuentro de dirigentes peledeístas celebrado en Santiago, Fadul sostuvo que la coyuntura política actual demanda un candidato preparado, experimentado, firme y con capacidad de confrontación política, capaz de defender al PLD y presentar al país una propuesta de gobierno.

Francisco Javier García no llegó hasta aquí por casualidad. Está formado, preparado y listo para gobernar", afirmó Fadul al explicar las razones por las que respalda sus aspiraciones presidenciales.

El dirigente político manifestó que el PLD necesita un candidato que "dé la cara", que esté dispuesto a debatir, confrontar ideas y defender con firmeza tanto al partido como las conquistas alcanzadas durante sus gobiernos.

"Esta no será una campaña de postalitas ni de improvisaciones. Será una batalla política, y para enfrentarla necesitamos un candidato con carácter, preparación, experiencia, gallardía y dignidad", enfatizó.

Fadul destacó la experiencia de Francisco Javier García y su conocimiento del funcionamiento del Estado dominicano, al tiempo que resaltó su capacidad para debatir y defender las posiciones del PLD.

"Francisco Javier conoce el Estado dominicano. Sabe gobernar, sabe debatir, sabe defenderse y, sobre todo, sabe defender al PLD", expresó.

Asimismo, señaló que García no es una figura de ocasión, sino un dirigente con una trayectoria vinculada al partido y con una identidad política claramente definida. "No es un improvisado. No es una figura de ocasión. Es peledeísta, tiene identidad partidaria y nunca ha estado ausente", sostuvo Fadul.

El miembro del Comité Político consideró que el proceso del próximo 18 de octubre trasciende la simple escogencia de un candidato presidencial, porque, a su juicio, los peledeístas deberán decidir quién posee las condiciones para encabezar la estrategia de recuperación del poder.

Medio Ambiente incauta troncos de caoba cortados ilegalmente

Félix PARRA
PUERTO PLATA

Las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales incautaron varios troncos de caoba criolla que fueron cortados furtivamente en una finca de la comunidad El Cupey.

El decomiso de la madera preciosa fue realizado durante un operativo, en el que también fue retenido un camión donde serían transportados los troncos aserrados en esa localidad de San Felipe de Puerto Plata.

La incautación estuvo a cargo de militares y agentes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), justamente cuando sujetos no identificados pretendían cargar la madera cortada en dicha demarcación.

Se informó que el caso se encuentra bajo investigación para determinar las sanciones penales que, según lo estipulado en la Ley 64-00, podrían aplicarse a los involucrados en la tala ilegal de árboles de caoba criolla.

El operativo del SENPA permitió retener un camión y decomisar la madera, mientras las autoridades investigan a los responsables de la tala ilegal.

Coraasan inicia la ampliación toma acueducto Las Charcas

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) inició los trabajos de ampliación de la toma de captación del acueducto Las Charcas, obra que mejorará el suministro de agua en ese sector y zonas aledañas.

El director general de Coraasan, Ing. Andrés Cueto, manifestó que más de diez mil habitantes de diferentes localidades serán beneficiados, por los trabajos que se ejecutan en el acueducto de Las Charcas, el cual no había recibido mantenimiento desde su construcción en el año 1986.

"Estamos realizando un remozamiento y cambio de tuberías para beneficiar a los comunitarios de Las Charcas, El Copeyal, Vuelta Larga, La Manzana, San Antonio, Callejón Los Sarante, La Cruz, Los Surieles, Mi Vivienda, La Barranquita, Vista Sol, Las Siete Casas, Jarro Sucio, La Barranca, los apartamentos de los Ochoa y zonas aledañas", sostuvo Cueto.

Con estos trabajos, Coraasan continúa reafirmando su compromiso con la población de brindar un servicio eficiente y de calidad a la población.



SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0036

No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 07 de septiembre de 2026

Departamento de Compras y Contrataciones Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0036

CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE, PRIMERA CONVOCATORIA

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Consultoría para el Mejoramiento del Sistema de Saneamiento del distrito municipal Santiago Oeste. Primera convocatoria"

Los interesados en retirar el pliego de condiciones especificas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; hasta las 09:00 a.m., del día 26 de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, hasta las 09:00 a.m., del veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de Compras, ubicado en el edificio administrativo de CORAASAN, S.A., Av. Circunvalación No. 123, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

3. Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el dia 27 de octubre a las 09:00 a.m. del año dos mil veintiséis (2026), en el domicilio social de CORAASAN, S.A. ubicado en la Av. Circunvalación No. 123, Santiago.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DIRECCIÓN GENERAL CORAASAN SANTIAGO, R.D.

Ing. Andrés Cueto

Director General

Monseñor Amauris Rosario participa en toma posesión nuevo rector Colegio Pío Latino en Roma

Ney SANTANA
SANTIAGO

El obispo auxiliar, monseñor Amauri Rosario representó la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros y la República Dominicana, en la eucaristía de Toma de Posesión del Nuevo Rector del centenario Pontificio Colegio Pío Latino Americano y Superior de la Comunidad Jesuita, el padre Víctor Marciano Martínez Morales.

La celebración eucarística fue presidida por el padre General Arturo Sosa, S.J., en el marco en el que se realizó la lectura del nombramiento al flamante rector de nacionalidad colombiana, a quien le ofreció una calidad acogida, luego del ritual de toma de posesión.


Monseñor Manuel Ruiz y monseñor Amauri Rosario durante la toma de posesión.

"Encomendamos al padre Víctor su nueva misión y pedimos al Señor que lo acompañe y fortalezca en el servicio que hoy comienza. Que el Señor bendiga abundantemente al rector en su servicio y a la comunidad", expresó.

El Colegio es una entidad académica y formativa con sede en Roma, Italia, dedicada a la preparación seminaristas y sacerdotes provenientes de América Latina, fundado el 21 de noviembre de 1858, idea visionaria del sacerdote chileno José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales, quien fue su primer director.

El colegio –conocido anteriormente como Seminario Americano- en su dilatada trayectoria ha desempeñado un papel fundamental en la educación del clero latinoamericano, ofreciendo formación en las áreas de Teología, Filosofía y Pastoral, en estrecha relación con la Santa Sede.

La entidad desde su fundación ha estado confiada a la Compañía de Jesús y en sus 168 años de existencia ha sido un referente para eclesiásticos que han ocupado posiciones cimeras en los países de origen, incluyendo la República Dominicana.

Monseñor Rosario, también estuvo acompañado del obispo de la Diócesis Stella Maris, monseñor Manuel Ruiz y otros invitados. Ambos líderes católicos, que fueron los primeros obispos dominicanos en ser designados por el papa León XIV, se encuentran en la ciudad de Roma, participando, además, del Curso Anual de Formación para Nuevos Obispos.

Jornada 608 de Chequéate RD lleva servicios a SAJOMA

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Servicio Nacional de Salud (SNS) realizó un operativo médico en el parque Central de San José de las Matas, provincia Santiago, donde cientos de personas accedieron gratuitamente a los servicios disponibles de prevención y detección de cáncer.

Se trató de la jornada número 608 del Programa para la Detección Oportuna de Cáncer de Mama, Cervicouterino y Próstata, Chequéate RD, la cual fue encabezada por el director SNS, doctor Julio Landrón, quien destacó que, desde el lanzamiento del programa, en mayo de 2021, se han ampliado significativamente las acciones de prevención y detección oportuna.

Landrón informó que más de 140 mil pacientes han sido tamizados y evaluados, mientras que se han realizado más de 600 jornadas en todo el territorio nacional, correspondiendo la desarrollada en San José de las Matas la número 608.

El director del SNS explicó que el programa dispone de una red de 13 hospitales priorizados, que permite garantizar la continuidad de atención a los pacientes que requieran estudios adicionales, procedimientos o tratamientos indicados por los especialistas.

Asimismo, resaltó que durante estas jornadas los ciudadanos tienen acceso a médicos generales, especialistas, pediatras y psicólogos capacitados, con el propósito de brindar atención integral y de calidad.

De su lado, la doctora Blanca Conigliaro, coordinadora de Desarrollo de Intervenciones en Salud del SNS, explicó que las jornadas permiten identificar oportunamente posibles condiciones de salud y referir a los pacientes con hallazgos a la red especializada para su atención y seguimiento.

"De esta manera, los pacientes cuentan con acompañamiento durante todo el proceso, de la mano de un equipo médico capacitado, garantizando que puedan recibir atención oportuna y continuar el tratamiento indicado", destacó Conigliaro.

El alcalde de San José de las Matas, Ramón Alfredo Reyes, exhortó a los residentes del municipio a aprovechar los servicios preventivos disponibles de manera gratuita y recordó que la detección temprana puede marcar una diferencia significativa en la vida de las personas.

"Vengan, chequéense, es gratis. La mejor medicina es la que se detecta a tiempo", enfatizó el alcalde, quien además invitó a los munícipes a motivar a familiares, vecinos y amigos a participar.

Pablo Vargas, quien acudió a realizarse un chequeo de próstata, valoró que el servicio haya sido llevado hasta su comunidad y llamó a la población a aprovecharlo.


La jornada fue encabezada por el doctor Julio Landrón, director SNS.

Bella Vista convirtió sus calles en un escenario de cultura

Ney SANTANA
SANTIAGO

El arte, el talento y la identidad de Bella Vista fueron protagonistas el pasado sábado durante la tercera actividad del programa "Cultura Territorial: Barrios y Comunidades", desarrollado por la Alcaldía de Santiago, a través de la Dirección de Cultura y Educación Ciudadana, en una jornada que convirtió a la propia comunidad en escenario y protagonista de su riqueza cultural.

La tarde abrió espacio a "Descubriendo Talentos del Barrio", una plataforma concebida para identificar, visibilizar y celebrar las capacidades artísticas existentes en la comunidad y en los distintos espacios culturales vinculados a la ciudad.

Artistas, músicos y talentos compartieron escenario en una programación marcada por la música popular dominicana, la improvisación, el encuentro entre generaciones y la participación de representantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Santiago, con distintas expresiones artísticas.

La música popular

Uno de los momentos más vibrantes de la jornada se produjo con el despliegue de músicos vinculados a la música típica, cuando acordeones, tamboras y güiras se encontraron sobre el escenario y dieron paso a un verdadero jameo popular.

Tamboreros, güireros y acordeonistas fueron sumándose al encuentro, creando una descarga musical espontánea que convirtió el escenario en un espacio de improvisación, intercambio y celebración de una de las expresiones más representativas de la identidad cultural santiaguera.



A este despliegue se sumaron también músicos de la Banda de Música de la Alcaldía de Santiago, quienes participaron en esta ocasión como talentos, mostrando otras facetas de su capacidad artística a través de interpretaciones de son, bachata y merengue.

Su participación permitió apreciar individual y colectivamente el talento de músicos que forman parte de la institución municipal, pero que sobre el escenario se integraron al espíritu de "Descubriendo Talentos del Barrio", compartiendo con el público su dominio de distintos géneros de la música popular dominicana.

Cultura acompañada de una intervención integral

Desde las primeras horas del día, la jornada estuvo acompañada por una amplia intervención comunitaria que llevó diferentes servicios directamente a los residentes de Bella Vista.

Se desarrollaron acciones de limpieza, fumigación, recuperación y embellecimiento de espacios públicos, integrando distintas dependencias municipales y organismos colaboradores.

En el Centro Educativo Juan Ovidio Paulino se realizó una jornada de salud con servicios gratuitos de vacunación, orientación sobre medicamentos, salud bucal, alimentación saludable y prevención sobre el uso del vape, con la participación de la Dirección Provincial de Salud Santiago I.

La directora de Cultura y Educación Ciudadana, Yaniris Espinal, destacó que el programa procura reconocer al barrio no solamente como un territorio físico, sino como un espacio donde existen historias, talentos, tradiciones, personajes, oficios y expresiones que forman parte del patrimonio cultural de Santiago.

Circunvalación y complejo logístico-industrial marcan etapa transformación de Dajabón

Arismendi DÍAZ

DAJABÓN

Esta provincia comienza a experimentar una transformación de su infraestructura vial, comercial e industrial con la construcción de una nueva circunvalación y el desarrollo de un complejo logístico-industrial, obras concebidas para responder al crecimiento de esta provincia fronteriza y crear mejores condiciones para la movilidad, la seguridad, el comercio, la inversión y la generación de empleos.

Los trabajos de la circunvalación comenzaron hace varias semanas y ya son visibles los movimientos de tierra, la intervención del terreno, los equipos pesados y parte del trazado que dará forma a la nueva vía. El proyecto contempla una conexión desde el entorno de la entrada de La Vigía, con intersección en las proximidades del canal de La Vigía, para comunicar directamente con el Mercado Binacional y facilitar posteriormente el acceso hacia las instalaciones de Aduanas y el puente internacional.

La nueva vía conectará puntos estratégicos de la frontera y busca descongestionar el tránsito pesado, mientras avanzan infraestructuras industriales y logísticas vinculadas al nuevo esquema de desarrollo fronterizo.

La importancia de esta conexión radica en que permitirá canalizar una parte significativa del transporte de carga hacia los principales puntos comerciales y aduanales de la frontera, sin que necesariamente tenga que penetrar por las áreas de mayor circulación del municipio. Dajabón enfrenta desde hace años dificultades asociadas a la concentración de camiones, patanas, motocicletas, vehículos privados, comerciantes y peatones en vías que no fueron concebidas para soportar el volumen actual de tránsito, una situación que genera congestionamientos y aumenta los riesgos de accidentes.

El ingeniero César Caraballo destacó que la obra representa una pieza fundamental para acompañar el crecimiento de Dajabón y enfrentar los problemas de organización vial que actualmente afectan al municipio. “En este proyecto está contemplado lo que es una vía de acceso para comunicar el mercado directamente con la autopista. Y el progreso conlleva a que tiene que viabilizar el pueblo”, explicó, al señalar también las dificultades ocasionadas por los estacionamientos y el tránsito en la vía principal.

La circunvalación adquiere una dimensión aún mayor al observarse conjuntamente con el desarrollo industrial y logístico que comienza a materializarse en sus proximidades. En esta zona avanza el Parque Industrial y Logístico de Dajabón, donde actualmente se construyen dos naves industriales, según explicó el ingeniero José Alfredo Medina Sosa, uno de los responsables de esos trabajos. El proyecto forma parte de una apuesta destinada a crear infraestructura para nuevas actividades productivas, logísticas y de zona franca.

Medina Sosa resaltó especialmente el impacto que estas inversiones podrían representar para la generación de oportunidades laborales y la permanencia de los jóvenes profesionales en la provincia. “Todo joven que se prepare no tendrá que salir de Dajabón, se podrá quedar aquí en su pueblo y eso significa desarrollo, porque va a haber mucho empleo”, expresó. Asimismo, aseguró que las naves son levantadas conforme a diseños estructurales y estándares de calidad.

Este desarrollo tiene, además, respaldo dentro del nuevo esquema logístico proyectado para la frontera. Mediante el Decreto 719-25, el Poder Ejecutivo ratificó el permiso como operador de parques de zonas francas y creó CLIF I – Centro Logístico y Parque Industrial Zona Franca, que funcionará sobre tres inmuebles colindantes con una superficie conjunta de 191,015.37 metros cuadrados en Dajabón. El concepto procura articular actividades de zona franca, industria y logística en un mismo entorno.



Los trabajos de construcción de la Circunvalación y el complejo turístico registran un avance progresivo. Foto: Arismendi Díaz.

Las iniciativas coinciden con la estrategia anunciada por el presidente Luis Abinader para desarrollar una red de puertos secos bajo régimen de zona franca y centros logísticos en la frontera, concebida para combinar seguridad y desarrollo económico, organizar el comercio, generar empleos y fortalecer los mecanismos de control y formalización del intercambio comercial. Dajabón posee un peso estratégico dentro de ese escenario: solo entre enero y septiembre de 2025 se registraron exportaciones por más de US$293.61 millones a través de este paso fronterizo.

La combinación de la circunvalación, las nuevas instalaciones industriales y logísticas y las demás infraestructuras contempladas dentro del esquema del Puerto Seco proyectan un cambio significativo en la dinámica de Dajabón. Mientras la nueva vía busca reducir la presión sobre el casco urbano y proporcionar una ruta más segura y eficiente para el transporte pesado, el desarrollo industrial y logístico apunta a generar empleos, atraer inversiones, ampliar la capacidad para el manejo de mercancías y convertir esta provincia en un punto estratégico para el comercio y la logística en la frontera dominico-haitiana.la frontera dominico-haitiana.

Empresarios chinos visitan Horizonte Agrícola para conversar sobre oportunidades de negocios

LA REDACCIÓN

MOCA, ESPAILLAT

Dos empresarios de nacionalidad china realizaron una visita a las instalaciones de Horizonte Agrícola, donde sostuvieron un encuentro con ejecutivos de la empresa para conversar sobre diversos asuntos relacionados con negocios y posibles oportunidades de colaboración.

Los visitantes fueron recibidos por el presidente de Horizonte Agrícola, ingeniero agrónomo Pedro Comprés, quien encabezó el encuentro y compartió con los empresarios aspectos relacionados con las actividades y proyectos que desarrolla la empresa.

Durante la reunión se abordaron diferentes temas de interés empresarial, con énfasis en las posibilidades de establecer vínculos comerciales y explorar nuevas oportunidades de negocios.

La visita forma parte del interés de empresarios extranjeros por conocer de cerca el potencial productivo y las oportunidades que ofrece el sector agrícola dominicano.

Al término del encuentro, Pedro Comprés valoró positivamente la visita y destacó la importancia de generar contactos y relaciones que puedan contribuir al crecimiento y fortalecimiento del sector agrícola y empresarial.



Pedro Comprés comparte con los empresarios chinos.

ras TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES
*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO

Economía

Abinader destaca avances en mecanización agrícola

LA REDACCIÓN

PUNTA CANA

El presidente Luis Abinader reafirmó el compromiso del Gobierno con la transformación y modernización del sector agropecuario, mediante el impulso a la mecanización, la innovación y la formación de capital humano, con el propósito de fortalecer la producción nacional y hacer más productivo y competitivo el campo dominicano.

Durante su participación en el XXVIII Encuentro de Líderes del Sector Agropecuario, organizado por la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), el mandatario resaltó la importancia de mantener un diálogo permanente entre el Gobierno y los productores, al considerar que sus recomendaciones sirven de guía para la definición de políticas públicas orientadas al desarrollo del campo dominicano.

En ese contexto, el presidente Abinader informó que el arroz se ha convertido en uno de los principales puntos de negociación con las autoridades de Estados Unidos en las conversaciones sobre las tarifas, debido a la importancia estratégica de este sector para la economía, el abastecimiento interno y la seguridad alimentaria de la República Dominicana.

"Estamos negociando acuerdos en ese sentido, siempre defendiendo el interés nacional y convencidos de lo que más le conviene, no solamente a los productores y agricultores, sino también al pueblo dominicano", sostuvo el jefe de Estado, al señalar que la República Dominicana también debe proteger aquellos sectores productivos estratégicos para el interés nacional.

El mandatario explicó que, junto al Ministerio de Agricultura, el Gobierno desarrolla programas de mecanización dirigidos a lograr una producción más eficiente y productiva, con metas de corto, mediano y largo plazo.

Agregó que estas iniciativas buscan mitigar de manera significativa la necesidad de mano de obra extranjera en las labores agrícolas.



El mandatario destaca avances en el sector agrícola.

Abinader también citó entre las prioridades del sector la formación de técnicos y especialistas, la investigación, el acceso al agua y la alianza permanente entre el Estado, la academia y el sector productivo.

Asimismo, resaltó la necesidad de incentivar la formación de nuevos profesionales de las ciencias agrícolas y generar oportunidades para que los jóvenes puedan vincularse con la producción.

Ante los efectos de la sequía y la variabilidad climática, el presidente llamó a trabajar de manera conjunta para mitigar sus impactos sobre el sector agropecuario y fortalecer la capacidad de respuesta del país frente a los fenómenos asociados al cambio climático.

El jefe de Estado recordó que la experiencia durante la pandemia del covid-19 evidenció la importancia estratégica de contar con una producción nacional sólida para enfrentar las dificultades internacionales de abastecimiento.

"Pudimos resistir el covid por la producción nacional", afirmó el presidente Abinader, al reiterar que para su gobierno es fundamental y estratégico defender la producción nacional, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio de la economía.

Por otro lado, el presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Osmar Benítez, informó que el encuentro reunió a más de 700 productores de diferentes provincias del país, quienes participaron en un espacio destinado al intercambio de experiencias y al análisis de los principales desafíos de la agropecuaria nacional.

Benítez destacó, además, la capacitación de más de 40 jóvenes en el manejo de drones aplicados al riego agrícola, como parte de las iniciativas orientadas a impulsar la mecanización, la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías al campo dominicano.

Asimismo, resaltó el aporte de los programas sociales impulsados por el Gobierno en beneficio del sector agrícola y sus comunidades, al tiempo que reiteró la importancia de continuar fortaleciendo la articulación entre el sector productivo y las instituciones públicas.

Durante la actividad, el presidente del Consejo de Directores de la JAD, Roberto Serrano, entregó al presidente Abinader las conclusiones y recomendaciones emanadas del encuentro, como insumo para el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas al desarrollo agropecuario.

El ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, advirtió que garantizar el relevo generacional constituye uno de los principales desafíos para asegurar el futuro de la agropecuaria dominicana y afirmó que el país debe crear las condiciones para que los jóvenes vuelvan a visualizar el campo como una oportunidad de desarrollo, innovación, emprendimiento y prosperidad.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.62	59.67
EURO	66.77	69.85

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.455,51
Plata (Oz.)	66,90
Cacao (T.m.)	6.175,00
Azúcar (Lb.)	18,02
COMBUSTIBLES	**VALOR (RD$)**
Gasolina Premium	341.10
Gasolina Regular	310.50
Gasoil Premium	293.10
Gas Propano	135.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente Luis Abinader reafirmó el compromiso del Gobierno con la transformación y modernización del sector agropecuario, mediante el impulso a la mecanización, la innovación y la formación de capital humano, con el propósito de fortalecer la producción nacional y hacer más productivo y competitivo el campo dominicano.

EL BOLSILLO

Durante su participación en el XXVIII Encuentro de Líderes del Sector Agropecuario, organizado por la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), el mandatario resaltó la importancia de mantener un diálogo permanente entre el Gobierno y los productores, al considerar que sus recomendaciones sirven de guía para la definición de políticas públicas orientadas al desarrollo del campo dominicano.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro Paramétrico Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Comtec pide reforma de Telecomunicaciones basada en el diálogo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Empresas de Comunicación y Tecnología (Comtec) abogó por una reforma de la Ley General de Telecomunicaciones construida sobre el diálogo y la participación.

En un comunicado divulgado Comtec señaló que considera "fundamental" que el proceso de revisión de la Ley General de Telecomunicaciones incorpore la "experiencia global de quienes operan, invierten y desarrollan infraestructura" en el país.

"Una reforma de esta importancia debe construirse mediante un proceso abierto y profundo de diálogo y participación, que permita conocer las distintas perspectivas, evaluar el impacto de las propuestas y aprovechar la experiencia acumulada por quienes durante décadas han desarrollado y operado las redes y servicios de telecomunicaciones del país", aseguró la asociación en su comunicado, firmado por Altice, Claro, Wind Telecom, Onemax y Phoenix Tower International.

En el documento, la directora de Comtec, Claudia García, declaró que "modernizar la Ley representa una oportunidad para el país", pero para "aprovecharla plenamente es importante construir las nuevas reglas a través del diálogo, escuchando a los distintos actores y evaluando cuidadosamente su impacto".

"Las empresas que operan e invierten en el sector pueden aportar experiencia acumulada tanto a nivel local como internacional y conocimiento técnico para contribuir a una legislación moderna, equilibrada y especialmente sostenible", sostuvo García.

La asociación exigió reglas "claras" para seguir invirtiendo, y expuso que las telecomunicaciones son una "infraestructura esencial en el desarrollo económico y social".

Señaló que de las redes de telecomunicaciones dependen actividades cotidianas como estudiar, trabajar, realizar operaciones comerciales y financieras, acceder a servicios públicos, desarrollar empresas y mantener conectados a todos los dominicanos.

"Por ello, las decisiones que se adopten en la nueva legislación tendrán efectos que trascenderán a las empresas del sector", advirtió.

"Incidirán sobre la conectividad del país, la experiencia de los usuarios, la competencia y las inversiones necesarias para preservar la calidad de clase mundial que hoy disfruta República Dominicana, y continuar expandiendo las redes incorporando nuevas tecnologías y capacidades", añadió.



Claudia García, directora de Comtec.



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Los fondos de inversión cerraron el primer semestre del 2026 con activos bajo su administración por RD$474,800 millones

Según datos publicados en el boletín correspondiente al mes de junio del 2026 de la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) los activos bajo administración de los fondos alcanzaron un monto de RD$474,800 millones, lo que representa un crecimiento 6.3 % en estos primeros seis meses del año. Además, el número de cuentas activas se incrementó en un 19.6 %, es decir, un total de 83,990 cuentas.

Los fondos de inversión pueden ser abiertos o cerrados. Los fondos abiertos invierten generalmente en activos líquidos. No tienen fecha de vencimiento y el número de cuotas es indeterminado. Así mismo se permite el ingreso y retiro de aportantes, y también el retiro de los aportes. Por tal razón, el fondo debe tener disponibilidad de recursos para retiros.

Por su parte, los fondos cerrados usualmente invierten en activos menos líquidos (bienes raíces y acciones de empresas). Tienen una fecha de vencimiento y un número preestablecido de cuotas. Hay un plazo de tres años para el ingreso de aportantes y los recursos se retiran al vencimiento. Por tanto, si se desea hacer un retiro, las cuotas deberán ser negociadas a través de un puesto de bolsa. Por tanto, los fondos cerrados no ofrecen disponibilidad de recursos para retiros.

Al mes de junio del 2026, el monto administrado por los fondos cerrados ascendió a RD$360,104 millones (76 %) mientras que el monto administrado por los fondos abiertos fue de RD$114,695 millones (24 %).

Con relación al tipo de activos que los conforman el 36 % son instrumentos de renta fija, el 30 % corresponde a inversión directa (acciones, deudas y otros), un 15 % en inversiones inmobiliarias, renta variable del Mercado de Valores un 15 % y un 3 % en depósitos a la vista.

Del total del monto administrado por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al mes de junio del 2026, la entidad AFI Universal mantiene un 22.9 % del mercado para un monto de RD$108,618 millones, en segundo lugar se ubica Altio con un 14.1 % del mercado para un monto bajo su administración de RD$67,028 millones.

En un tercer lugar muy de cerca tenemos a AFI Reservas con montos gestionados por RD$65,348 millones para una participación del 13.8 %. Por su parte Excel, Pioneer Fondos AFI Popular, JMMB Funds, Latitude, Interval, Advanced y Amergent se distribuyen el 49.3 % restante.

Para tener una idea del crecimiento de este sector, hace 10 años, en el 2016, solo había activos bajo administración de los fondos de inversión por RD$11,036 millones, esto nos indica que en tan solo unos 10 años han crecido un 4,202 %.

Los fondos de inversión son una herramienta esencial para el desarrollo de una economía, ya que pueden proveer fondos para el financiamiento de obras de infraestructura y son una buena alternativa de inversión para aquellas entidades o personas que requieren mayor rendimiento por su dinero.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

12- OPINION 8-9-2026.qxp_12 Opinion 9/7/26 5:51 PM Page 1

Editorial

Una cultura nacional de prevención

República Dominicana tiene una responsabilidad especial frente a los riesgos sísmicos. Nuestra ubicación geográfica nos coloca en una región donde la actividad sísmica forma parte de la realidad natural, por lo que la prevención debe ocupar un lugar permanente en las políticas públicas y en la formación de la ciudadanía.

El Simulacro Nacional de Evacuación por Terremoto que se realizará hoy martes 8 de septiembre constituye una iniciativa necesaria. A las 10:00 de la mañana, instituciones públicas y privadas, centros educativos, organizaciones sociales y familias participarán en un ejercicio destinado a evaluar la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia.

Estos ejercicios tienen un valor que trasciende el momento en que se realizan. Permiten conocer las rutas de evacuación, identificar dificultades, fortalecer la coordinación institucional y, sobre todo, enseñar a las personas cómo actuar con serenidad ante una situación que puede generar confusión.

Sin embargo, la prevención no debería depender únicamente de simulacros periódicos. Es necesario avanzar hacia una verdadera cultura de educación sísmica en el país.

Las escuelas constituyen el espacio privilegiado para comenzar esa tarea. Los estudiantes deben conocer, desde edades tempranas y de manera adecuada a cada nivel educativo, qué es un terremoto, por qué ocurre, cuáles son las principales medidas de protección y cómo deben comportarse durante y después de un movimiento telúrico. No se trata de generar temor, sino de sustituir el miedo y la improvisación por conocimiento y preparación.

Por ello, sería conveniente que el sistema educativo dominicano incorpore, dentro de las asignaturas o contenidos relacionados con ciencias naturales, ciudadanía, gestión de riesgos o educación ambiental, nociones básicas y permanentes sobre prevención sísmica. La educación debe preparar también para proteger la vida.

Esta formación debería extenderse a docentes, personal administrativo, familias y comunidades. Una escuela que conoce sus protocolos de emergencia puede convertirse, además, en un centro de orientación para su entorno.

El Estado ha dado pasos importantes mediante los simulacros y las acciones de preparación institucional. El Ministerio de Educación, por ejemplo, ha anunciado la participación de todos los centros educativos públicos en la jornada de hoy y ha señalado la importancia de fortalecer la cultura de prevención y gestión del riesgo.

El desafío consiste ahora en convertir esas iniciativas en una política educativa permanente. Prepararse no significa vivir con temor. Significa comprender nuestra realidad, asumir responsabilidades y adquirir conocimientos que pueden hacer la diferencia cuando más se necesitan. La prevención comienza mucho antes de una emergencia.

Una sociedad educada para responder ante los riesgos es, también, una sociedad que protege mejor la vida.

SIN AMBAGES



Miuris (Nurys) RIVAS miurisrivas@hotmail.com

Diana, eterna

Se apagó su vida y el mundo al que mostró su humanidad, respondió levantando un mito con su nombre y su historia.

Su legado vibra en millones de personas, el asfalto de París no apagó sus luces, a casi tres décadas, su nombre y su vida vibran en el mundo.

El nombre de Diana de Gales permanece atrapado entre las espinas de una corona rígida y el afecto de un pueblo que la conserva en el corazón.

Ella fue un latido callejero, alejada de inmortalizarse en el legado del bronce de las estatuas, prefería en cambio, el latido de las calles, su historia tejida entre cuentos de hadas y cruda realidad, impactó en la recia monarquía británica.

Impresionó a la humanidad con su valentía y arrojo, que siguió mostrando, a pesar de su matrimonio con el príncipe Carlos, marcado por situaciones especiales y persecuciones implacables de los medios, ella no estaba hecha para vivir encapsulada en un protocolo rígido.

Sin embargo, en medio del aislamiento y de las batallas que tuvo que enfrentar contra la depresión y la bulimia, enfermedades que encontraron en un alma como la suya, un lugar idóneo para campear, a pesar de que parezca contradictorio, la hicieron más fuerte.

Su reinado más auténtico, no fue el de posar ante la prensa mundial en eventos sociales ofrecidos en los grandes salones de Windsor, su verdadero reinado lo desarrolló en los hospitales y en tierras devastadas por la guerra. Cuando el mundo temblaba ante VIH, ella sin guantes, estrechaba las manos de los pacientes diagnosticados, desafiando la etiqueta, venciendo escrúpulos y prejuicios.

Sus actuaciones cargadas de valores revolucionarios, además de ocasionarle grandes dilemas dentro de los cánones de la realeza, la enmarcaron como una persona totalmente opuesta a esas reglas austeras, declarándola a la vez, como la única princesa capaz de semejantes actitudes en la historia monárquica.

Su atrevido acto de caminar sobre campos minados, acabó de marcarla como un ser humano diametralmente opuesto a lo que comúnmente vemos, dentro de la llamada sociedad royal.

Vulnerable, humana, sencilla, justa, eran cualidades que engalanaban a Diana Spencer, condiciones que a la vez la señalaron como persona no grata dentro del mundo monárquico, generalmente cargado de dobleces.

La conexión con los desposeídos y su autenticidad, le hicieron pagar un alto precio, su vida privada se transformó en preciada mercancía para los objetivos fotográficos de los paparazis, persecución convertida en tragedia la noche del 31 de agosto de 1997, el puente del Alma guarda en su fondo, el postrer suspiro de la inolvidable lady Di, la llamada princesa del pueblo.

(1 de julio de 1961 - 31 de agosto de 1997).

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do

13- OPINION 8-9-2026.qxp_13 Opinion 9/7/26 6:08 PM Page 1



SIEMPRE TURISMO

Yamira Taveras
Yamira.taveras@gmail.com

Sosúa avanza y se nota diferente

Saludos amigos lectores. La semana pasada tuve la oportunidad de regresar a Sosúa para participar en Aventúrate RD, una feria que en su segunda edición reunió a alrededor de 300 turoperadores interesados en conocer y descubrir la oferta de turismo de aventura de esta zona de la República Dominicana.

Aventúrate RD demostró que tiene un futuro prometedor. Su propósito conecta perfectamente con la necesidad que tiene el turismo dominicano de seguir diversificando su oferta, de promover experiencias diferentes y de llevar a los visitantes hacia esos destinos que tienen mucho que ofrecer más allá del tradicional sol y playa.

Pero hoy quiero hablarles de Sosúa. Y debo decirlo: me llevé una grata sorpresa. Durante mi estadía pude apreciar un pueblo que se siente diferente. Encontré una Sosúa más limpia, más organizada y con una imagen mucho más agradable para el visitante. Sus playas lucen limpias y cuidadas, y caminar por sus espacios permite percibir que se ha producido una transformación que merece ser reconocida.

Hace un tiempo, el ministro de Turismo, David Collado, anunció el remozamiento de la plaza de Sosúa como parte de las inversiones destinadas a fortalecer el turismo en Puerto Plata. Y hoy, al recorrerla, se puede apreciar el impacto que este tipo de intervención puede tener cuando una obra turística también toma en cuenta a quienes viven y trabajan en el destino.

El proyecto, desarrollado por el Gobierno dominicano a través del Ministerio de Turismo y URBE, permitió organizar a decenas de vendedores informales en nuevos espacios, dotados de condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades. Se sustituyeron aquellas viejas casetas que durante años formaron parte del paisaje por una infraestructura más ordenada y moderna.

Y esto es importante. Porque ordenar un destino turístico no significa borrar su esencia ni sacar a su gente. Significa crear mejores condiciones para que quienes viven del turismo puedan hacerlo con dignidad y para que el visitante encuentre un espacio seguro, limpio y agradable.

Sosúa tiene historia, tiene playas, tiene gastronomía, tiene una comunidad diversa y tiene una ubicación privilegiada en la costa Norte. Pero, sobre todo, tiene algo que ningún proyecto puede construir artificialmente, personalidad propia.

Ahora el gran reto es mantener lo logrado. De nada sirve remozar una plaza si después permitimos que vuelva el deterioro. De nada vale limpiar las playas si no existe una cultura permanente de protección ambiental. De nada sirve invertir en infraestructura si los propios actores del destino no entienden que la calidad turística se construye todos los días. Sosúa necesita continuar avanzando.

Necesita más limpieza, seguridad, orden, promoción, mantenimiento de sus espacios públicos y una integración cada vez mayor entre el sector público y el privado. Necesita que los empresarios, comerciantes, residentes y autoridades entiendan que cuidar el destino es cuidar su propio futuro económico.

Y precisamente Aventúrate RD tiene el propósito de que el turista descubra nuevas experiencias. Los turoperadores que llegaron tienen la posibilidad de convertirse en grandes aliados para colocar a Sosúa, a toda la provincia de Puerto Plata y el país, en nuevos circuitos de turismo de aventura y experiencias.

Desde Siempre Turismo, celebramos las buenas noticias del turismo dominicano.Y esta, definitivamente, es una de ellas. Nos vemos la próxima semana.

Maricela ORTIZ

maricela_ortiz15@hotmail.com



Los detractores de la iglesia

2 - 2

"Ruego, hermanos, que se cuiden de los que causan divisiones y dificultades, y van en contra de lo que a ustedes se les ha enseñado. Apártense de ellos". Romanos 16:17 NVI

Como hijos debemos vivir apercibidos, y tomar en cuenta que no se trata de si nos parece o no, pues, es una advertencia que nos librará de caer. Además, es Palabra de Dios. Por tanto, todo lo que va en contra de los principios divinos no se recibe. Recordemos siempre que somos hijos de Dios y la corona de la vida está preparada para todos aquellos que perseveren hasta el fin.

"Porque por ahí andan muchos, de los cuales os dije muchas veces, y aún ahora lo digo llorando, que son enemigos de la cruz de Cristo; el fin de los cuales será perdición, cuyo dios es el vientre, y cuya gloria es su vergüenza; que sólo piensan en lo terrenal.

Más nuestra ciudadanía está en los cielos, de donde también esperamos al Salvador, al Señor Jesucristo; el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas". Filipenses 3:18-21

El sistema mundial está articuladamente regido para dejar sin efecto y destruir los principios divinos. Dios es Dios del Universo y nada podrá detener Su propósito eterno.

"Si el mundo os odia, sabéis que me ha odiado a mí antes que a vosotros". Juan 15:18 LBLA. Por eso vemos que de la nada gentes que no nos conocen ni saben lo que hay en nuestro corazón nos odian sin razón, porque es que el espíritu del mundo está en contra de lo que portamos.

Pablo hablando a sus hermanos sobre la obra, les dice "se han abiertos puertas, pero muchos se oponen". Cree usted que era contra Pablo; no, era en contra de lo que Dios había depositado en él. Y así sucede con cada uno de nosotros, siempre habrán travas, oposición y ataques, por lo que portamos, pues, no se trata de nosotros se trata de la obra a la que fuimos comisionados.

Cuando Dios determina un plan para llevarlo a cabo no hay diablo ni demonios que pueda oponerse a la voluntad de Dios ni a Su propósito eterno. Por tanto, a quien Dios comisiona, envía, y nos dice: Yo estaré con vosotros hasta el fin, Yo iré delante de vosotros, Yo los guardo, míos son; ustedes están sentados en lugares celestiales en Cristo Jesús. Amados, para este tiempo hemos sido llamados, porque si callamos en este tiempo, Dios de alguna manera traerá Su Palabra hasta que todos vean la manifestación gloriosa de los hijos.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

Respetando al prójimo

La libertad de expresión es abstracta, interpretativa como tangible. Se concibe, y es mal interpretada como libertinaje y desborde en muchas oportunidades, desgraciadamente, con palabras soeces y ofensas con fotos y dibujos a otras personas.

Libertad de expresión es la soberana facultad motora que simboliza y simplifica las decisiones, espíritu, y voluntades diáfanas de las sanas facultades en albedrío, debe flotar como el viento con el ritmo de los fenómenos físicos de la vida y el derecho natural del ser viviente.

En ausencia de la misma, o sea libre expresión, la vida sería una utopía como un cautiverio, una esclavitud o una prisión: En tiempos de negreros, amos y mercaderes, en la esclavitud esta brillaba por su ausencia, las familias eran separadas y los seres humanos eran vendidos como si fueran simples animales de crianza y nadie tenía una opinión diferente a la del amo.

Cuando los pueblos en cualquier orden y terreno se les constriñe la libertad a expresarse, estos se emancipan bajo el alegato de que "los derechos se toman", bajo la batuta de que "cuando la violencia es caos y desorden, la revolución es orden". Entonces, sin que se llegue al libertinaje, es justo mantener el estado de derecho dentro de la nación.

Existe pues la libertad de conciencia, de pensamiento, de opiniones, de contratación y de culto en otras; también las libertades públicas, que son reconocidas a los individuos frente al Estado, o sea la estructura jurídica política que conforma la Nación.-Libertad de opinión, de religión, enseñanza, de prensa y expresión, reunión, asociación etc.

Con la libertad no se debe improvisar, por el contrario, debemos darle honor con dignidad para el desarrollo humano. Ser libre en pensamiento respetando al prójimo, es un derecho humano. Para concluir debemos felicitar al Gobierno, en especial al actual mandatario como principal administrador de la Nación, por su aptitud abierta y sincera frente a los grupos de opinión y modificar con tiempo todo lo relativo a las leyes que dirigirán la opinión pública. Recuerde bien todo se puede decir, pero respetando al prójimo.

Luis Campos destaca impacto de Expo Cibao y apuesta por consolidación económica de Santiago

Parte Final

Henry ARIAS ABAD

SANTIAGO

Santiago se prepara para encuentro de la CEPAL

Campos Jorge resaltó igualmente la proyección internacional que está alcanzando Santiago y destacó la celebración en octubre de la 41.ª sesión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Afirmó que el encuentro representará una oportunidad significativa para la ciudad por la presencia de delegaciones internacionales, funcionarios gubernamentales y representantes de organismos multilaterales.

"Santiago va a tener una actividad social, turística y de convenciones de alcances que nunca habíamos tenido en la ciudad", manifestó.

A su juicio, la escogencia de Santiago está relacionada con el crecimiento de la infraestructura disponible para grandes encuentros, particularmente su oferta hotelera, sus espacios para convenciones y la expansión de los servicios.

Destacó que la ciudad ha incrementado considerablemente su disponibilidad de habitaciones y ha demostrado capacidad para recibir eventos de gran convocatoria, algunos de los cuales han llevado la ocupación hotelera a niveles muy elevados.

Santiago amplía su oferta turística

El presidente de la Cámara consideró que Santiago avanza hacia la consolidación de una oferta turística más diversificada, sustentada en los segmentos de convenciones, cultura, deportes, religión, gastronomía y salud.

Entre las iniciativas en desarrollo mencionó las rutas de turismo religioso, la promoción del patrimonio cultural de la ciudad y proyectos orientados al turismo de golf que podrían integrar Santiago con destinos como Jarabacoa, Playa Dorada y Punta Bergantín.

También destacó el crecimiento de la gastronomía local y la cantidad de establecimientos promovidos mediante iniciativas como Visit Santiago, desde restaurantes de alta cocina hasta propuestas tradicionales.

A esto agregó el desarrollo del turismo de salud, favorecido por la apertura y modernización de centros médicos y la incorporación de certificaciones internacionales.

Campos Jorge consideró que la transformación y ampliación de la infraestructura aeroportuaria contribuirán igualmente al posicionamiento de Santiago como destino.

"Yo creo que ya Santiago se graduó: tenemos la infraestructura, tenemos la intención, tenemos a Viste Santiago y tenemos la intención del empresariado. Es una oportunidad de oro", expresó.

Sectores mantienen dinamismo económico

Al evaluar la economía local, Campos Jorge identificó las zonas francas, el turismo, la gastronomía, las exportaciones, las remesas y la inversión como algunos de los sectores que continúan impulsando la actividad productiva de Santiago y la región Norte.

Señaló que el dinamismo de las zonas francas ha sido especialmente significativo y destacó también la expansión de las exportaciones y el impacto que mantienen las remesas sobre la economía del Cibao.

Consideró que Santiago continúa fortaleciendo su participación en la economía nacional y mantiene condiciones favorables para captar nuevas inversiones.

Sin embargo, advirtió que el crecimiento económico todavía no se traduce plenamente en mejoras para todos los trabajadores.

Cuestiona efectos de la cesantía sobre los salarios

Campos Jorge sostuvo que determinadas estructuras del mercado laboral dificultan que una mayor productividad empresarial se convierta en mejores ingresos para los empleados formales.

En ese contexto, cuestionó el impacto que, desde la perspectiva empresarial, tiene el régimen de cesantía sobre la posibilidad de realizar aumentos salariales.

"El freno empresarial para mejorar las condiciones de trabajo se llama cesantía", afirmó.

Explicó que cada incremento salarial puede representar también un aumento del pasivo laboral acumulado por las empresas, lo que a su juicio lleva a algunos empleadores a actuar con cautela al momento de mejorar las remuneraciones.

"El dominicano no está ganando lo que debe ganar en el sector formal porque hay una pared, hay un freno que se llama cesantía", manifestó.

Aclaró que el debate no necesariamente debe conducir a la eliminación total de esa figura, sino a la búsqueda de alternativas que permitan preservar derechos adquiridos y, al mismo tiempo, reducir las distorsiones que entiende genera sobre la contratación y los salarios.



Doctor Luis Campos Jorge.

Pide mejorar focalización de ayudas sociales

El dirigente empresarial también consideró necesario revisar los mecanismos utilizados para determinar quiénes califican para recibir determinadas ayudas del Estado.

Afirmó que la informalidad económica dificulta identificar la verdadera capacidad adquisitiva de algunos beneficiarios, lo que podría provocar que personas con ingresos suficientes reciban subsidios destinados a ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad.

"El Gobierno está gastando muchísimo dinero entregándolo a ciudadanos que no lo necesitan. No se ha creado el filtro que se debe crear", sostuvo.

Campos Jorge planteó la necesidad de mejorar los mecanismos de depuración y cruzar distintas fuentes de información para lograr que las ayudas lleguen principalmente a quienes verdaderamente las necesitan.

Más de un siglo acompañando al sector productivo

Al referirse a la trayectoria de la institución, Campos Jorge recordó que la Cámara de Comercio y Producción de Santiago tiene sus raíces a finales del siglo XIX y surgió vinculada a las necesidades de comerciantes, productores y exportadores de la región.

Explicó que, desde sus primeros años, la entidad asumió la misión de representar y acompañar a los sectores productivos ante los desafíos que enfrentaba la economía del Cibao.

Con el paso del tiempo, agregó, la Cámara amplió sus responsabilidades y asumió también funciones relacionadas con el Registro Mercantil, además de desarrollar programas de formación, asistencia empresarial, innovación, emprendimiento y promoción de las exportaciones.

"Siempre la Cámara ha sido un ente de apoyo y esa es su vocación: asistir, organizar, acompañar y abrir puertas a los sectores productivos de Santiago y del Cibao", concluyó.

Campos Jorge resaltó igualmente la proyección internacional que está alcanzando Santiago y destacó la celebración en octubre de la 41.ª sesión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sociales

Cuando la solidaridad también protege la memoria



Casa Museo Fortaleza San Luis.


El corte de la cinta dejó oficialmente abierta la casa museo.


Deyaniris Rodríguez, Yinette Torres, Rafael Narciso Vargas, Rosa Santos, Silvia Vela de Rodríguez y el general Mauricio Ludovino Fernández. (Fotos: Carlos CHICÓN).

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

Con el propósito de fortalecer la preservación de uno de los espacios históricos más emblemáticos de Santiago, Cooperativa La Altagracia remozó la Casa Museo Cultural Fortaleza San Luis.

Hay lugares que cuentan historias incluso cuando permanecen en silencio. Sus paredes, sus patios y cada uno de sus rincones guardan fragmentos de una memoria colectiva que pertenece a todos. La Casa Museo Cultural Fortaleza San Luis es uno de esos lugares donde la historia de Santiago encuentra un espacio para permanecer viva.

Consciente de ese valor, Cooperativa La Altagracia ha decidido sumar su voluntad y compromiso a los esfuerzos dirigidos a preservar este importante patrimonio cultural, reafirmando una manera de ejercer la responsabilidad social que mira más allá del presente y piensa también en el legado que recibirán las futuras generaciones.

La iniciativa quedó sellada durante un encuentro realizado en la Casa Museo, donde representantes de la institución cultural, autoridades, artistas, gestores culturales y miembros de la comunidad compartieron una jornada dedicada a celebrar la historia, el arte y la identidad santiaguera.

La música también tuvo su espacio. Una presentación artística convirtió el encuentro en una celebración de la cultura y permitió recordar que preservar el patrimonio no significa únicamente conservar edificios o piezas históricas: significa mantener vivo aquello que nos ayuda a entender quiénes somos.


Padre Juan Tomás García, bendice la remozada Casa Museo.

Para Rafael Narciso Vargas, presidente de Cooperativa La Altagracia, apoyar iniciativas como esta representa una oportunidad de devolverle a la comunidad parte de lo que ella misma ha construido a través del tiempo. Su visión coloca a la cultura como un componente esencial del desarrollo y como un puente entre generaciones.

Desde la Casa Museo Cultural Fortaleza San Luis, Rosa Khoury, presidenta de la institución, valoró el respaldo de la cooperativa y la importancia de que el sector privado y las organizaciones sociales se involucren en la protección del patrimonio.

El padre Juan Tomás García bendijo la obra, un espacio que atesora remembranzas de la historia de Santiago y de los acontecimientos que han dejado huella en la ciudad. La Fortaleza San Luis forma parte de esa memoria y su conservación permite que niños, jóvenes y adultos puedan acercarse a episodios que ayudaron a construir la identidad de la ciudad.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
Martes Frescos
Ofertas en frutas y vegetales
+5%
Ahorro extra al pagar con tu Tarjeta de Crédito El Encanto Clásica



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... Hay momentos que cuando el talento dominicano toca el cielo, un país entero parece detener el reloj para mirarse en el espejo de sus propios triunfos. Momentos en que la bandera deja de ser un símbolo que ondea al viento para convertirse en una emoción que nos abraza.

El pasado sábado, dos mujeres dominicanas nos regalaron precisamente eso: la certeza de que cuando el talento, la disciplina y la voluntad se encuentran, no existen fronteras capaces de contenerlos.

Desde Vietnam llegó primero la noticia que hizo estremecer la fibra nacional: Joheirry Mola Domínguez se convirtió en la segunda dominicana en conquistar la corona de Miss Mundo, 44 años después de que Mariasela Álvarez inscribiera por primera vez nuestro país en la historia del prestigioso certamen.



Coronación de Joheirry Mola, como Miss Mundo 2026.

Y acaso lo más hermoso de esta victoria es que la corona no descansó solamente sobre un rostro hermoso. Joheirry, de 24 años, es educadora, modelo, administradora y activista social. Fundó Voices of Tomorrow, iniciativa destinada ampliar el acceso a la enseñanza del inglés para niños de comunidades vulnerables.

De las 111 candidatas, fue la única que decidió pronunciar unas palabras en español. Hay en ese gesto una poderosa declaración de identidad: conquistar el mundo sin renunciar a la lengua, a las raíces ni a la historia que nos acompaña.

Por eso fue tan conmovedora la reacción de Diany Mota, directora de Miss Mundo República Dominicana, quien cayó de rodillas, entre lágrimas, cuando escuchó el nombre de su pupila. En ese instante no cayó solamente una mujer de emoción; cayó, simbólicamente, el peso de 44 años de espera.

Y mientras Vietnam nos devolvía una corona que parecía dormida en la memoria, Bruselas nos entregaba otro diamante. Marileidy Paulino volvió a demostrar que hay victorias que ya no sorprenden, pero jamás dejan de emocionar.

En el estadio Rey Balduino se impuso con autoridad en los 400 metros lisos y conquistó su cuarto diamante, después de los alcanzados en 2022, 2023 y 2024. Con ello sumó su triunfo número 28 en el circuito, confirmando una vez más su extraordinaria hegemonía en la distancia.

Dos escenarios. Dos disciplinas. Dos mujeres. Y una misma bandera. Joheirry conquistó una corona; Marileidy, un diamante. Pero detrás de ambos símbolos hay algo mucho más valioso: años de preparación, sacrificios silenciosos, disciplina, perseverancia y la voluntad de demostrar que el éxito no es un regalo del destino, sino una construcción cotidiana.

La belleza con propósito de Joheirry y la velocidad disciplinada de Marileidy terminan encontrándose en un mismo punto: ambas nos recuerdan que representar a República Dominicana en el mundo significa llevar consigo mucho más que un título.

Quizás por eso estos triunfos nos conmueven tanto. Porque en un tiempo en que abundan las razones para dividirnos, dos mujeres consiguieron algo extraordinario: hacernos sentir orgullosos de pertenecer a la misma casa.

Que lleguen los recibimientos, las celebraciones y los aplausos. Que el pueblo las abrace como merecen. Pero, sobre todo, que sepamos convertir estas victorias en inspiración para nuestros niños y jóvenes.

Porque las coronas se guardan, los diamantes brillan y las medallas algún día descansan. Lo verdaderamente eterno es el ejemplo que dejan quienes se atreven a soñar en grande.

Y cuando una nación aprende a reconocerse en sus mejores hijos, también empieza a descubrir la grandeza que lleva dentro.... Dios los bendiga en cada amanecer.



Marileidy Paulino



Claridiana Mejía y Francia Rosario.

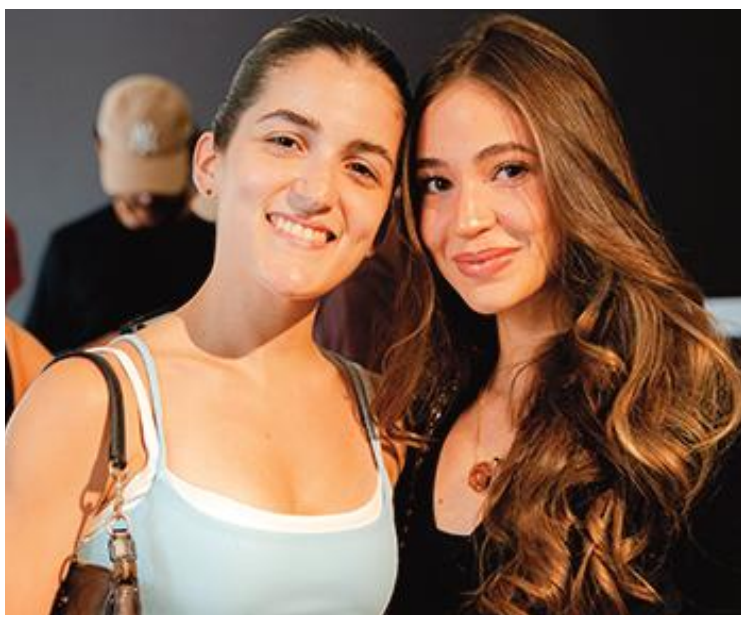

Rita Guzmán y Alicia Mera.



Belén Benito, Ana Paula Lebrón, y Adela Arbaje.



María Castellanos, Dominique Cordero y María Paula Lizardo.

Bienestar, movimiento y alto desempeño en el Porsche Wellness Drive experience

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Porsche Center Santo Domingo realizó el Porsche Wellness Drive Experience, una experiencia que reunió bienestar, movimiento y el espíritu de la marca en un encuentro dirigido a la comunidad Porsche en República Dominicana, junto al Macan Eléctrico, el Cayenne y el 911 Turbo S.

La actividad convocó a un grupo de invitadas en un ambiente en el que el movimiento y el bienestar estuvieron presentes como ejes principales de la jornada.

Durante el encuentro, las participantes disfrutaron de una sesión de pilates y de un espacio para conectar y compartir, en una experiencia vinculada al estilo de vida asociado a Porsche.

"En Porsche buscamos crear experiencias que vayan más allá de nuestros vehículos y que conecten con las pasiones y el estilo de vida de nuestra comunidad. El Porsche Wellness Drive Experience representa precisamente esa visión: movimiento, bienestar y el placer de vivir experiencias extraordinarias", afirmó Natalia Soto, gerente de Mercadeo y Relaciones Públicas de Porsche Center Santo Domingo.

Como parte de la actividad, las asistentes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca algunos de los modelos de Porsche presentes en el encuentro: el Macan Eléctrico, el Cayenne y el 911 Turbo S.

La presencia de estos vehículos permitió a las invitadas acercarse a elementos relacionados con su diseño, tecnología e ingeniería, dentro del contexto de la experiencia.

El encuentro contó con el apoyo de Visa Infinite, aliado de la actividad, que acompañó esta propuesta vinculada con el bienestar y el estilo de vida de sus clientes.

Con el Porsche Wellness Drive Experience, Porsche Center Santo Domingo presentó una actividad que relaciona la marca con el movimiento y el bienestar, ampliando la experiencia Porsche más allá de la conducción.

Santo Domingo será sede del 12.º Encuentro Iberoamericano de Museos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Representantes de los centros culturales.

El Ministerio de Cultura, la Dirección General de Museos y el Programa Ibermuseos anunciaron la celebración en la República Dominicana del 12.º Encuentro Iberoamericano de Museos, del 14 al 16 de septiembre de 2026.

Reconocido como el principal foro de diálogo sobre políticas públicas e intercambio técnico del sector museístico en la región, el Encuentro Iberoamericano de Museos constituye un importante espacio de cooperación, reflexión e intercambio del sector museístico en Iberoamérica. Impulsado por el Programa Ibermuseos desde 2007, se ha consolidado como una plataforma para el diálogo regional, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de museos.

La celebración de esta edición, que por primera vez tiene lugar en el país, reafirma el compromiso de la República Dominicana con la promoción de la cultura, la preservación del patrimonio y el fortalecimiento del sector museístico iberoamericano, al tiempo que proyecta a la nación como un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

Apertura de MYTHOS: una mirada fotográfica al universo del mito, en el Centro de Convenciones Utesa

El mito forma parte de la memoria profunda de los pueblos. Está presente en sus relatos, símbolos, creencias e imaginarios, y aunque pertenece a tiempos remotos, continúa transformándose y adquiriendo nuevos significados en el presente.

Desde esta perspectiva surge MYTHOS, una exposición del colectivo fotográfico Sumergidos, que propone una aproximación visual al universo del mito y a las diversas maneras en que este permanece, se transforma y vuelve a habitar nuestra memoria.

La fotografía se convierte, en esta propuesta, en un medio para explorar aquello que permanece en el imaginario colectivo y que, con el paso del tiempo, adopta nuevas formas de expresión. Cada imagen puede convertirse así en una puerta hacia lo simbólico, lo ancestral y lo contemporáneo; hacia esas historias que, aun cuando cambian sus escenarios, continúan acompañando al ser humano.

MYTHOS forma parte de la XII edición del Festival Photoimagen 2026, importante encuentro dedicado a la fotografía y a las artes visuales, que cada año contribuye a enriquecer el diálogo cultural en nuestro país.

La exposición ha sido coordinada por Fausto Ortiz y cuenta con la curaduría de Esteban Zambrano. Será inaugurada este jueves 10 de septiembre, a las 7:00 de la noche, en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

Como asesora de este centro cultural, me complace extender una cordial invitación a estudiantes, artistas, fotógrafos, gestores culturales, docentes y a todos los amantes del arte y la cultura para acercarse a esta interesante propuesta.

Visitar una exposición también es una forma de aprender a mirar. Y cuando esa mirada nos conduce hacia el territorio del mito, nos permite descubrir que muchas de las preguntas, imágenes y símbolos que acompañan a la humanidad desde tiempos antiguos continúan presentes, aunque se expresen de maneras diferentes.

La entrada es gratuita. Los esperamos para compartir esta experiencia artística y descubrir, a través de la fotografía, las múltiples formas en que el mito permanece vivo en nuestra memoria.

Integrantes del Grupo Sumergidos. Sus obras se presentan hoy en la exposición Mythos

Oliver Flambert, Nancy, Félix Sepúlveda, Kelvin Naar, Fausto Ortiz, Edwin Mendoza, Ricardo Valentín, Jennyfer Parra, Hansel Mena, Pedro Genaro, Jhoan Martínez, Mayra Johnson, Ritsell Ulloa, Paco Salguero, Yoshira Veras y Esteban Zambrano

Ingridderodriguez@hotmail.com







Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa.

El Museo del Prado llega a las calles de Baní

LA REDACCIÓN

PERAVIA

Tras su exitoso paso por Santiago, Santo Domingo y Punta Cana, el programa cultural «El Prado en nosotros» continúa su itinerancia nacional para instalarse en el municipio de Baní a partir del próximo jueves 10 de septiembre de 2026, teniendo como sede principal el Centro Cultural Perelló, en conmemoración de su decimoquinto aniversario.

Esta iniciativa, que reúne dos proyectos: «El Prado en las calles» y «El Prado en el centro: obras de la Colección de Arte Contemporáneo de la Fundación Amigos del Museo del Prado», ha sido desarrollada gracias al sólido apoyo institucional y cultural de la Fundación Eduardo León Jimenes, el Centro León, el Museo Nacional del Prado, la Fundación Amigos del Museo del Prado, Kahkow y el Banco Popular Dominicano, sumándose en esta ocasión el respaldo de Induban.

Esta iniciativa cultural, que se consolida como un hito para la descentralización del arte y la cultura en el país, tiene como objetivo primordial acercar la esencia y el inmenso legado de la pinacoteca madrileña directamente a los espacios urbanos, permitiendo que el público dominicano aprecie de cerca reproducciones a escala real (1:1) de grandes obras maestras que resumen ocho siglos de historia del arte universal, junto a trabajos desarrollados por artistas contemporáneos y los resultados fotográficos de «La Residencia», a partir de las experiencias vividas por los artistas dominicanos Polibio Díaz, Mayra Jhonson y Fausto Ortiz.

El circuito expositivo ha sido concebido para transformar y dinamizar los espacios públicos de Baní, trazando una ruta que parte del Centro Cultural Perelló, se extiende por la Plaza de la Identidad Banileja y la Gobernación, y culmina su recorrido en el histórico Parque Infantil La Avenida. Además, como un elemento de integración comunitaria, varias mototaxis locales —conocidas como margaritas— circularán por las calles portando reproducciones de las obras.

La exposición permanecerá abierta al público hasta finales de noviembre de 2026; luego, la muestra continuará su viaje hacia la ciudad de San Francisco de Macorís, afianzando su impacto a nivel nacional.





El Museo del Prado en Baní.

"Indigentes" de Bautista Sierra transforma pasarela en llamada a mirar al ser humano

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con una propuesta cargada de sensibilidad, fuerza visual y profundo contenido social, el talentoso diseñador dominicano Bautista Sierra presentó su colección "Indigentes" durante el Trendy Fashion Week Elite, celebrado en el Faro a Colón.

Más que un desfile de moda, la presentación se convirtió en un llamado de atención a la sociedad sobre una realidad que muchas veces pasa inadvertida: la de las personas que viven en situación de calle.

A través de una estética cruda y cuidadosamente construida, Sierra llevó a la pasarela personajes que representan diferentes historias de abandono, pobreza, pérdida, adicción, migración y soledad.

Cada salida fue concebida para recordar al público que detrás de la apariencia de una persona que vive en la calle existe una historia y, sobre todo, un ser humano.

La colección utilizó una estética de prendas deterioradas, superposición de materiales, textiles reciclados, mezclilla desgastada, arpilleras, sacos, redes, plásticos y otros elementos que normalmente son conside-rados desechos.

En manos del diseñador, estos materiales adquirieron un nuevo significado y se transformaron en piezas de moda con una fuerte carga artística y social.

Uno de los mensajes centrales de la propuesta fue: "No soy un problema. Soy una persona". Con esta frase, Bautista Sierra resume el espíritu de una colección que busca cambiar la manera en que observamos a quienes viven en las calles.

"Quise que la gente no solamente viese ropa. Quise que viera historias. Que por unos minutos dejáramos de mirar al indigente como alguien invisible y pudiéramos reconocer en él a un padre, una madre, un hijo, un abuelo, un profesional o, simplemente, a un ser humano que está atravesando una situación difícil", explicó el artista.





La propuesta convierte la moda en un mirada hacia la reflexión.

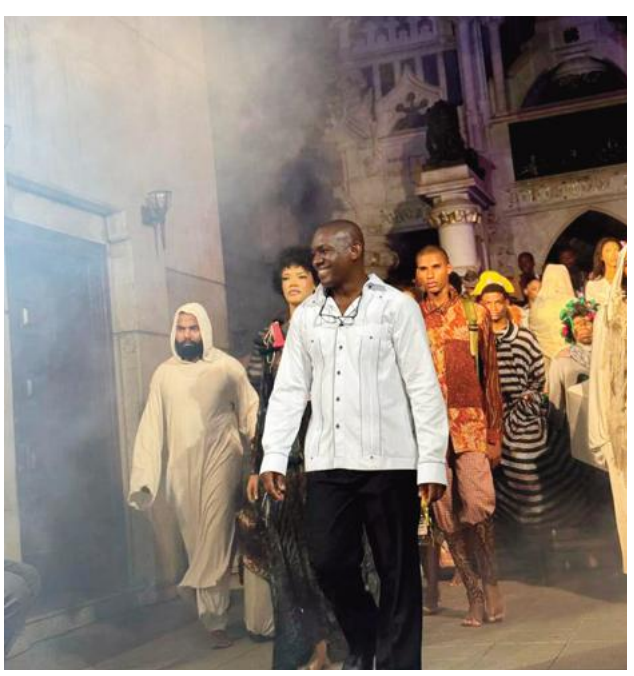

El diseñador dominicano, Bautista Sierra.

Mirador



Sofía Globitos Superstar estrena su quinta temporada

Por quinto año consecutivo, Sofía Globitos regresa a la televisión dominicana con el estreno de la quinta temporada de Sofía Globitos Superstar, a las 11:00 de la mañana por Color Visión, canal 9.

El espacio, ganador del Premio Soberano como Mejor Programa Infantil, es una producción de Bianca García y El Garaje de Producciones que continúa apostando por una televisión infantil sana, entretenida y realizada bajo estándares de calidad de nivel internacional.

En esta nueva temporada, Sofía Globitos y todos sus amigos vivirán nuevas aventuras llenas de música, humor, aprendizajes, valores y diversión, manteniendo la esencia que durante cinco años ha conectado con los niños y sus familias.

"Seguimos creyendo en una televisión de calidad para nuestros niños, aun sabiendo el gran reto que representa producir este tipo de contenido.

Te cuento...

"Island" de La Insuperable, Lennox y DaniLeigh supera los 3 millones de views

A solo un mes de su lanzamiento, "Island", la colaboración que reúne a La Insuperable, Lennox y DaniLeigh, supera los 3 millones de reproducciones en YouTube y continúa demostrando su fuerza en República Dominicana, donde se mantiene en la posición número uno de la radio.

El sencillo conserva el primer lugar tanto en el ranking Pop como en el Chart General de Monitor Latino, por encima de importantes nombres y lanzamientos de la música latina, entre ellos Karol G, Kapo, Anuel AA y Romeo Santos.

El resultado cobra especial relevancia por su permanencia. "Island" alcanzó rápidamente el número uno tras su estreno y, 30 días después, continúa invicta en la cima, transformando el impacto inicial del lanzamiento en un desempeño sostenido dentro de la radio dominicana.

El éxito de "Island" también comienza a generar conversación dentro de la propia industria. Comentaristas y figuras de la radio dominicana han señalado el potencial de la canción de cara a futuras premiaciones, incluyendo Premios Soberano y premiaciones internacionales, destacando una propuesta limpia y de calidad, con valor para la proyección musical y turística de República Dominicana y Latinoamérica, así como por la unión de talentos y culturas que representa.

Estas valoraciones refuerzan una recepción que trasciende las cifras y comienza a posicionar a "Island" dentro de la conversación sobre los lanzamientos más destacados del período.

A este comportamiento se suma su crecimiento en plataformas digitales. Luego de superar los 3 millones de reproducciones en YouTube durante su primer mes, la canción comienza, además, a ganar presencia en TikTok, ampliando progresivamente su alcance y encontrando nuevas formas de conexión con la audiencia.



Ramón Orlando confirma al maestro Juan Luis Guerra en su concierto de 50 años

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El maestro Ramón Orlando celebrará sus 50 años de trayectoria artística el próximo 23 de septiembre en el Estadio Olímpico Félix Sánchez, donde compartirá escenario con más de 60 artistas nacionales e internacionales, entre ellos Juan Luis Guerra.

La participación del líder de 4.40 fue confirmada por el propio Ramón Orlando, quien destacó el significado que tiene para él contar con Juan Luis Guerra en una celebración que reunirá a varias generaciones de músicos dominicanos.

"Creo que el acontecimiento más grande, a nivel de unidad y de hermandad de la música dominicana, se está dando ahora", dijo Ramón Orlando al ofrecer la información a través de un comunicado.

Agregó: "Desde que establecimos comunicación con su mánager, Amarilys Germán, de inmediato todo fluyó y sostuvimos una conversación con el maestro Juan Luis Guerra. ¡Y qué bueno que contamos con nuestro hermano Juan Luis!".

De su lado, Juan Luis Guerra expresó: "¡Allí estaré para celebrar contigo estos 50 años de música que le has regalado a todos los dominicanos! Será un momento muy especial poder compartir con tantos compañeros del arte y dar honor a tu carrera artística", afirmó Juan Luis al aceptar la invitación.





Santiago Cruz estrena "Sigo en pie"

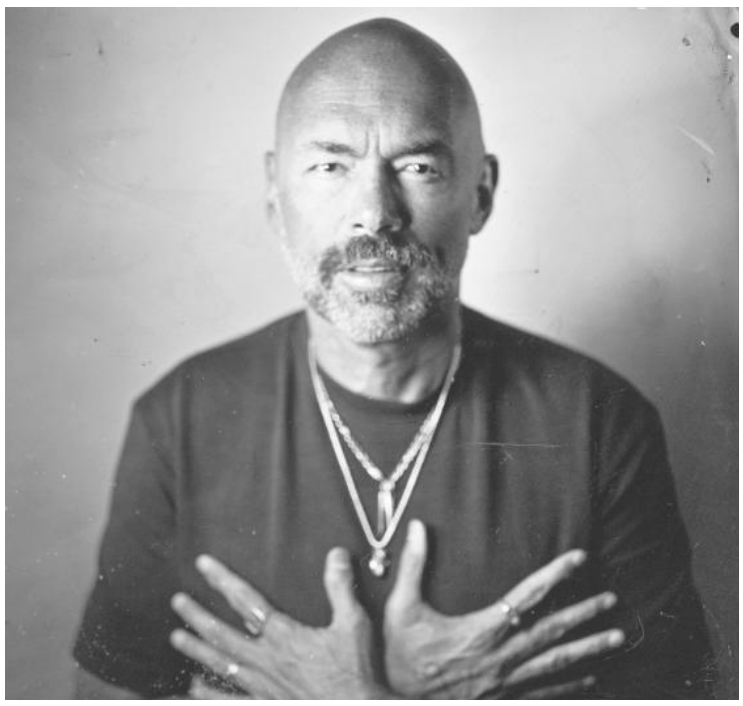

Santiago Cruz.

LA REDACCIÓN

COLOMBIA

El cantante, compositor y escritor colombiano Santiago Cruz presenta "Sigo en pie", un nuevo adelanto de "Fragmentos", su undécimo trabajo discográfico, que será estrenado oficialmente el próximo 16 de septiembre. Escrita junto a la compositora dominicana Covi Quintana en 2021, la canción nació en el contexto posterior a la pandemia y hoy adquiere una nueva dimensión frente a los desafíos que atraviesa el mundo.

Con un tempo vivo y un arpegio de guitarra que acompaña su primera parte, "Sigo En Pie" evoluciona progresivamente hacia una marcha de optimismo y un coro que invita a la resiliencia, a superar los obstáculos y a continuar avanzando a pesar de los tropiezos. Es un tema que habla de levantarse, recuperar el impulso y elegir la vida, incluso en medio de la incertidumbre.

La llegada de "Sigo En Pie" también tiene un propósito solidario. Durante los primeros seis meses de difusión de la canción, las ganancias que genere serán destinadas, en alianza con la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO), a apoyar a las familias afectadas por el terremoto del 10 de agosto y los incendios que afectan al departamento del Tolima. De esta manera, el mensaje del tema trasciende lo musical y se convierte en una acción concreta de acompañamiento y solidaridad.

A esta iniciativa se suma el compromiso anunciado por el artista de destinar parte de las ganancias de los conciertos del "Tour Sigo En Pie" en Bogotá, Cali y Medellín a estas mismas causas.

El "Tour Sigo En Pie" llevará a Santiago Cruz por Colombia, Estados Unidos, Europa y México, con más de 30 conciertos confirmados durante 2026 y nuevas fechas por anunciar para 2027.

El recorrido internacional incluirá, además, un hito especial en su trayectoria, con sus primeras presentaciones en Alemania, Suiza, Bélgica y Francia.

La gira comenzará en Bogotá con cinco presentaciones: el 16 de septiembre en el Teatro Panorama; el 17 y 18 de septiembre en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con la fecha del 18 ya agotada; el 19 de septiembre en Chamorro City Hall; y el 22 de septiembre en el Teatro Colón, también agotado.

Rodrigo Films vuelve a dejar su sello en videoclip "Carita Feliz"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Rodrigo Films continúa sumando proyectos que confirman su trayectoria y el alcance de la producción audiovisual dominicana en el escenario internacional. El director y productor dominicano es el responsable de la dirección del videoclip de "Carita Feliz", el más reciente lanzamiento del artista puertorriqueño Myke Towers, protagonizado por la reconocida actriz española Clara Galle.



Rodrigo Films.

La propuesta del proyecto representó una nueva oportunidad para Rodrigo Films de imprimir su visión cinematográfica en una producción vinculada a una de las figuras más importantes de la música urbana latina. El videoclip apuesta por una narrativa visual que acompaña el carácter emocional de la canción y se aleja de la fórmula tradicional del videoclip urbano para construir una historia con mayor sensibilidad y tratamiento cinematográfico.

"Carita Feliz" aborda la diferencia entre la imagen que mostramos ante los demás y aquello que realmente podemos estar viviendo en nuestro interior. En ese contexto, la propuesta visual dirigida por el director dominicano adquiere especial relevancia al convertir la canción en una experiencia narrativa protagonizada por Galle. Con esta nueva oferta fílmica, Rodrigo reafirma una trayectoria que durante más de una década lo ha llevado a trabajar con importantes figuras de la música latina y urbana internacional.

Su filmografía incluye proyectos para artistas como Bad Bunny, Maluma, Arcángel, Wiz Khalifa, Justin Quiles, Danny Ocean, Rauw Alejandro, Ozuna, Farruko, Natti Natasha y Myke Towers, entre otros. Su recorrido también incluye proyectos de mayor formato, como el documental "La Cuna del Dembow", producción que exploró los orígenes y la evolución del dembow dominicano y que llegó a las plataformas de Amazon.

Uno de los elementos que ha caracterizado su trabajo es la capacidad de construir piezas audiovisuales que van más allá de acompañar una canción. Rodrigo ha convertido locaciones, personajes y elementos de la cultura dominicana en parte esencial de sus propuestas, mostrando diferentes facetas del país a través de una mirada cinematográfica.

Ese sello ha quedado plasmado en producciones como "Frente al mar", de Béele y Ozuna; "La Romana", de Bad Bunny y El Alfa; así como "Tamo en Nota", de Rauw Alejandro y Ángel Dior, proyectos en los que utilizó escenarios dominicanos para desarrollar narrativas visuales con proyección internacional.

Su trabajo también ha recibido reconocimiento fuera del país, incluyendo un premio a Mejor Video en el Costa Brava Film Fest, una nominación a Premios Heat en la categoría de director, así como varias nominaciones en los Premios Soberano y participación en actividades vinculadas al Festival de Cannes.

Wisin inaugura "La Universidad del Perreo"

COLOMBIA



Wisin.

La matrícula está abierta y el semestre oficialmente ha comenzado. Wisin, una de las figuras fundamentales en la historia y evolución de la música urbana latina, presentó La Universidad del Perreo, un nuevo álbum que regresa a las raíces del reguetón underground creado en Puerto Rico y rinde homenaje a los sonidos, artistas y códigos que sentaron las bases de un movimiento que posteriormente conquistaría al mundo.

Asumiendo su posición como decano de La Universidad del Perreo, Wisin convierte el proyecto en una cátedra sobre la historia y evolución del género, convocando como profesores a varias de las figuras que ayudaron a construir su legado. Los puertorriqueños Ivy Queen, Don Chezina, Jowell & Randy, Jory Boy, Franco "El Gorila", Trébol Clan y Juanka El Problematik, junto al mexicano El Bogueto, forman parte del claustro musical del álbum, aportando sus estilos y experiencias a una producción concebida para preservar la esencia del perreo y proyectarla hacia el presente.

La nueva generación también ocupa un lugar dentro de esta institución. El artista colombiano Kapo llega a La Universidad del Perreo como su graduado, representando a una generación que recibió la influencia de quienes construyeron el género y que ahora continúa escribiendo su historia. Su participación junto a Wisin en "Muévelo Pa' Mí" establece un puente entre el legado del reguetón y las nuevas voces que hoy impulsan el género.

A través de 12 canciones, La Universidad del Perreo propone un recorrido por la identidad sonora del reguetón, recuperando elementos del underground puertorriqueño y reinterpretándolos desde la perspectiva de uno de los artistas que protagonizó su transformación en un fenómeno global. El álbum abre con "Profesor Sandunga", una introducción en la que el decano Wisin da la bienvenida a La Universidad del Perreo, y continúa con temas como "Te Guayo", "Yakéame" y "Pa' Bailarlo Así", además de una serie de colaboraciones que funcionan como verdaderas clases magistrales del género.

Entre ellas se encuentran "Rewind Selecta", junto a Don Chezina; "El Espejo", con Jory Boy; "Hasta Abajo", junto a Ivy Queen; "Bounce", con Jowell & Randy; "Mi Baby", con El Bogueto; "En Alta", junto a Franco "El Gorila" y Trébol Clan; y "Pa' Los 90"", que reúne a Juanka y Don Chezina. Cada colaboración aporta una lección distinta dentro de un currículo construido alrededor del ritmo, la memoria y la evolución del movimiento urbano.

Pero La Universidad del Perreo no termina con la publicación de su material discográfico. Lo que inicialmente se presentó como una misteriosa invitación universitaria se ha convertido en una comunidad que ya supera los 2 millones de estudiantes matriculados. El concepto continuará desarrollándose mediante cursos, proyectos y experiencias que permitirán a sus integrantes participar en distintas actividades, obtener certificados oficiales y acceder a eventos y oportunidades reservadas para quienes formen parte de la comunidad.

Con La Universidad del Perreo, Wisin no solo revisita el sonido que marcó sus comienzos, sino que reivindica la aportación de Puerto Rico como cuna del reguetón y reconoce a quienes impartieron las primeras lecciones de un género que pasó del underground a convertirse en uno de los movimientos culturales de mayor alcance internacional.

Después de más de dos décadas ayudando a escribir esa historia, el decano vuelve al salón de clases. Esta vez, acompañado por sus profesores, un nuevo graduado y más de 2 millones de estudiantes listos para comenzar el semestre.

La matrícula continúa abierta a través de universidaddelperreo.com.
El álbum ya está disponible.
La clase está en sesión.

Lian! anuncia concierto en Escenario 360

SANTO DOMINGO

El artista dominicano LIAN! tendrá un encuentro con sus seguidores este 18 de septiembre en Escenario 360, donde presentará por primera vez en vivo su nuevo sencillo, "Londres".

El concierto "Dystopia" será un recorrido por todo su trabajo musical y donde mostrará una nueva etapa de su carrera y madurez como artista, la cual inició con este reciente lanzamiento, el cual abre una etapa en la que el amor, la exploración de nuevos géneros y una visión artística más personal comienzan a ocupar un lugar central, adelantando el universo que desarrollará en su próximo proyecto discográfico.

"Siempre nos gusta preparar shows especiales y diferentes, por lo que este no solo será un concierto, será una experiencia, un viaje a un nuevo mundo", manifestó el artista.

Además, el espectáculo contará con la participación del cantante Felipe Cruz, ganador de El Spotlight 2026, como contraparte, quien estará presentando sencillos como "Llamas", "Cruel" y "Tuyo".

Asimismo, LIAN! adelantó que el concierto será una vivencia inmersiva de musica, sonido e invitados especiales.

El repertorio de LIAN! cuenta con sencillos como "Inseguridad", "Que nos pasó", "Bye ya te olvidé", "Ana", "Bajita peligrosa"y "My fault", entre otras de su nuevo álbum.

Las boletas para el concierto "Dystopia" este 18 de septiembre están disponibles en tix.do


LIAN!

Crucigrama

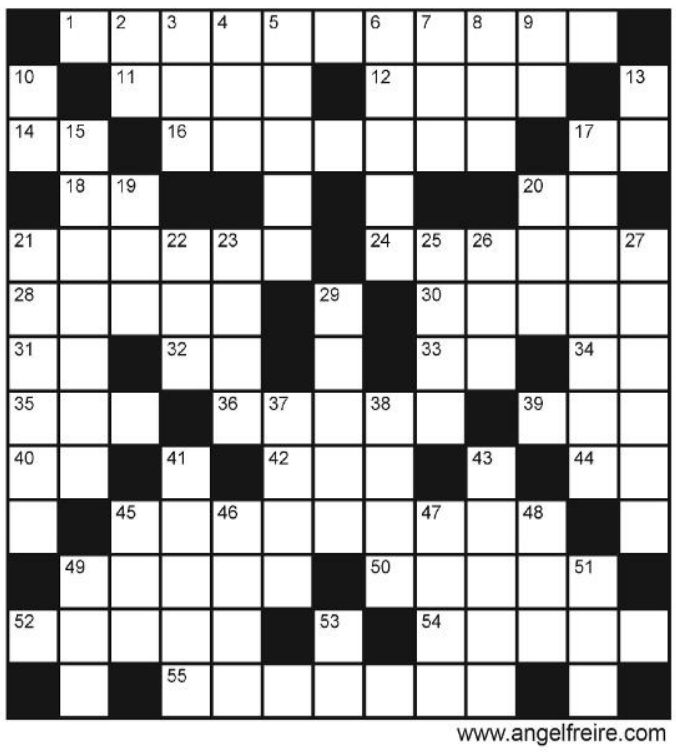

www.angelfreire.com

Horizontales

1. Asemejarían.
11. Especie de canoa mexicana.
12. Sacerdote católico.
14. Pasado meridiano.
16. Uno de los cinco continentes.
17. Juego oriental de tablero.
18. Partícula inseparable privativa.
20. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
21. Fortín, en su origen volante y de madera, que actualmente se construye de materiales diversos.
24. El que ejerce la oratoria.
28. Fiero, inhumano.
30. Aullido.
31. Símbolo del neón.
32. Pronombre personal de primera persona.
33. Preposición.
34. En sánscrito, símbolo de Brahma.
35. De esta manera.
36. Poner el visto bueno a un documento.
39. Oficial del ejército turco.
40. Símbolo del sodio.
42. Adverbio latino, "textualmente".
44. Terminación de aumentativo.
45. Preparará un producto por medio de un trabajo adecuado.
49. Agarrará.
50. Moral.
52. Porra.
54. Proceda, derive.
55. Homicida.

Verticales

2. Especie de violoncelo siamés.
3. Río y puerto del Perú.
4. Pueblo indígena del grupo mayance que habita en el occidente del altiplano de Guatemala.
5. Que no ha recibido daño.
6. Se dice del pan que se amasa sin levadura.
7. Rocho.
8. Cólera, enojo.
9. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
10. Abreviatura de "horsepower", caballo fuerza.
13. Río del norte de Italia.
15. De Malta, nación insular del Mediterráneo (fem.).
17. El que profesa o se dedica a la geología.
19. Apócope de norte.
20. En números romanos, 1550.
21. Plátano.
22. Trozo de lona que, colgado de sus cuatro puntas, sirve de cama a bordo.
23. Mar interior del sur de la Rusia europea.
25. Quitar algo de una superficie raspándola.
26. Todavía.
27. Natural de Roma.
29. Elemento químico, metal alcalino de color blanco plateado
37. Casa rústica de algunos pueblos del norte de Europa.
38. Agrio, áspero.
41. Lechuza.
43. Hijo del tío o tía.
45. Pronombre demostrativo (fem.).
46. Roturas la tierra con el arado.
47. Unan con cuerdas.
48. En este lugar.
49. Especie de cerveza inglesa.
51. Orificio terminal del aparato digestivo.
53. El uno en los dados.

SOLUCION DEL Nº 10729

T	A	M	I	C	E	■	N	A	C	I	O	N		
A	P	O	C	O	■	D	■	L	I	N	F	A		
B	A	Z	A	■	A	R	A	■	A	T	I	S		
U	R	O	■	U	S	I	N	A	■	I	D	A		
■	T	■	P	R	E	L	A	D	O	■	I	■		
N	E	G	U	E	V	■	T	U	R	I	O	N		
■	■	■	A	T	E	■	E	L	E	■	■	■		
T	A	■	S	E	R	E	M	O	S	■	L	O		
R	U	S	■	R	A	S	A	N	■	V	E	R		
O	L	A	F	■	T	■	T	■	S	I	S	E		
V	A	L	I	■	I	■	I	■	E	L	B	A		
A	G	■	N	E	V	A	Z	O	N	■	O	B		
R	A	T	A	■	O	■	A	■	A	N	S	A		



A ritmo de NY

Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

Juan Luis Guerra le da el "Sí" a Ramón Orlando y confirma su participación en el estadio Olímpico

El cantautor dominicano Juan Luis Guerra confirmó su participación en el concierto Los 50 Años de Ramón Orlando a celebrarse el 23 de septiembre en el estadio Olímpico de Santo Domingo.

La noticia fue dada a conocer por el propio Ramón, quien agradeció el gesto de Guerra de unirse a esta gran celebración de la música dominicana.

Por su parte el autor de la Bilirrubina expresó lo siguiente: Allí estaré para celebrar contigo estos 50 años de música que le has regalado a todos los dominicanos. Será un momento muy especial poder compartir con tantos compañeros del arte y dar honor a tu carrera artística" afirmó Juan Luis al aceptar la invitación.

Con la integración de Guerra el evento toma otro matiz y se fortalece, por el poder de convocatoria que tiene este popular artista, ojalá su participación cuente con suficiente espacio para que puedan desarrollar parte de su repertorio.

Por desgracia brillarán por su ausencia los fenecidos Rubby Pérez, Alex Bueno y Diomedez Núñez, a esa lista de ausentes se agrega Anthony Santos que no estará presente en ese multitudinario evento.

La cita es el próximo 23 en el estadio Olímpico será una noche histórica para la música popular dominicana donde se reunirán más de 65 artistas en un mismo escenario para celebrar en vida el legado musical de Ramón Orlando Valoy.

Los tickets están en la venta en la página web Tuboleta.com.do y en los puntos de venta Uepa Tickets, Supermercados Nacional, Tiendas Jumbo y CCN.


Ramón Orlando y Juan Luis Guerra.

Nación

SB dispone la devolución de RD$115.7 millones a usuarios financieros

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Bancos (SB), a través de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario), ordenó la devolución de RD$115.7 millones a usuarios y usuarias de servicios financieros entre enero y agosto de 2026.

Las acreditaciones fueron dispuestas a partir de 4,968 reclamaciones conocidas durante ese período, luego de que los usuarios/as agotaran los procedimientos correspondientes ante sus entidades financieras y recurrieran a ProUsuario para la revisión de sus casos.

Entre las causas que dieron origen a un mayor número de reclamaciones se encuentran los consumos no reconocidos, que representaron el 28 % de los casos; las transferencias de fondos a terceros no reconocidas, con 13 %; las transferencias erróneas, con 8 %; los retiros de efectivo no reconocidos, con 7 %; y efectivo cargado, pero no dispensado, con 5 %.



Fachada Superintendencia de Bancos (SB).

Con estas acreditaciones, la SB ha ordenado a devolver RD$817.3 millones a favor de usuarios y usuarias financieros entre agosto de 2020 y agosto de 2026, como resultado de la tramitación de 30,294 reclamaciones a través de ProUsuario, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos de los clientes bancarios y el fortalecimiento de las relaciones entre estos y las entidades supervisadas.

El crecimiento sostenido de los montos acreditados durante los últimos años ha estado acompañado por el fortalecimiento de los mecanismos de atención y orientación a la ciudadanía.

Actualmente, ProUsuario dispone de distintos canales presenciales y alternos para la recepción y gestión de consultas, reclamaciones y quejas. Entre estos se encuentran su aplicación móvil, atención telefónica y vía WhatsApp, correo electrónico, sistema de solicitudes de citas a través de su portal web y oficinas de servicio en Santo Domingo y Santiago.

Para presentar una reclamación ante ProUsuario, las personas deben haber agotado previamente el proceso correspondiente en su entidad financiera.

En caso de no estar conformes con la respuesta recibida, pueden solicitar la intervención del organismo, presentando la documentación de respaldo requerida, que incluye evidencia de la reclamación realizada ante la entidad, documento de identidad vigente e información de contacto.

Cooperativas llaman a fortalecer alianzas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Representantes del sector cooperativo de América Latina y el Caribe llamaron a fortalecer las alianzas entre cooperativas y desarrollar proyectos conjuntos que permitan enfrentar con mayor capacidad los desafíos económicos, tecnológicos y sociales que enfrenta el movimiento cooperativo.

El planteamiento fue realizado durante el VII Congreso Cooperativo Internacional de la Federación de Cooperativas de la Región Nordeste (FECOOPNORDESTE), celebrado en Punta Cana, con la participación de dirigentes y especialistas de República Dominicana, Brasil, Colombia, Honduras y Puerto Rico, entre otros países.

El presidente de FECOOPNORDESTE, David Polanco, sostuvo que el crecimiento y la sostenibilidad del sector cooperativo dependerán cada vez más de su capacidad para establecer redes permanentes de colaboración, compartir servicios y aprovechar las fortalezas de las distintas organizaciones.


David Polanco, presidente de Fecoopnordeste.

"No existe una cooperativa tan fuerte que haya llegado sola hasta aquí. Existen redes que decidieron caminar juntas", expresó Polanco durante la apertura del encuentro.

El dirigente señaló que la intercooperación entre cooperativas no debe limitarse al apoyo entre organizaciones, sino convertirse en una herramienta para generar conocimiento, impulsar la innovación tecnológica, mejorar la sostenibilidad y ampliar el impacto económico y social del movimiento cooperativo. En ese sentido, planteó la necesidad de pasar de la discusión sobre la intercooperación a la implementación de mecanismos concretos de colaboración que permitan compartir capacidades, optimizar recursos y desarrollar iniciativas comunes.

Bajo el lema "Intercooperar es la clave: redes, circuitos y futuro cooperativo", el congreso presentó experiencias desarrolladas en Brasil, Colombia, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana, con el propósito de analizar modelos de integración que puedan servir de referencia para otras organizaciones.

La agenda abordó temas relacionados con la integración cooperativa, innovación, tecnología, sostenibilidad y desarrollo institucional, en momentos en que las cooperativas enfrentan un entorno económico y tecnológico cada vez más cambiante.

Expo Mercado de Valores 2026 reúne a más de 4,000 asistentes

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Expo Mercado de Valores 2026 vivió una exitosa segunda jornada al reunir a más de 4,000 asistentes de todas las edades, en un espacio diseñado por la Superintendencia del Mercado de Valores (2026) para acercar el mundo de las inversiones y las finanzas a la ciudadanía.

El evento estuvo encabezado por el superintendente del Mercado de Valores, Ernesto Bournigal, quien ofreció las palabras de bienvenida y reafirmó el compromiso de la institución con la promoción de una mayor cultura financiera y el acercamiento del mercado de valores a toda la ciudadanía.

La actividad congregó a visitantes provenientes de distintas provincias del país, entre ellas Peravia, Hato Mayor, Monte Plata, La Romana, Puerto Plata, Espaillat, La Vega y Azua, así como a invitados internacionales llegados desde Madrid, Barcelona, Bogotá y Florida, reflejando el creciente interés nacional e internacional por las oportunidades que ofrece el mercado de capitales dominicano.

Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de un programa educativo y dinámico que inició con la conferencia "Quiero invertir… ¿Por dónde empiezo?", donde se ofrecieron orientaciones prácticas para quienes desean dar sus primeros pasos en el mundo de las inversiones. Posteriormente, expertos del sector presentaron el showcase "Conoce tus opciones", un espacio destinado a explicar las diferentes alternativas disponibles dentro del mercado de valores dominicano.

La agenda continuó con el panel interactivo "Yo invertiría en…", en el que representantes de distintas entidades financieras compartieron sus perspectivas sobre estrategias y oportunidades de inversión. Más adelante, el panel "Mentalidad de Alto Rendimiento" abordó la importancia de la disciplina, la preparación y la toma de decisiones para alcanzar metas personales y financieras.

Al término de la jornada, la conferencia "Por qué vale la pena invertir" destacó los beneficios de construir patrimonio a largo plazo, mientras que el panel "Familia, Finanzas e Inversión" promovió el diálogo sobre la planificación financiera dentro del hogar y la importancia de desarrollar hábitos financieros saludables.



Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de un programa educativo y dinámico.

Ministro de Hacienda destaca crecimiento y estabilidad de la economía

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, afirmó que la economía dominicana mantiene una trayectoria de crecimiento conforme a las metas planteadas por el Gobierno, al tiempo que destacó la mejoría de los principales indicadores macroeconómicos y el incremento de la inversión pública en un 34 % respecto al año pasado.

Durante su participación en LA Agenda Semanal, Díaz sostuvo que, pese al complejo escenario internacional, el Gobierno ha logrado avanzar en los tres objetivos económicos que se planteó frente a la crisis: preservar la estabilidad macroeconómica, social y fiscal; reducir, en la medida de lo posible, el impacto del incremento de los precios internacionales del petróleo sobre los consumidores, y evitar una disminución de la inversión pública.


Ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz.

En ese contexto, explicó que la economía dominicana registró un crecimiento de 4.5 % al mes de julio, más del doble del crecimiento alcanzado durante el mismo período del año pasado y por encima de las expectativas para América Latina y el Caribe, cuya expansión para este año se estima en alrededor de 2.4 %.

El funcionario indicó que tanto el Banco Central como el Ministerio de Hacienda y Economía han revisado sus proyecciones y actualmente estiman que la economía dominicana podría cerrar el año con un crecimiento de 4.5 %.

Díaz señaló que la expansión se observa en sectores como la construcción, el sistema financiero, la minería y el turismo, mientras que los indicadores externos también mantienen un comportamiento favorable.

Entre estos, citó las remesas, que superan los 1,000 millones de dólares mensuales y registran un crecimiento de alrededor de 6 %; la llegada de turistas, que aumenta cerca de 10 % respecto al año pasado; la inversión extranjera directa, que alcanzó unos 3,300 millones de dólares durante el primer trimestre, y las exportaciones, que también presentan incrementos.

El ministro resaltó además que el riesgo país se mantiene en mínimos históricos, pese a las dificultades que enfrenta la economía mundial, entre ellas el comportamiento de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés de los bonos estadounidenses.

En materia de inflación, indicó que el país presenta niveles inferiores al promedio proyectado para América Latina y el Caribe. Mientras el Fondo Monetario Internacional estima una inflación promedio de 6.6 % para la región, en República Dominicana se encuentra ligeramente por encima del 5 % y las autoridades esperan que cierre el año por debajo de ese nivel y dentro del rango meta.

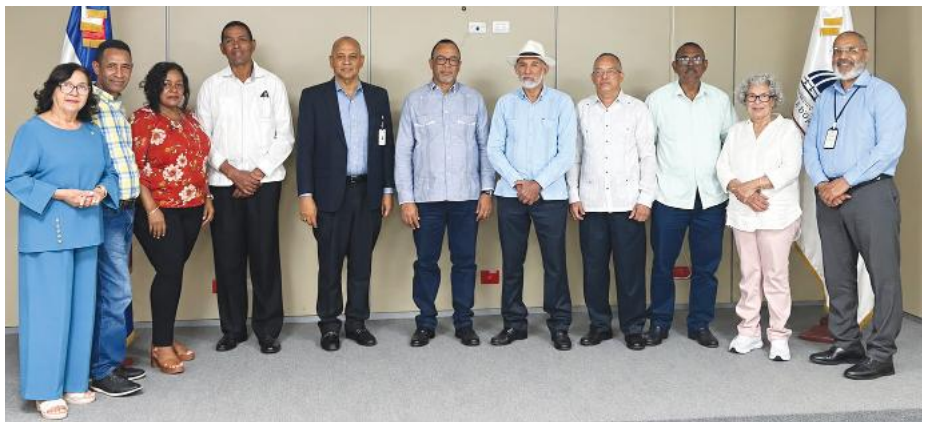
Directivos de Inabima.

Inabima ampliará servicios para maestros jubilados y pensionados

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) anunció que ampliará sus programas de salud, apoyo emocional, recreación y bienestar dirigidos a maestros jubilados y pensionados, como parte de un proceso de fortalecimiento y descentralización de sus servicios.

La información fue ofrecida por el director ejecutivo del Inabima, Franco De Los Santos, durante un encuentro con directivos de la Federación Dominicana de Asociaciones de Maestros Pensionados y Jubilados (Fedamapej), en el que fueron presentados los avances de varios programas y los planes previstos para 2027, según detalla un comunicado.

Uno de los servicios mencionados fue el Plan Odontológico, que, según el Inabima, opera actualmente a plena capacidad luego de superar dificultades relacionadas con la disponibilidad de insumos. La institución indicó que trabaja en la ampliación de los servicios, el equipamiento y la capacidad de atención para los docentes y sus dependientes.

En cuanto al Turismo Magisterial, la institución informó que la cantidad de maestros jubilados beneficiados pasó de unos 600 a más de 8,000 durante la celebración del denominado "mes del regocijo magisterial".

El Inabima también informó sobre la ampliación de su Proyecto de Apoyo Emocional. De acuerdo con la institución, el programa pasó de contar con una profesional a disponer de un grupo de especialistas y está previsto que se convierta en un servicio permanente con presencia en 15 territorios del país.

Como parte del proceso de descentralización, las unidades odontológicas serán transformadas de manera gradual en Centros de Servicios al Magisterio, con la incorporación de nuevas prestaciones. La meta es aumentar de siete a 15 los centros disponibles para 2027.

De Los Santos informó que el Inabima prepara para 2027 el programa "Vida Saludable", dirigido a maestros jubilados, pensionados y docentes próximos a retirarse.

CAEI y Jardín Botánico Nacional protegen cuatro especies de flora amenazadas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso (JBN) y el Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI) suscribieron un acuerdo de colaboración para desarrollar acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad dominicana, con énfasis en la restauración ecológica, propagación de especies nativas y endémicas, reforestación y educación ambiental.

Como parte del acuerdo, ambas instituciones implementarán un Programa para la Conservación de Especies en Peligro de Extinción, que contempla la producción y establecimiento de 7,000 plantas en áreas estratégicas identificadas por CAEI. De este total, 1,000 corresponderán a cuatro especies de flora seleccionadas: Cubanola domingensis, Goetzea ekmanii, Ziziphus rhodoxylon y Krugiodendron ferreum, mientras que los 6,000 restantes corresponderán a otras especies autóctonas.

La iniciativa incluye la construcción de un vivero de especies endémicas y nativas en las instalaciones de CAEI, con el acompañamiento técnico del JBN, como parte de las acciones destinadas a fortalecer la producción y propagación de plantas para los procesos de restauración y conservación.

"Esta alianza nos permite unir capacidades y conocimientos para avanzar en acciones concretas de conservación de nuestra flora. Desde el Jardín Botánico Nacional estaremos aportando nuestra experiencia técnica en la identificación, propagación y establecimiento de estas especies, así como en el monitoreo de las áreas intervenidas. Valoramos especialmente que este proyecto incluya la participación de las comunidades, porque la conservación es un compromiso que debemos construir entre todos", destacó Pedro Suárez, director general del JBN.

"En CAEI entendemos la sostenibilidad como una responsabilidad que se traduce en acciones concretas. Este acuerdo nos permite poner nuestras capacidades y nuestro territorio al servicio de la conservación de especies de la flora dominicana, trabajando de la mano con una institución especializada como el Jardín Botánico Nacional y promoviendo, además, la participación de nuestros colaboradores y las comunidades cercanas", afirmó Benigno Trueba, vicepresidente Ejecutivo de CAEI.

El proyecto también estará enfocado en el desarrollo de jornadas de siembra, mantenimiento y monitoreo, con el propósito de evaluar la supervivencia y el crecimiento de las plantas establecidas.

El Jardín Botánico Nacional (JBN), en coordinación con los especialistas de CAEI, brindará el soporte técnico para fortalecer los procesos de identificación, recolección y propagación de las especies seleccionadas como parte del programa de conservación impulsado por CAEI.



Benigno Trueba y Pedro Suárez durante la firma del acuerdo.

Exterior

Mojtaba Jameneí cumple seis meses como líder supremo de Irán sin aparecer en público

Noticia EFE

TEHERÁN

Cuando Mojtaba Jameneí fue elegido líder supremo de la República Islámica pocos iraníes le habían visto o escuchado y seis meses más tarde la situación no ha cambiado: la máxima autoridad política y religiosa de Irán no ha aparecido en público desde su nombramiento.

Jameneí no solo no ha aparecido en público, ni siquiera ha emitido videos ni audios desde su nombramiento en medio de una guerra que ha superado los seis meses y la grave crisis económica que sufre el país.

Tampoco participó en los masivos funerales de su predecesor y padre Alí Jameneí en julio, que se alargaron durante seis días y a los que acudieron millones de personas.

El religioso de 56 años fue nombrado líder supremo el 8 de marzo tras la muerte de Alí Jameneí en un ataque de Israel y Estados Unidos el 28 de febrero, el primer día de la guerra que aún continúa.

Desde entonces ha emitido 21 comunicados, al principio leídos por presentadores de televisión y más tarde publicados en X o Telegram, relacionados con festividades religiosas, la guerra o la situación económica, pero sigue siendo la misma figura misteriosa y desconocida para la mayor parte de los iraníes.

Antes de su nombramiento apenas se conocía nada de Jameneí ya que el religioso había mantenido un bajo perfil a pesar de jugar un papel importante en la oficina de su padre, quien gobernó Irán durante 36 años.

Su ausencia pública, justificada por su seguridad por autoridades iraníes, ha alimentado las especulaciones sobre su estado de salud tras las heridas que aparentemente sufrió en el ataque que mató a su padre, su esposa y una sobrina.

También hay cierto consenso entre los analistas de que Jameneí no tiene el poder ni el control del país que llegó a tener su padre Alí Jameneí, que gobernó la República Islámica con mano de hierro durante casi cuatro décadas.



Mojtaba Jameneí, líder supremo de Irán.


El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump retoma su papel de mediador en Ucrania, pero no logra detener la guerra

Noticia EFE

MOSCÚ

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha retomado el papel de mediador en Ucrania al enviar el pasado fin de semana a sus emisarios a ambas capitales en conflicto, pero no ha logrado ningún compromiso para detener la actual escalada militar.

Los enviados de la Casa Blanca, Steve Witkoff y Jared Kushner, mantuvieron intensas consultas con los presidentes ruso, Vladímir Putin, y ucraniano, Volodímir Zelenski. Éstas son las claves de las negociaciones:

Seis meses de pausa y escalada por la guerra en Irán

Las reuniones en Moscú y en Kiev supusieron la reanudación de los contactos entre EE. UU. y los bandos enfrentados, que se interrumpieron en febrero pasado debido al comienzo de la operación militar contra Irán. Witkoff viajó por última vez a Rusia en enero pasado, tras lo que centró su labor en las negociaciones con Teherán y el gobierno israelí.

En estos más de seis meses, apenas ha habido novedades en el frente, pero se ha producido una peligrosa escalada en la retaguardia con los ataques ucranianos contra refinerías y almacenes de comercio electrónico rusos, y un incremento exponencial de los bombardeos rusos con misiles balísticos contra Kiev y los puertos ucranianos en el mar Negro, especialmente Odesa.

Por ese motivo, en julio y agosto se ha disparado el número de víctimas civiles; Ucrania tiene cada vez mayores problemas para repeler los ataques aéreos enemigos y Rusia experimenta una grave crisis de combustible.

Primera visita de los emisarios a Kiev

La principal diferencia con los anteriores intentos mediadores de Washington es que en esta ocasión Witkoff y Kushner visitaron por primera vez Kiev. Witkoff había viajado hasta ahora ocho veces a Rusia y ninguna a Ucrania.

El avión de Amazon que se estrelló en Miami chocó con una furgoneta con siete pasajeros

Noticia EFE

NUEVA YORK

El avión de carga de Amazon que se estrelló el pasado domingo al aterrizar en el Aeropuerto Internacional de Miami, en un accidente en el que fallecieron cinco personas, colisionó con dos vehículos al salirse de la pista, entre ellos una furgoneta en la que viajaban siete pasajeros.

Así lo confirmó la presidenta de la Junta Nacional de Transporte (NTSB, en inglés), Jennifer Homendy, en una rueda de prensa desde el aeropuerto, en la que evitó desvelar las identidades de las víctimas, así como el estado del piloto y el copiloto que viajaban a bordo de la aeronave.

"Al aterrizar, el avión se salió de la pista 30, chocó contra varios equipos de navegación, y después impactó contra una furgoneta Ford Econoline blanca de 2012 propiedad de Professional Ocean Service Corporation, una empresa de limpieza subcontratada por las aerolíneas. En ella viajaban siete personas", explicó.

Irak trata de reorientar sus exportaciones de petróleo para evitar regiones en conflicto

Noticia EFE

BAGDAD

Irak, el segundo mayor productor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), afirmó que está tratando de "reorientar" sus exportaciones de crudo para evitar que pasen por regiones en conflicto, después de que la crisis del estrecho de Ormuz causara severos estragos en la economía iraquí.

"La cuestión de los oleoductos y la búsqueda de fuentes alternativas forman parte del enfoque del Estado para reorientar la política y la comercialización del petróleo hacia otros destinos alejados de los conflictos geopolíticos", dijo a la agencia de noticias oficial iraquí INA el asesor del primer ministro de Irak, Mazhar Mohamed Saleh.

Irak es uno de los países más afectados por el bloqueo de Ormuz, una estratégica vía marítima por donde se comercializaba entre el 80 y el 85 % del petróleo iraquí hasta el estallido de la guerra de Irán el 28 de febrero pasado.

Según el Gobierno iraquí, esta crisis provocó una caída de más de la mitad de sus exportaciones de crudo, esenciales para mantener las arcas públicas de un país cuyos ingresos dependen en alrededor del 85 % del petróleo.

Presidente israelí llama a luchar contra la violencia colona "sin importar el partido"

Noticia EFE

JERUSALÉN

El presidente de Israel, Isaac Herzog, llamó a un "esfuerzo conjunto" para luchar contra la violencia de los colonos israelíes contra los palestinos de Cisjordania, sin importar "el bando ni el partido político".

En un acto ante agentes de la Policía de Israel, Herzog se refirió al aumento de la violencia de los colonos en Cisjordania ocupada, donde se producen ataques diarios por parte de estos israelíes armados contra palestinos.

"La lucha contra esta violencia debe ser un esfuerzo conjunto de todos nosotros, sin importar el bando ni el partido político, y exige una coordinación y cooperación claras y decididas entre todas las autoridades", dijo el presidente israelí, de acuerdo a un comunicado de su departamento.

Herzog calificó de "anarquistas" a los que agreden a palestinos en Cisjordania, y añadió que estas personas "hace tiempo olvidaron el mandamiento de la Torá sobre el trato al extranjero" y buscan "desmantelar la soberanía de Israel desde dentro".

El presidente mencionó la visita del embajador de Estados Unidos en Israel, Mike Huckabee, a una localidad de Cisjordania, donde se reunió con ciudadanos palestino-israelíes y víctimas de la violencia colona.

La ONU advierte de que la escalada en Yemen dificultará "aún más" el camino hacia la paz



Noticia EFE

SANÁ

La misión de la ONU en el Yemen advirtió de que la reciente escalada entre los rebeldes hutíes y el Gobierno yemení internacionalmente reconocido "dificultará aún más" alcanzar una solución política en el país árabe, estancado en una guerra desde 2014 y cuyo territorio está dividido de facto en dos.

"Un retorno a combates sostenidos a gran escala tendrá graves consecuencias para la población civil y dificultará aún más el ya de por sí difícil camino hacia una solución política", dijo la misión en un comunicado, en el que acusó a los hutíes de lanzar ataques "en varios frentes" del Yemen que han desencadenado intensos choques.

La ONU calificó de "sumamente alarmante" los informes sobre muertes civiles, familias desplazadas e infraestructura civil dañada, tras recordar que el Yemen "ya ha sufrido más de una década de conflicto".

En este sentido, recordó que los yemeníes exigen que haya seguridad en su país, que las instituciones públicas funcionen y que exista un futuro más allá del conflicto para ellos, algo que requiere "una vía política creíble capaz de abordar los problemas políticos, de seguridad y económicos que constituyen la raíz del conflicto".

Por eso, hizo un llamamiento a los hutíes y a las fuerzas gubernamentales para que cesen las hostilidades y utilicen todos los canales para evitar una mayor escalada, al tiempo que prometió que seguirá dialogando "directamente con las partes" para contener la situación.

La violencia se reactivó en el Yemen a mediados de julio, cuando el Ejército yemení bombardeó el aeropuerto internacional de Saná, la capital controlada por los hutíes, para impedir el aterrizaje de un avión iraní que transportaba una delegación de los rebeldes procedente de Irán, el principal aliado de los insurgentes yemeníes.

Los hutíes lo atribuyeron a Arabia Saudí, que interviene en el Yemen desde 2015 al frente de una coalición militar en apoyo al Gobierno del país, y desde entonces lanzaron ataques transfronterizos contra la monarquía árabe, además de ataques contra las tropas gubernamentales en diferentes frentes del territorio yemení.

Empieza reunión de Zelenski con emisarios de EE. UU. antes de otro encuentro con europeos

Noticia EFE

KIEV

La reunión entre el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, y su equipo con los emisarios de la Casa Blanca, Steve Witkoff y Jared Kushner, para tratar de reactivar el diálogo para poner fin a la guerra de Rusia comenzó en Kiev, tras la cual habrá otra sesión con representantes de Alemania, Francia y el Reino Unido.

"Hemos comenzado las negociaciones", informó Zelenski en un mensaje en su cuenta oficial de Telegram.

Previamente había dicho a la cadena de televisión TSN que estaba prevista una primera sesión de trabajo entre el equipo estadounidense y el ucraniano y posteriormente otra con los socios europeos.

Su jefe de gabinete, Kirilo Budánov, explicó en Telegram que se trata de representantes de Francia, el Reino Unido y Alemania.

"Nos espera un día intenso y unas negociaciones importantes", señaló, y sostuvo que "todos juntos trabajamos para lograr una paz justa y duradera para Ucrania".

Witkoff y Kushner, quienes la víspera estuvieron en el Kremlin para presentar a Vladímir Putin una propuesta para poner fin a la guerra, llegaron a Kiev en tren, porque "los rusos no permitieron que llegaran en avión, según Zelenski, pese a haber



El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski.

decretado un cese de los ataques contra la ciudad que era hasta ayer lunes.

En la estación ferroviaria de la capital ucraniana fueron recibidos por el equipo negociador ucraniano al completo.

Budánov, el jefe del servicio de inteligencia exterior, Rustem Umérov, David Arajamia, líder del partido oficialista Servidor del Pueblo en el Parlamento ucraniano, y el primer vicejefe de la Administración Presidencial, Serguí Kislitsia, saludaron a Witkoff y a Kushner con abrazos.

Posteriormente, la comitiva estadounidense se dirigió a la Plaza Sofía, donde fue recibida por Zelenski, quien dijo a TSN que "llevábamos mucho tiempo esperando a Steve y Jared", mientras que Witkoff aseguró haber tenido "un excelente viaje" a Kiev.

Se trata de la primera visita del enviado especial del presidente estadounidense, Donald Trump, y de su yerno a Kiev desde que el inquilino de la Casa Blanca asumió su segundo mandato.



El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

La ONU pide a EE. UU. detener expulsión de inmigrantes a países donde pueden correr peligro

Noticia EFE

GINEBRA

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, pidió a Estados Unidos que detenga la expulsión de migrantes hacia países donde "pueden sufrir daños irreparables", incluido Haití.

Asimismo, pidió que garantice un proceso legal y justo en las expulsiones hacia terceros países.

En la inauguración de la 63ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, el alto comisionado informó que desde su última presentación sobre esta situación, a finales del pasado junio, cuatro personas más han muerto bajo custodia migratoria estadounidense.

Con ello se elevan a 23 las muertes de migrantes en custodia en lo que va de 2026, según dijo.

Türk reclamó que se establezcan las responsabilidades legales por esos fallecimientos.

Siempre en el terreno de la migración, el alto comisionado cuestionó los planes para dotar a los agentes de inmigración de EE. UU. de guantes capaces de administrar descargas eléctricas y consideró que esta medida podría aumentar la violencia durante las operaciones migratorias.

La advertencia se produce en un contexto de creciente preocupación de organismos de la ONU por las expulsiones desde Estados Unidos hacia terceros países, especialmente cuando estos no ofrecen garantías suficientes para su seguridad, así como por las dificultades que tienen para impugnar su expulsión antes de que ésta se produzca.

El calentamiento global podría disparar las consecuencias de los terremotos en el Ártico

Noticia EFE

REDACCIÓN CIENCIA

El 10 de marzo de 2025 un terremoto de magnitud 6,5 sacudió la isla noruega de Jan Mayen, situada entre el océano Ártico y el Atlántico norte, y provocó un alud de rocas y escombros que cubrieron parte de un glaciar ubicado a más de 7 kilómetros del epicentro.

Un equipo internacional de científicos quiso comprender por qué este sismo causó de pronto una inestabilidad tan pronunciada en una región sísmicamente activa durante mucho tiempo.

"Este terremoto de 2025 es un ejemplo impactante de la cascada de desastres naturales", comenta Guilherme WS de Melo, autor principal del estudio e investigador postdoctoral en la unidad de investigación de Geodinámica Marina del Centro GEOMAR Helmholtz para la Investigación Oceánica de Kiel.

"Nuestro estudio documenta, por primera vez, un alud de rocas provocado por un terremoto en la isla de Jan Mayen. La ladera volcánica podría haberse vuelto cada vez más inestable debido a la degradación del permafrost".

En el permafrost -suelo permanentemente congelado-, la roca se mantiene unida por el hielo, igual que el cemento une el hormigón pero, cuando el hielo se derrite, el suelo se debilita y se vuelve inestable. Y en un terremoto, esto puede desencadenar una serie de desastres naturales.

Jan Mayen es una isla volcánica habitada únicamente por el personal de una estación meteorológica y situada a unos 500 kilómetros al este de Groenlandia y a 550 kilómetros al norte de Islandia.

La isla alberga el volcán activo más septentrional del mundo, el Beerenberg, cuya última erupción sucedió en la década de 1980. Desde el borde de su cráter, los glaciares descienden unos 2,000 metros hasta la costa, dos de ellos se vieron directamente afectados por el terremoto de 2025.

El intenso temblor provocado por el sismo principal desencadenó un alud de rocas en una ladera sobre el glaciar Kjerulf. En cuestión de minutos, grandes volúmenes de roca volcánica se desprendieron y se extendieron por la superficie del glaciar, donde ahora cubren el hielo casi hasta la orilla.

Los datos satelitales también documentaron desprendimientos de hielo provocados por terremotos en el glaciar vecino de Weyprecht.

Los datos del terremoto

Para investigar el terremoto y sus consecuencias, el equipo, integrado por científicos de Alemania, Noruega y Brasil, combinó conjuntos de datos sísmicos locales y regionales, modelos de vibración del suelo, imágenes satelitales de alta resolución y mediciones de infrasonido para determinar el momento exacto del deslizamiento de tierra, y registros de temperatura del aire y del clima.

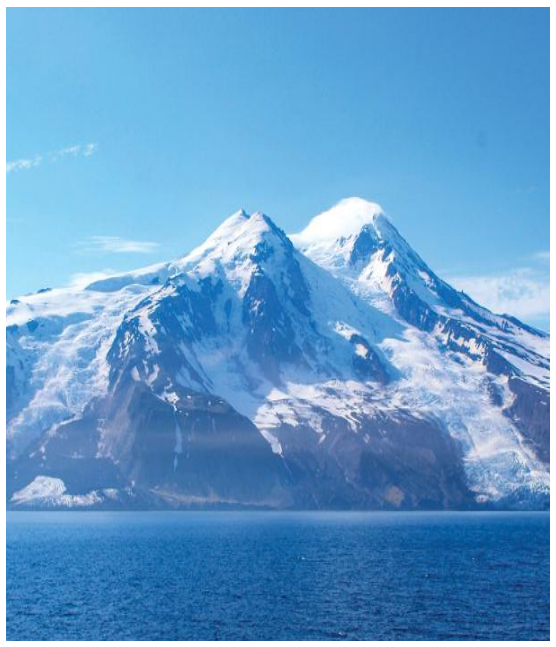

Netflix celebra sus 15 años en América Latina como uno de los mercados más sofisticados

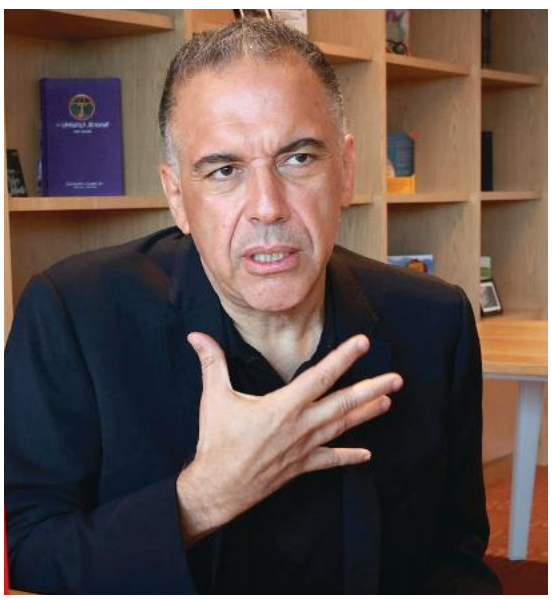

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El vicepresidente de contenidos de Netflix para América Latina, Francisco Ramos, destacó ayer al celebrar sus 15 años en la región, que es "el primer lugar de expansión internacional" y uno de sus mercados más "sofisticados" del mundo, con producciones de gran impacto como la adaptación televisiva de 'Cien años de soledad', la exitosa película mexicana 'Roma' o la serie argentina 'El eternauta'.

"América Latina significa el primer sitio de expansión internacional, hace 15 años. El crecimiento ha sido constante", remarcó Ramos en entrevista con EFE en la sede de la plataforma de contenido en Ciudad de México.

Netflix comenzó a ofrecer sus servicios de difusión de contenidos en América Latina en 2011.

"Hay una sofisticación en las audiencias latinoamericanas, que ven contenido de todos lados. Si ves los 'top ten', en el caso de México están viendo contenido evidentemente mexicano, pero también de otros países. Fue el sitio que nos dio muchísimas pistas de que el contenido local iba ser determinante de nuestra propuesta de valor", subrayó.

En este sentido, Ramos puso como ejemplo que la primera serie producida por Netflix de habla no inglesa fue precisamente en México, 'Club de Cuervos' en 2015, que rompió con la tradición hasta entonces de que el único contenido audiovisual que "viajaba de forma habitual era el americano".

"Creo que lo que sucede, es que la gente le gusta verse a sí misma y también ver a otras gentes. Y esa es la salsa secreta de nuestra receta", agregó.

Recientemente, la compañía ha lanzado producciones con gran impacto basadas en adaptaciones de clásicos de la literatura latinoamericana, como 'Cien años de soledad', de Gabriel García Márquez, o 'Pedro Páramo', del mexicano Juan Rulfo.

"Queremos ser parte muy comprometida de las sociedades en las que estamos presentes. Y que se nos perciba como una empresa mexicana en México, brasileña en Brasil o colombiana en Colombia. Si no nos la jugamos, no nos comprometemos con la sociedad", explicó.

La inteligencia artificial protagonizará la visita de León XIV a la Unesco en París

Noticia EFE

PARÍS

Los desafíos de la inteligencia artificial (IA) para la humanidad, en especial para los jóvenes, protagonizarán la visita de León XIV a la Unesco en su sede de París el 25 de septiembre, que es la primera de un papa a la organización en 46 años y que será también un mensaje de respaldo al multilateralismo.

"Es un recordatorio fuerte de que los desafíos de hoy deben ser afrontados por todos los países juntos", consideró en una comparecencia de prensa Matthieu Guével, director de comunicaciones de la Unesco.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que a finales de este año volverá a perder a Estados Unidos (el país natal de León XIV) como miembro por decisión del Gobierno de Donald Trump, la visita es un momento "crucial" y "significativo" que no se repetía desde la que realizó Juan Pablo II en 1980, si bien con otros papas hubo vínculos intensos.

En este caso, la inteligencia artificial (IA), un asunto que León XIV abordó en mayo en su primera encíclica (titulada 'Magnifica Humanitas'), será el eje principal de la jornada en la Unesco, que comenzará por la mañana con un encuentro titulado 'Foro de la Unesco para la Juventud en la Era Digital: una reflexión universal sobre Magnifica Humanitas'.

En él participarán jóvenes, expertos, artistas y políticos en paneles y mesas redondas para abordar los desafíos de la IA y cómo la visión de León XIV coincide con el mandato de la Unesco.

El pontífice, sin embargo, no llegará a hasta la tarde, para una visita de hora y media entre las 15 horas (13 horas GMT) y las 16.30 horas (14.30 horas GMT).

Allí visitará la sede, incluida una exposición sobre la paz con dibujos de niños de todo el mundo, antes de dirigirse al personal de la Unesco, a los participantes del foro sobre la IA y a otros invitados en un discurso de una media hora.

Con ello, la agencia de la ONU espera que la voz del papa, un "aliado poderoso", ayude a dar impulso al mandato de la Unesco sobre la inteligencia artificial, en un momento en el que la comunidad internacional es cada vez más consciente de la necesidad de regulación y reclama a los organismos multilaterales orientación.

"La Unesco está situada en un lugar único para responder a las cuestiones sobre la IA", recordó en el encuentro con la prensa de ayer lunes Mariya Gabriel, subdirectora general de comunicación e información del organismo.

León XIV también tendrá una reunión con el director general de la Unesco, Jaled al Anani, con quien ya departió sobre IA en una visita que el exministro egipcio realizó al Vaticano en junio pasado.

Otro tema de relevancia de la visita será mandar un mensaje a favor de la paz y la unidad frente a un mundo cada vez más polarizado, algo que el líder de la Iglesia católica realizará en especial con un "gesto simbólico", según avanzó Guével, que tendrá lugar en el olivo de la paz que la Unesco tiene en su sede (en una obra del escultor israelí Dani Karavan).



Deportes

Estrellas irán a Draft de Novatos por mejor talento sin importar posición

El "Draft de Novatos" del miércoles comenzará a las 7:30 p.m. Se celebrará en el Salón de Eventos del Centro Comercial Sambil, en Santo Domingo, Distrito Nacional. Será la edición número 23 del evento anual.



Ángel Ovalles.

Lidom

SAN PEDRO DE MACORIS

Las Estrellas irán el próximo miércoles al sorteo de entrada de jugadores de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana en busca del mejor talento disponible en cada una de sus nueve rondas, sin importar las posiciones, afirmó su vicepresidente de operaciones de béisbol, Ángel Ovalles.

El técnico de béisbol explicó que este año habrá algunos aspectos distintos a tomar en cuenta en el mencionado sorteo de reclutamiento, conocido como Draft de Novatos, entre los cuales citó la reducción de 16 a 9 rondas de selección y la oportunidad de escoger peloteros de Clase A Avanzada, también conocida como Clase A Fuerte, el nivel inmediatamente superior a Clase A.

"Eso nos hará ser más agresivos en la búsqueda de lanzadores después de la segunda o tercera ronda", manifestó Ovalles, por medio de un despacho de prensa del club.

"La estrategia de las Estrellas es clara: agregar talento de calidad que pueda ayudar a corto o mediano plazo a las Estrellas Orientales", agregó Ovalles.

Las Estrellas tendrán el segundo turno de cada ronda, en virtud de haber sido el equipo de quinto lugar (22-28) en la Serie Regular del pasado campeonato (2025-2026). Los Tigres del Licey (21-29) tendrán el primer turno.

A las Estrellas les seguirán en la selección de jugadores, atendiendo a sus posiciones en la mencionada Serie Regular del pasado torneo, los Leones del Escogido (23-27), Gigantes del Cibao (24-26), Toros del Este (27-22) y Águilas Cibaeñas (32-17).

Los Leones del Escogido fueron los campeones del torneo pasado, al derrotar a los Toros del Este en la Serie Final.

El Draft de Novatos del miércoles comenzará a las 7:30 p. m. y se celebrará en el Salón de Eventos del Centro Comercial Sambil, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Seis peloteros de RD en Serie del Rey en LMB

Los olmecas tendrán a Jimmy Cordero, Oscar González y Marco Hernández y Tijuana a Junior-Lake, Michael De la Cruz y Cristhian Adames.

Noticia EFE

TIJUANA, MÉXICO

Los estadounidenses Daniel Martínez y Austin Warner subirán este martes al montículo para abrir la final de la Liga Mexicana de Béisbol, en un enfrentamiento que pondrá frente a frente a los Toros de Tijuana y los Olmecas de Tabasco.

Martínez, lanzador derecho de los Toros y miembro de la selección mexicana, fue el líder de efectividad de la temporada, con 1.94 carreras limpias permitidas por juego, y será la principal carta del equipo dirigido por el panameño Roberto Kelly para el primer partido de la serie, que tendrá como escenario Tijuana.

Del otro lado estará Warner, zurdo elegido por el manejador de Tabasco, Luis Carlos Rivera, con la misión de darle a los Olmecas una oportunidad de llevarse al menos uno de los dos primeros partidos como visitantes.

Una final pareja al mejor de siete

La final, que se decidirá al mejor de siete encuentros y terminará cuando uno de los equipos consiga cuatro victorias, se presenta equilibrada. Tabasco regresa a esta instancia por primera vez en 33 años, después de eliminar a los Pericos de Puebla, verdugos de los Diablos Rojos, vigentes campeones.

Los Toros, en cambio, intentarán conquistar su tercer campeonato de la liga, respaldados por una plantilla que combina producción ofensiva, defensa y un sólido cuerpo de lanzadores.

Principio del formulario
Final del formulario

Tabasco tendrá entre sus principales armas al talento dominicano. El jardinero Randy Romero llega después de robarse 40 bases durante la temporada, mientras Marco Hernández ocupará el tercer puesto en el orden ofensivo como bateador designado y Óscar González será quinto bate y defensor del jardín izquierdo. El también dominicano Jimmy Cordero tendrá la responsabilidad de cerrar los partidos.

Tijuana también contará con presencia caribeña. Los dominicanos Christian Adames, tercera base; Junior Lake, uno de sus principales bateadores de poder, y el receptor Michel de la Cruz forman parte de la ofensiva de los Toros.

La representación venezolana estará encabezada por Lorenzo Cedrola, jardinero derecho; Herlis Rodríguez, jardinero central, y José Rondón, primera base y sexto bate.

El rendimiento de ambos equipos durante la campaña anticipa una serie cerrada.

Bateo similar y ventaja en pitcheo

Los Olmecas terminaron con promedio colectivo de bateo de .287 y 88 cuadrangulares, mientras los Toros batearon para .283 y conectaron 84 jonrones.

La diferencia más marcada aparece en el pitcheo. Los lanzadores de Tabasco permitieron 4.17 carreras limpias por juego, frente a las 3.28 de los de Tijuana.

En cuanto a títulos, los Olmecas conquistaron su único campeonato en 1993, cuando derrotaron a los Tecolotes de los Dos Laredos.


Oscar González y Jimmy Cordero. Foto fuente externa.

Los Toros, por su parte, levantaron el trofeo en 2017 ante los Pericos de Puebla y volvieron a coronarse en 2021, esta vez frente a los Leones de Yucatán.

La primera batalla de la final tendrá así un atractivo particular: dos lanzadores estadounidenses, uno derecho y otro zurdo, serán los encargados de abrir una serie que enfrenta a dos equipos con números similares y aspiraciones de campeonato.

Feudri Franco y Junior Desir prometen "fuego en el ring" en pelea del viernes en el "Teo" Cruz

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Un auténtico choque de trenes es lo que se presagia para el próximo viernes en el Coliseo Carlos "Teo" Cruz, cuando los invictos Feudri Franco y el dominico-haitiano Junior Desir colisionen en el turno estelar de una cartelera que promete emociones de principio a fin.

Durante la conferencia de prensa celebrada este lunes en las instalaciones de SuperBets, la tensión se sintió desde el primer instante.

Ambos púgiles, lejos de andarse con rodeos, pronosticaron de manera categórica que el pleito no llegará a la distancia.

Franco, quien ostenta un impecable récord de 7-0 con 6 por la vía rápida, fue contundente en sus declaraciones al asegurar que despachará a su rival tempranamente.

"Esta pelea no pasa del segundo asalto", afirmó sin vacilación el prospecto criollo sobre el combate pactado a 10 rounds.

De su lado, Desir, quien marcha también inmaculado en el encordado con marca de 7-0 y 5 nocauts, no se quedó atrás y advirtió que viene en la mejor condición de su carrera para liquidar el pleito antes del límite.

La temperatura subió a su punto máximo durante el tradicional cara a cara para los fotógrafos, cuando un fuerte empujón entre ambos contendientes obligó la rápida intervención del comisionado nacional de boxeo profesional, Joselo Lantigua.

El comisionado tuvo que llamar al orden a los peleadores, recordándoles que la guapeza y la calidad deben demostrarse encima del ring, dentro de las reglas, donde solo uno conservará su invicto y el otro sufrirá su primera derrota.

El encuentro con los medios estuvo encabezado por la promotora Bélgica Peña, presidenta de Shuan Boxing, junto a Luis Pimentel, gerente de SuperBets, acompañados por los demás estelaristas del programa.

Peña informó que la velada montará un total de 12 electrizantes combates con talentosos prospectos tanto nacionales como extranjeros.

Las acciones están programadas para iniciar a partir de las 7:00 de la noche del próximo viernes en la legendaria casa del boxeo dominicano.



El boxeador dominicano Feudri Franco habla en la rueda de prensa. Foto fuente externa.



Derecha larga, en uno de los combates celebrados durante la jornada boxística. Foto fuente externa.

Boxeo Vacacional Comunidad Segura llega a Hato del Yaque

TUTO TAVÁREZ

SANTIAGO

El parque de Hato del Yaque fue el escenario de la tercera cartelera del Torneo Vacacional de Boxeo, Mi Barrio Comunidad Segura, que organiza la Asociación de Boxeo de Santiago, que preside Miguel Martínez.

El público que abarrotó el escenario al aire libre, disfrutó de una cartelera de 14 combates, contando con la dirección técnica del juez árbitro Daniel Rodríguez.

El evento cuenta con el respaldo de Comunidad Segura con David Polanco a la cabeza, la viceministra de Interior y Policía Ángela Jaquez y el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, al través del Departamento de Deportes, que preside Pappy Pérez.

En la primera pelea Yordy Domínguez del Club Félix Benjamín Marte se impuso en un apretado combate 2-1 a Yeferson Reyes, del Club los Idóneos, en categoría Mini B de 25 kilos.

En el segundo pleito Ángel Ernesto, de Navarrete superó unánime 3-0 a Juan Francisco Cabrera, del Club Diego Sosa en 32 kilogramos.

Freily Cruz, del Club Rubén Espino doblegó por RSC (Referí Suspende Combate), a Yervis Quezada, del Félix Benjamín Marte en 32 kilos.

Yeferson Franco defendiendo los colores del Gimnasio Cruz y Zapata dominó 3-0 a Ángel Pimentel, de los Idóneos en 42 kilos.

Alexander Rosario, de Cruz y Zapata terminó su pleito por RSC contra Isaac Taveras, de Shogun en 46 kilos. Brailyn Mora, de Rubén Espino triunfó 2-1 sobre Yoelfry Franco, de Cruz y Zapata en 48 kilos.

Anderson Núñez, de Cruz y Zapata ganó 3-0 aHeisly Smith Flew, del Diego Sosa en 54 kilos. También le levantaron la mano a Ángel Domínguez ajustadamente 2-1 a Yeferson Martínez, el ganador de Cruz y Zapata y el perdedor de Willy Stephens.

Yostin Díaz, de Rubén Espino no tuvo problema para imponerse 3-0 a Yenda Socete, de Diego Sosa en los 75 kilos.

La décima pelea fue un triunfo por RSC para Pedro Delgado, del Club Rubén Espino sobre Kenal Rosario, del Gimnasio Pedrito Cruz en 80 kilos.

Darwin Henríquez, del municipio de Tamboril doblegó por RSC a Diego Gutiérrez, del Pedrito Cruz en 65 kilos. Juan Bolívar, de Cruz y Zapata salió por la puerta del triunfo 2-1 sobre Yonuer Collado, de Shogun en 65 kilos.

En el penúltimo combate Willy Aleides, de Rubén Espino a Yudi Hosley, del Gimnasio Santico Sosa en categoría Elite y 75 kilos.

La pelea del cierre fue ganada por RSC por Erick Alonzo, del Rubén Espino, sobre Randy Liriano, del Gimnasio Pedrito Cruz en 75 kilos.

Después de tres carteleras, el Club Rubén Espino está primero, Cruz y Zapata de Hato del Yaque en segundo, el tercero es Juddy Peralta, de Navarrete, cuarto Félix Benjamín Marte, de la Joya, el quinto es Willy Stephens, de Villa González.

Inauguran en Moca Torneo de Softbol Chata 2026

José R. Genao V. (Moy)

MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT

Con la participación de los Equipos los Atléticos, Bravos, Carpinteros, los Nosotros, Truenos, Potros, los Happy boys y Los Torres actuales campeones quedó inaugurado el Torneo de Softball Chata 2026, organizado por el Club Pueblo Arriba.

Este torneo dedicado a Willy Guzmán por su aporte al deporte con el patrocinio del DJ Fortachon.

En la Ceremonia inaugural hubo desfile de los equipos, bendición por Victor Veras, Himno Nacional, Palabras de Francis Paulino Presidente de la Asociación de Softball de Espaillat donde destacó que con este evento el Softball en Moca está de fiesta.

También se dirigió a los presentes el Presidente del Club Pueblo Arriba y Director Provincial de Deportes Licenciado Ariel Vásquez el cual destacó que el club Pueblo Arriba es el pulmón de las practicas deportivas como el softbol , béisbol , Fútbol, Baloncesto y Voleibol donde cientos de jovenes se dan cita en ese completo deportivo donde han salido grandes atletas de la parte alta de la cuidad.

Jutico Rosario Director Técnico y Félix Vásquez recibieron bolas y un juego de almohadillas del Licenciado Vásquez, el cual tuvo a su cargo el lanzamiento de honor, como bateador estuvo Francis Paulino, receptor Victor Veras y arbitro Félix Vásquez.

Pie de Foto:

El Licenciado Ariel Vasquez se dirige a los presentes.Foto fuente externa.



El Licenciado Ariel Vasquez se dirige a los presentes.Foto fuente externa.

Judocas ganaron 10 medallas Open Panam senior El Salvador

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El seleccionado dominicano obtuvo 10 medallas y ocupó el segundo lugar general en el Open Panamericano Senior de Judo que concluyó el domingo en el Palacio de los Deportes (INDES) de la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Los judocas criollos, que ganaron dos preseas de oro, cuatro de plata y cuatro bronce, sumaron puntos para la clasificación a los Juegos Panamericanos de Lima 2027, Perú, así como para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

El primer lugar general por país recayó sobre Brasil, al ganar ocho metales dorados, tres de plata y cuatro de bronce, mientras que el tercer puesto correspondió a Colombia, con dos medallas de oro, par de plata y una de bronce.

Robert Florentino, en -100 kilos, colgó el oro, al igual que Moira Morillo, en +78 kilos. Las preseas de plata corresponden a José Nova, en +100 kilogramos; Antonio Ramírez, en 181 kilos; Maikor Lois Pierre, en -73 kilos, y Eiraima Silvestre, en -78 kilos.



Los medallistas en Judo del Open Senior de El Salvador. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(1 de 2)

Este miércoles 9 de septiembre, será el Sorteo de Novatos Tano Martino, de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana.

*

Gracias a uno de nuestro "Wikipedia de Béisbol" Luichy Sánchez, vamos a conocer algunos datos interesantes del llamado "Draft de Novatos".

*

Esta versión será la número 24 y contrario a los sorteos anteriores, solo tendrá 9 rondas y no 16 que era la cantidad de los últimos años.

*

La reducción se debe, a que anteriormente se incluían los jugadores de Clase A Media y ahora es a partir de la Clase A Avanzada, fuerte le dicen algunos equipos.

*

Las Águilas Cibaeñas, para poner un ejemplo, en vez de 9 jugadores seleccionarán 11, porque vía cambios que hicieron, obtuvieron 2 picks extras.

*

Las Águilas tendrán la ronda 6 de los Toros del Este por un cambio de jugadores y la 9 de los Leones del Escogido por la misma razón.

*

Los Leones del Escogido, también tendrán la selección de ronda 4 de los Gigantes del Cibao, por un cambio que realizaron entre ambos.

*

La primera edición del Draft de Novatos se realizó en el 2002 y solamente ha sido saltada el 2020, debido a la Pandemia de la Covid 19.

*

Nació con el nombre de Sorteo de Novatos Tano Martino, como un reconocimiento a este gran defensor de que se implementara este evento y comentarista de las Estrellas Orientales.

*

En el génesis de del Sorteo de Novatos, la lista la integraban jugadores que estaban en su segundo año de viaje a ligas menores de los Estados Unidos, sin importar que su rango fuera de Rookie.

*

Son los jugadores que en las academias de béisbol del país, se identifican como viajantes.

*

Después, se adoptó que era a partir de la Clase A Media o Simple, hasta que en 2018 se hizo a partir de la Clase A Alta (Hight).



Tano Martino.

*

Cuando se implementa el Sorteo de Novato, las Águilas Cibaeñas tenía una dinastía en Lidom, donde participaron en 14 de 16 finales, ganando 10.

*

Como Águilas quedaban primero o segundo, seleccionaban de último o penúltimo en el Draft de Novatos Tano Martino.

*

SQUEEZE PLAY: "No desearás la mujer de tu prójimo, ni tu prójimo", FC, pero no Cibao, ni Frank Camilo, sino Facundo Cabral…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...La Copa de Softbol Interempresarial se fue a la Luna, pero a Luna TV…Que son los campeones y recibieron la Copa de manos de Papito Cruz, Director de Proindustria…Lamentable el fallecimiento del exjugador de baloncesto Julito Morel…Ha sido uno de los armadores más rápido que ha tenido el baloncesto local…Morel anotó 1,177 puntos y otorgó 256 asistencias…Hablando de Morel, si Cristopher Morel se va a integrar a las Águilas Cibaeñas desde el principio, es un potencial candidato para Capitán…Como Juan Lagares se retiró, las Águilas no tienen Capitán…Morel es un candidato a tomar en consideración…Otro fuera Francisco Peña, pero ya no está en el equipo…El futbolista Joan Melo de la Universidad O&M, quiere que lo llamen por el apellido Jiménez de su madre…Ya no escucharemos a Johnny Nieto decir: ¡Melo con el balón! ¡Toca Melo! ¡Melo toca!...Me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que, si en el estadio Félix Sánchez se pueden presentar artistas, en el Teatro Nacional se puede jugar Fútbol Sala…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA ESTE	JJ	JG	JP		PCT	DIF
RaysRays	143	85	58	.594	-	6-4
YankeesYankees	143	81	62	.566	4.0	6-4
Red SoxRed Sox	145	80	65	.552	6.0	6-4
Blue JaysBlue Jays	144	72	72	.500	13.5	7-3
OriolesOrioles	145	70	75	.483	16.0	4-6
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
White SoxWhite Sox	143	75	68	.524	-	5-5
GuardiansGuardians	145	73	72	.503	3.0	5-5
TwinsTwins	144	68	76	.472	7.5	4-6
TigersTigers	144	66	78	.458	9.5	4-6
RoyalsRoyals	145	64	81	.441	12.0	4-6
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
AstrosAstros	144	73	71	.507	-	6-4
RangersRangers	144	71	73	.493	2.0	5-5
MarinersMariners	144	67	77	.465	6.0	3-7
AthleticsAthletics	144	57	87	.396	16.0	4-6
AngelsAngels	144	54	90	.375	19.0	2-8
LIGA NACIONAL ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
BravesBraves	144	85	59	.590	-	6-4
PhilliesPhillies	144	81	63	.563	4.0	7-3
MarlinsMarlins	145	72	73	.497	13.5	4-6
NationalsNationals	145	67	78	.462	18.5	5-5
MetsMets	144	66	78	.458	19.0	6-4
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
BrewersBrewers	145	89	56	.614	-	5-5
CubsCubs	145	81	64	.559	8.0	5-5
CardinalsCardinals	144	72	72	.500	16.5	6-4
PiratesPirates	144	71	73	.493	17.5	6-4
RedsReds	143	69	74	.483	19.0	7-3
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
DodgersDodgers	143	86	57	.601	-	6-4
D-backsD-backs	145	77	68	.531	10.0	6-4
PadresPadres	143	75	68	.524	11.0	4-6
GiantsGiants	144	59	85	.410	27.5	4-6
RockiesRockies	143	55	88	.385	31.0	3-7

(No incluye juegos de ayer)

PROBABLES LANZADORES DE HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Cleveland en Baltimore	6:35 PM	Tanner Bibee vs Brandon Young
Houston en Philadelphia	6:40 PM	Hayden Wesneski vs Andrew Painter
Minnesota en Detroit	6:40 PM	Dean Kremer vs Drew Anderson
New York en Miami	6:40 PM	Sean Manaea vs Sandy Alcantara
Los Angeles en Boston	6:45 PM	Reid Detmers vs Patrick Sandoval
Colorado en New York	7:05 PM	Gabriel Hughes vs Cam Schlittler
Tampa Bay en Atlanta	7:15 PM	Freddy Peralta vs AJ Smith-Shawver
Arizona en Kansas City	7:40 PM	Corbin Burnes vs Michael Wacha
Chicago en Milwaukee	7:40 PM	David Peterson vs Jacob Misiorowski
Pittsburgh en Chicago	7:40 PM	Bubba Chandler vs Sean Burke
Texas en Seattle	9:40 PM	Cody Bradford vs Bryce Miller
Toronto en Athletics	9:40 PM	Jose Soriano vs Jack Perkins
Washington en San Diego	9:40 PM	Will Dion vs Casey Mize
St. Louis en San Francisco	9:45 PM	Quinn Mathews vs Landen Roupp
Cincinnati en Los Angeles	10:10 PM	Nick Lodolo vs Tarik Skubal



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



Rafael Devers.

Cerca de un gran récord…

El dominicano Rafael Devers ha tenido un impresionante mes de septiembre, en cuyos inicios ha estado encendido en el plano ofensivo.

En sus seis primeros partidos de septiembre, el estelar primera base de los Gigantes de San Francisco, ha conectado nueve imparables en 23 turnos al bate, cinco de ellos cuadrangulares y dos dobles, con 12 carreras remolcadas y seis anotadas.

En sus últimos siete partidos y en 26 veces al bate, ha despachado 10 hits, con seis vuelacercas, dos dobles, 13 remolcadas y ocho anotadas.

El nativo de Sánchez sigue caliente con su bate y bien podría decirse que ha sido el dominicano más productivo de mayo a la fecha, tras un inicio bastante pobre.

Devers exhibe actualmente promedio de .258, con 140 imparables conectados, 35 de ellos cuadrangulares, 34 dobles, un triple, 91 vueltas impulsadas y 85 anotadas, con .338 de OBP, .517 de OPS y .856 de OPS, en 144 juegos y 543 turnos.

En la medida en que ha avanzado la temporada el rendimiento de Devers ha ido incrementándose de manera notable.

En ese sentido, es oportuno señalar que el modesto jugador dominicano está cerca de un récord histórico en la franquicia de los Gigantes de San Francisco:Podría convertirse en el primer jugador de esa organización en lograr 40 jonrones, 40 dobles e impulsar 100 carreras.

Que conste, es importante recordar que por esta organización han desfilado grandes toleteros, incluido Barry Bonds, sin quizás uno de los mejores jugadores en toda la historia del béisbol.

Aún tiene espacio…

Cuando todavía restan varios partidos por jugar a los Gigantes,unos 17 del calendario regular que concluye el 27 del presente mes, Devers tiene oportunidad de materializar este objetivo. Es decir, le queda espacio para ello.

Desde luego, tendría que mantener el ritmo que ha observado hasta ahora, que lo mantiene como uno de los bates más eficientes del viejo circuito en meses recientes y sobre todo, lógicamente, mantenerse saludable.

Veremos, pues, si puede alcanzar esta proeza, la cual lo colocaría en el libro histórico de esta organización, una, dicho sea de paso, de las más respetadas por la afición dominicana, debido a las grandes luminarias de nuestro béisbol que ha militado en ella, entre quienes destacan los hermanos Alou –Felipe, Mateo y Jesús-, así como el gran Juan Marichal, entre otros.

De todas formas, si no lo logra, ya Rafael Devers podría decirse que en buena medida ha cumplido con los Gigantes y en cierto modo ha justificado el alto salario que devenga tras agotar una de sus mejores campañas en su corta y brillante carrera.No lo pierdan de vista. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Alex Rodríguez fue el primer dominicano en lograr el 40-40 (jonrones y bases robadas) en una temporada en Grandes Ligas. Ocurrió en 1998, con el uniforme de los Marineros de Seattle, ocasión en la que conectó 42 jonrones y se robó 46 bases. ¡Suena la campana!¡Climmp!**

Gigantes agregan a Jackson Goddard a su rotación

LA REDACCION

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Los Gigantes del Cibao incorporaron al lanzador derecho Jackson Goddard como jugador importado para la temporada 2026-27 de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana, agregando a su rotación un brazo con experiencia reciente como abridor en México y en las Ligas Menores de Estados Unidos.

Goddard, de 29 años, viene de trabajar exclusivamente como abridor con los Acereros de Monclova en la Liga Mexicana de Béisbol.

En 17 aperturas durante la temporada 2026, registró marca de 4-2 y efectividad de 4.20 en 83.2 entradas, con 79 imparables permitidos y 75 ponches.

En 2025 también tuvo una breve pero dominante actuación con Monclova, al terminar con récord de 2-0 y efectividad de 1.56 en cuatro aperturas, con 19 ponches en 17.1 entradas.

Seleccionado por los Diamondbacks de Arizona en la tercera ronda del Draft de MLB de 2018, procedente de la Universidad de Kansas, Goddard acumuló cuatro temporadas en las ligas menores, donde tuvo marca de 9-9 y efectividad de 3.76 en 79 partidos, incluidos 34 como abridor.

Llegó hasta Doble A y sumó 176 ponches en 179.1 entradas.

Goddard se convierte en el cuarto importado anunciado por los Gigantes, después del inicialista Jake Holton y los lanzadores zurdos Adam Seminaris y Jared Wetherbee.

El conjunto francomacorisano abrirá la temporada el 16 de octubre ante las Águilas Cibaeñas en el Estadio Julián Javier, en San Francisco de Macorís.



Jackson Goddard.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Bello y Martínez, Santana salva;Tatis Jr pega de 4-3, Machado de 4-2,Basallo de 3-2, Soto de 5-2

LA REDACCION

BOSTON

Adley Rutschman conectó un jonrón de tres carreras, el dominicano Brayan Bello lanzó cinco entradas sin permitir carreras en su primera apertura desde principios de junio y los Boston Red Sox vencieron el lunes por 5-2 a Los Angeles Angels para su quinta victoria consecutiva.

El mexicoamericano Jarren Duran conectó su jonrón 20, un batazo solitario, para encender una segunda entrada de cuatro carreras para Boston, que mejoró a 34-17 -la mejor marca de las Grandes Ligas- desde la pausa del Juego de Estrellas y se acercó a dos juegos de los New York Yankees por el primer puesto de comodín de la Liga Americana. Nueva York tiene el desempate al ganar la serie de la temporada.

El venezolano Moises Ballesteros conectó un jonrón solitario por los Angelinos, últimos en el Oeste de la Liga Americana, que han perdido 12 de 14 juegos.

Garrett Whitlock, el tercer relevista, lanzó la novena para su tercer salvamento.

Durán conectó el primer lanzamiento de Grayson Rodriguez (4-7) y lo mandó profundo a las gradas del jardín derecho para abrir la gran segunda entrada. Rutschman jaló el suyo por la línea y golpeó el poste para poner el marcador 4-0.

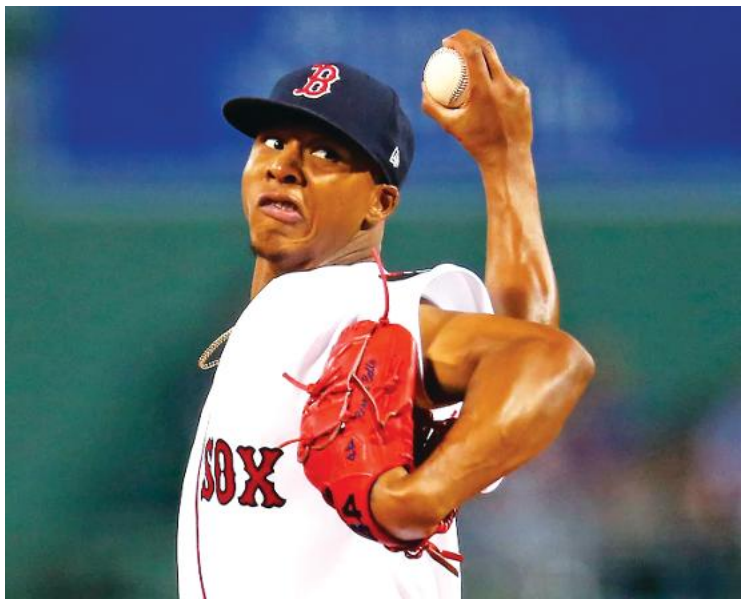

Brayan Bello

Arizona 5
Reales 4

KANSAS CITY, Misuri.-Lars Nootbaar, de Arizona, conectó un elevado de sacrificio como bateador emergente en la parte alta de la décima entrada; luego, los Diamondbacks anotaron cuatro carreras más y resistieron para imponerse el lunes por 5-4 a los Kansas City Royals.

Los Diamondbacks anotaron cuatro carreras con dos outs en la décima, incluidas dos gracias a un sencillo del dominicano Geraldo Perdomo, una por un sencillo del venezolano Gabriel Moreno y otra por un sencillo de Nolan Arenado.

Los Royals tuvieron la carrera del empate en el plato sin outs en la parte baja del episodio. El venezolano Salvador Pérez conectó un doble que vació las bases para acercar a los Royals 5-4, pero la carrera del empate quedó varada en tercera.

El dominicano Justin Martínez (2-0) se acreditó el triunfo por los Diamondbacks, mientras que el dominicano Dennis Santana logró su tercer salvamento. Craig Kimbrell (1-4) cargó con la derrota.

Ninguno de los abridores tuvo decisión. Geraldo Perdomo y Ketel Marte se fueron de 4-1 por Arizona.

Padres 3
Nacionales 2

SAN DIEGO.- Nick Pivetta lanzó cinco entradas sin permitir carreras en su regreso tras una larga estadía en la lista de lesionados y los Padres de San Diego vencieron 3-2 el lunes a los Nacionales de Washington, que atraviesan una mala racha, para mantenerse al ritmo en la carrera por los playoffs de la Liga Nacional.Jackson Merrill y el dominicano Fernando Tatis Jr. terminaron ambos con tres hits por los Padres, que se mantuvieron a medio juego de Arizona por el último comodín de la LN. Los Diamondbacks ganaron 5-4 en 10 entradas en Kansas City.Merrill conectó dos sencillos productores de carreras que impulsaron al dominicano Manny Machado. Tatis anotó con el sencillo de Machado en la tercera entrada

Mets 9
Marlins 4

MIAMI.-El novato A.J. Ewing conectó tres hits e impulsó tres carreras, y los New York Mets vencieron el lunes por 9-4 a los Miami Marlins.

Con el score empatado 4-4 en la cuarta entrada, Bo Bichette pegó un sencillo impulsor que puso a su equipo al frente y Ewing conectó un doblete productor de dos más para darle a los Mets ventaja de 7-4.

Marcus Semien conectó dos dobletes y remolcó una carrera, y Bichette pegó dos sencillos e impulsó una anotación por los Mets, que terminaron con 16 hits.

El abridor dominicano de los Marlins, Eury Perez (7-11), fue retirado del juego tras permitir un máximo de la temporada de siete carreras -cinco limpias- y 10 hits en cuatro entradas.

El sencillo impulsor del venezolano Francisco Alvarez en la tercera entrada empató el juego 4-4.

El dominicano Juan Soto anotó desde primera a un mal tiro que pasó de largo al campocorto dominicano Otto Lopez hacia el jardín izquierdo en un intento de out forzado.

Orioles 6
Guardianes 4

BALTIMORE.-Trevor Rogers lanzó hasta la octava entrada, Coby Mayo conectó dos jonrones y los Baltimore Orioles aprovecharon la falta de control de Cleveland Guardinas en el montículo para vencerlos por 6-4, el lunes, para cortar una racha de seis derrotas consecutivas.

Rogers (10-9) permitió una carrera con seis imparables. Los Orioles se acercaron a tres juegos de Cleveland por el último boleto de comodín de la Liga Americana. Los Guardianes quedaron con medio juego de ventaja sobre Toronto, que juega más tarde el lunes en el oeste contra los Atléticos

Los Orioles anotaron apenas una carrera en sus tres juegos anteriores contra Boston, pero Joey Cantillo (9-9) hizo mucho para ayudarlos a salir del bache, al permitir tres hits y otorgar cinco bases por bolas, además de golpear a dos bateadores, en 2.1 entradas. Baltimore dejó a ocho corredores en base en las primeras tres entradas, pero aun así ganaba 4-0.

Con el regreso de Aaron Judge, Yankees, más contendiente que nunca

Vania Ravelo, ESPN Digital

NUEVA YORK

Con récord global de 81–61 y la división al rojo vivo, Yankees suma de nuevo a su jugador franquicia con la mira puesta en octubre

El Juez preside el estrado y vuelve a dictar sentencia.

El Bronx se prepara para volver a ponerse de pie. Esta semana, cuando los Colorado Rockies lleguen al Yankee Stadium, todo apunta a que se abrirán de nuevo las puertas de la Corte: Aaron Judge, fuera de circulación desde el 31 de mayo por una fractura en la primera costilla del costado derecho, está previsto para regresar al lineup de unos New York Yankees que han aprendido a flotar sin su capitán, pero que saben que para navegar en octubre necesitan al 'Juez' al mando de la nave

Todo indica que Aaron Judge regresa en el momento más oportuno para Yankees. AP

La paradoja de esta temporada 2026 es que Nueva York no se derrumbó sin su rostro de franquicia. Con Judge en el diamante, los Yankees construyeron marca de 36–23; sin él, han competido a la altura con un 44–37 que refleja profundidad y resiliencia. El balance general, 81–61 antes de la jornada dominical, los mantiene en plena pelea en el Este de la Liga Americana, a cuatro juegos de los Tampa Bay Rays y a 3.5 de unos Boston Red Sox que, resurgidos después del Juego de Estrellas, ya aparecen peligrosamente en el retrovisor de los 27 veces campeones.

Lo que viene ahora no es un simple regreso de un bat más: es la reincorporación de un jugador generacional. Judge, de 34 años y en su temporada 11 en Grandes Ligas, suma de por vida una línea de .291/.411/.611 con 385 jonrones, 868 impulsadas y un OPS de 1.022, acompañado de un descomunal OPS+ de 177 y 64.2 WAR. Sólo en 2026, antes de la lesión, dejó .248/.375/.533 con 17 cuadrangulares y 38 empujadas en 59 juegos, suficiente para acumular 1.9 WAR y un OPS+ de 150 en apenas un tercio de campaña. Aun 'a media temporada', sigue siendo un bat que desplaza por sí sólo la aguja de la ofensiva.

¿Jardinero derecho o DH de lujo?

Aaron Boone planea reinstalarlo exactamente donde más pesa su impacto: en el jardín derecho y en el corazón del lineup. Judge ya inició este año 53 juegos en el right field y seis como bateador designado. Boone contempla tenerlo nuevamente como outfielder y designado cuando requiera reposo, pero siempre con una presencia cotidiana.

Ese regreso llega en un contexto ofensivo muy particular. Judge estuvo en el lineup titular 36 veces como segundo en el orden al bat y 23 como tercero, lo que configura la columna vertebral del ataque. Su reaparición devolverá un 'efecto cascada' que Nueva York ha extrañado: protección real para Cody Bellinger, Luis García Jr. y Paul Goldschmidt, quienes han cargado con los turnos tres y cuatro durante la campaña. Con 'El Juez' en acción, los lanzadores rivales ya no pueden elegir a quién enfrentar; tienen que escoger a quién prefieren no desafiar.

La ecuación se completa con Ben Rice, convertido en el arma silenciosa de la parte alta del orden: 83 juegos como segundo al bat y 18 como primero. El regreso de Judge, colocado entre Rice y el trío Bellinger–García Jr.–Goldschmidt, construye una escalera ofensiva donde cada pelotero protege al siguiente. Rice deberá colocarse en base tanto como pueda, Judge deberá castigar los errores de los pitchers, y los bats que vienen a continuación deberán hacer lo suyo para sellar ofensivas. La eterna posibilidad de la base por bolas intencional al capitán vuelve a estar sobre la mesa.

No se trata sólo de poder.

Judge es, también, un defensor de élite. En 11 temporadas acumula un impresionante porcentaje de fildeo de .993 en los jardines y .990 específicamente en el right field, además de 63 carreras defensivas totales como guardabosques derecho. Solo en 2026 ya había jugado 458.1 entradas en el right sin cometer error, con un rango (2.08 RF/9) superior al promedio de la liga en la posición.



Aaron Judge

Turnbull formará parte rotación Toros del Este

LA ROMANA.- Una rotación abridora sólida para iniciar la temporada 2026-27 es una de las metas de los Toros del Este y la contratación del veterano de Grandes Ligas Spencer Turnbull desde el primer día, fortalece aún más esos planes.
Turnbull, con experiencia en el "Big Show" desde 2018 hasta 2025 con Tigres, Filis y Azulejos, viene de lanzar con el Caliente de Durango, logrando ocho aperturas donde tuvo marca de 1-0, 4.38 en la muy ofensiva Liga Mexicana de Beisbol, donde la efectividad colectiva fue de 5.42. En ese trayecto, el derecho ponchó 29 y apenas dio 4 boletos en 37 episodios.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles
Casas, apartamentos y edificios

Vehículos
Autos, motos y camionetas

Empleos
Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas
Compra, adopta o vende

Solares y Fincas
Para invertir o desarrollar

Locales
Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO A FAVOR DEL SEÑORA DOLORES EMILIA MARTINEZ (FALLECIDA)
De conformidad con las disposiciones de la ley 176-07 que rige la materia se AVISA por este medio para general publico conocimiento que se ha perdido o extraviado el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 29165, Solar municipal No. 11-A, Manzana Urbana No. 61, del sector Los Heroes, Santiago de los Caballeros, con una extension superficial de quinientos cuarenta y ocho punto sesenta y siete metros cuadrados (548.67 m2) con los siguientes linderos: AL NORTE: AV. FRANCO BIDO, AL SUR: SOLARES Nos. 11-B Y 11-C, AL ESTE: SOLARES Nos. 12 Y 12-D, OESTE: SOLARES Nos. 11-D Y 11-E, expedido a favor de la senora Dolores Emilia Martinez, por el en esa fecha Sindico Jose Enrique Sued Sem, en fecha cinco (5) del mes de junio del ano 1996.
LENIN ALBERTO DE JESUS JIMENEZ Apoderado por heredero
Tel. 829-921-3634
CORREO ELECTRONICO: LENINDEJESUS01@GMAIL.COM
F-94193/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO A FAVOR DEL SEÑORA FRANCIA ALTAGRACIA GARCIA MARTINEZ
De conformidad con las disposiciones de la ley 176-07 que rige la materia se AVISA por este medio para general publico conocimiento que se ha perdido o extraviado el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 29167, Solar municipal No. 11-C, Manzana Urbana No. 61, del sector Los Heroes, Santiago de los Caballeros, con una extension superficial de ciento catorce punto diecisiete metros cuadrados (114.17 m2) con los siguientes linderos: AL NORTE: SOLAR No. 11-A, AL SUR: CALLE No. 1, AL ESTE: SOLAR No. 11-B, OESTE: SOLAR No. 11-D, expedido a favor de la senora Francia Altagracia Garcia Martinez, por el en esa fecha Sindico Jose Enrique Sued Sem, en fecha cinco (5) del mes de junio del ano 1996.
LENIN ALBERTO DE JESUS JIMENEZ Apoderado
Tel. 829-921-3634
CORREO ELECTRONICO: LENINDEJESUS01@GMAIL.COM
F-94193/08/09/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio el señor ABRAHAN JOSE GOMEZ ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1687676-4, domiciliado y residente en el municipio en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2- B de la ciudad de Santiago correo: eusebiomartinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora RUBIS LEIDY MANZUETA MANZUETA, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes 11 de septiembre del año dos mil veintiséis 2026, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día miércoles que contaremos a Treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, la cual conocerá la cuarta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en Asuntos de Familia, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Santiago, sito en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Licdo. Ramón García de esta ciudad de Santiago de los Caballeros
LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante
F-017134/07-08-09/09/26

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
En cumplimiento a lo establecido por la ley, se hace de público conocimiento que el Certificado Depósito de Alquileres No. 019069, de fecha de emisión 22/09/2020, a nombre de la propietaria MARLYN CESARINA PARRON GARCIA, expedido por el Banco Agrícola de la República Dominicana, por la suma de treinta y siete mil doscientos pesos (RD$37,200.00).
F-94158//07-08-09/09/26

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MANUEL GARCIA MARTINEZ
De conformidad con las disposiciones de la ley 176-07 que rige la materia se AVISA por este medio para general publico conocimiento que se ha perdido o extraviado el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 29166, Solar municipal No. 11-B, Manzana Urbana No. 61, del sector Los Heroes, Santiago de los Caballeros, con una extension superficial de ciento trece punto noventa y dos metros cuadrados (113.92 m2) con los siguientes linderos: AL NORTE: SOLAR No. 11-A, AL SUR: CALLE No. 1, AL ESTE: SOLAR No. 12-D, OESTE: SOLAR No. 11-C, expedido a favor del señor Víctor Manuel García Martínez, por el en esa fecha Sindico Jose Enrique Sued Sem, en fecha cinco (5) del mes de junio del ano 1996.
LENIN ALBERTO DE JESUS JIMENEZ Apoderado
Tel. 829-921-3634
CORREO ELECTRONICO: LENINDEJESUS01@GMAIL.COM
F-94193/08/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JEFF ESPAÑOL CABEBE, de nacionalidad filipina, mayor de edad, portador del pasaporte extranjero número P9763838B, domiciliado y residente en la calle Julio Ortega Frier, número 13, Zona Universitaria, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especiales a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora DHAMARIS MADRIGAL REINOSO, de nacionalidad filipina, mayor de edad, con ultimo domicilio conocido en la Avenida Sarasota, esquina Nuñez de Caceres, Apto B-102, Residencial GINAKA VIII, Santo Domingo, Distrito Nacional, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la calle Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día jueves, que contaremos a diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por Ministerio de Abogado, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará la Honorable Magistrada Jueza Presidenta de la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2026-0294319. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026).
Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante
SDF-94140/07/08/09/09/26

CASTRO ALQUILA Y VENDE
CASAS, SOLARES, 50 TAREAS QUINIGUA, 5 TAREAS Y 400 METROS EN BELLA VISTA Y VARIAS CASAS EN ALQUILER
TEL: 829-267-7945
F-017133/7-8-9-9-26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262, Santiago, R. D.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA
SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA DAIHATSU , MODELO HI JET , AÑO 1999, COLOR BLANCO , REG Y PLACA L173874 , CHASIS S83P014474 , PROPIEDAD DE FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ PEREZ CED: 047-0208617-6
C-24170/08/09/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 2334, APERTURADO EN FECHA DIECISEIS (16) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), POR UN MONTO DE TRESCIENTOS UN MIL PESOS CON 00/100 (RD$301,000.00), A NOMBRE DE LA SEÑORA LUZ MARIA GOMEZ ESPINAL, PORTADORA DEL PASAPORTE NO. 589198649, EMITIDO POR LA Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Municipio Puñal, Inc. (COOPMPUÑAL)
F-94176/08-09-10/09/26

PRIMERA SALA (1RA) DEL TRIBUNAL DE JURISDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
A todos a quienes pueda interesar:
Aviso de requerimiento auto de emplazamiento y de fijación de audiencia reclamante señor ABEL DE LA ROSA RODRIGUEZ, agrimensor MIGUEL SANTO DELANCE UREÑA, Codia N0. 23375, COLINDANTES, AL SUR: ESTADO DOMINICANO, AL OESTE: CORINO RAMIREZ AL ESTE: ANA JULIA CEPEDA Y CARRETERA CERRO PRIETO, REFERENCIA DE UBICACIÓN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA: En la Carretera Cerro Prieto más o menos a 2,000 metros al Sur Este de la Intersección la Carretera a Calavera, Cebu Janico, Provincia Santiago, Rep. Dom., lo cual es de la Jurisdicción del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, de los Caballeros, referencia expediente, 2026-0093515, motivo Saneamiento inmueble Municipio de Janico, Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional N0. 311204112678 y Designación Catastral de Origen D. C., N0. 122, con una superficie de: 3.047.70 MT2, a todos a quienes pueda interesar en virtud del artículo N0. 52, de la resolución N0. 787-2022, que establece el reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Original Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionada a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presente por ante este tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Primera Sala (1RA), ubicado en la calle Lic. Ramón García N0. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTIUNO (21), del mes de OCTUBRE del año 2026, (dos mil veintiséis) a las 9:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los 8 (Ocho) días del mes de Septiembre del año 2026.
ABEL DE LA ROSA RODRIGUEZ
Propietario-Reclamante
F-94190/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 69, D. C. No.09, cito en la calle Gregorio Urbano Gilbert, s/n, (Aproximadamente a 100 metros de la Iglesia Católica de Buenos Aires) en el sector Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel., que el día 18 de septiembre del año 2026, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria al Inmueble Propiedad de BIENVENIDA ORTIZ CEPEDA y WILSON JIMENEZ,, EXP. 6622026152227. Coordenadas Geográficas Latitud N = 18. 899187°. Longitud E= -70. 267502°.

Agrim. Julio Rodríguez
CODIA 44920

C-24169/08/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026152553, de fecha 4 de Septiembre del 2026, a favor de DANIELA MARTINEZ PEÑA. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 22 del mes de Septiembre del 2026, a las Diez y Treinta (10:30 A. M.), se dará comienzo al proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, en el inmueble ubicado en las coordenadas geográficas: (19.7334344, -70.5277030), dentro de la Parcela No. 64-A-4, del Distrito Catastral No. 03, del municipio Sosua, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom., con una extensión superficial de 150.00 Mts2.

AGRIM. SAUL SEVERINO
CODIA No. 38873 Tel: (829) 540-3870. Email: saulseverino44@gmail.com
Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

F-94195/08/09/26

EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de divorcio1306-Bis, y sus modificaciones, Por medio de la presente el señor JOSE LOPES CARNEIRO, de nacionalidad Portugal, Mayor de edad, Portador del pasaporte No.CB991054, domiciliado y residente en la Calle H, núm. 11 sector Villa Marina, Santo Domingo, Distrito Nacional; República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN BAUTISTA UREÑA RECIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0224825-9, abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Arzobispo Portes No. 606, sector Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, advierte A su legítima esposa la señora ARIANNY LICELOT BELTRE CALDERON, Cuyo último domicilio conocido lo fue la calle José Contreras, No.149, Sector el Manguito, Santo Domingo, Distrito Nacional, proceder a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, El día que contaremos a Jueves, Diez (10) del mes de septiembre del año 2026, para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día VEINTIDOS (22) del mes de septiembre del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana por ante la SÉPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, citó a la calle socorro Sánchez No.68 esq. Santiago, sector Gascue, Santo Domingo, distrito nacional.

LICDO. JUAN BAUTISTA UREÑA RECIO
Abogado

SDF-94151/07-08-09/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 2153, del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No. 1306-BIS, sobre divorcio, el señor MANUEL FERNANDO MONTERO BIDO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 402-1498717-0, domiciliado y residente en la Calle José Amdo Soler No. 25, Ensanche Piantini, Distrito Nacional; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. ACENED KARLENY AVILA CEDANO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 028-0094884-2, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional en la avenida Italia, numero 358, Local 5ª, PLAZA INDEPENDENCIA, el cacique, Distrito Nacional, 809-814-3453, karleny21@hotmail.com; LE ADVIERTE a su esposa, señora FRANCES EMILIA SOTO, cuyo último domicilio y residencia conocido por él, fue en la Calle Aroma del Mar, No. 29, sector Luz Consuelo Sur, Distrito Nacional, y que a falta de información de su residencia actual, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su último domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador fiscal del Distrito Nacional, quien tiene su Despacho en la Calle Fabio Fiallo, sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, esta notificación se realizara el día viernes once (11) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026); para que comparezca el día miércoles treinta (30) de septiembre del 2026, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la Séptima sala para asuntos de familia del Distrito Nacional, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina calle Santiago, sector Gazcue, Districto Nacional. En el Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de septiembre del año 2026.-

Licda. ACENED KARLENY AVILA CEDANO
Abogada

SDF-94147/07-08-09/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306-bis sobre Divorcio el señor JOSE FRANCISCO ROSARIO FRIAS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-4589579-8, con su domicilio en la calle Marginal las Américas, Casa No. 35, Sector Los Tanquecitos, Boca Chica, mediante su abogado constituido y apoderado especial LIC. RAMON ANTONIO GUZMAN SAVIÑON, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0466759-7, con estudio profesional en la Carretea de Mendoza 115, 2do. Piso, suite 204, Municipio Este, Provincia Santo Domingo, en virtud de la autorización de fecha Cuatro (04) de Agosto del Dos Mil Veintiséis (2026), legalizada por el Notario ROBERTO DE JESUS ESPINAL, Matricula 2110, ADVIERTE a su legítima esposa YACELIS JOSEFINA TEJEDA MACEA que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal de Boca Chica en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para que comparezca el día Lunes Siete (07) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las 9:00 horas de la mañana por ante octava Sala Civil De Familia De Santo Domingo, Distrito Judicial de Boca Chica en, que celebra sus audiencias en uno de los salones del primer piso del Palacio de Justicia de Boca Chica, ubicado en Av. Del Sur, No. 4, esq. Calle José de Jesús Lutrino, Municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo. En la ciudad y Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los Veintinueve (29) días del agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. RAMON ANTONIO GUZMAN SAVIÑON
ABOGADO.

SDF-94146/07-08-09/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.-

Por este medio se avisa la perdida de la matricula correspondiente al TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA SUPER GATO, MODELO CG200 RACING, COLOR NEGRO, MOTOR O NUMERO DE SERIE NO. 210004191, AÑO 2021, NO. DE REGISTRO Y PLACA K0834159, FUERZA MOTRIZ 200, CON CAPACIDAD PARA DOS (02) PASAJEROS, UN (01) CILINDRO, MATRICULA NO. 14481108, DE FECHA 30/09/2014, la cual está registrada a nombre de PORFIRIO ALVAREZ, cedula No. 096-0011918-5. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia y Municipio de Santiago, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

PORFIRIO ALVAREZ
Solicitante

F-94192/08/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026152571, de fecha 4 de Septiembre del 2026, a favor de FRANCISCO JAVIER UREÑA RODRIGUEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 22 del mes de Septiembre del 2026, a las Diez y Treinta (10:30 A. M.), se dará comienzo al proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, en el inmueble ubicado en las coordenadas geográficas: (19.7331191, -70.5274288), dentro de la Parcela No. 64-A-4, del Distrito Catastral No. 03, del municipio Sosua, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom., con una extensión superficial de 200.00 Mts2.

AGRIM. SAUL SEVERINO
CODIA No. 38873 Tel: (829) 540-3870. Email: saulseverino44@gmail.com
Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

F-94195/08/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La autorización, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 2 de Septiembre del año 2026, mediante expediente No.6622026140563, que autoriza realizar la mensura para saneamiento. reclamada por los señores: José Leonel Fernández Rodríguez y Alexandra Altagracia Vásquez Peralta De Fernández.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 22 de Septiembre del 2026 a las 9:00 A.M.., se dará comienzo a la mensura catastral, De una porción de terrenos dentro del D.C.N.25 del municipio y provincia de Santiago, dicho inmueble se encuentra ubicado en Hollaso, más o menos a 235 de la Iglesia Católica del Hollaso del municipio y Provincia de Santiago, Cuyas coordenadas Geográficas son: 1) 19.646772,-70.694535.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan interés a la parcela a mensurar que deben comunicarlo con anticipación en el momento de la mensura, al agrimensor o al director Regional de Mensuras Catastral, de conformidad con el articulo 69 de la ley de registro de tierras 108-05 y articulo 75 del REGLAMENTO. Y de acuerdo al articulo 12, párrafo C resolución 355-2009.

Esta mensura será practicada por el agrimensor: José Rafael Arroyo Ramos, con su estudio profesionales abierto en la calle No-3, casa No-72, teléfono No.809-781-3431, correo electrónico, arroyo_topografia@hohmail.com, del Ensanche Gregorio Luperón (Camboya), Santiago, Rep. Dom.

AGRIM. JOSE RAFAEL ARROYO RAMOS
CODIA: 20751

F-017143/08/090/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2026-SSEN-00460, la cual en su parte dispositiva dice así: F A L L A: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Ricardy de Jesús Vásquez Ventura y Esmeralda del Carmen Cruz Díaz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 02/2025, de fecha 17 del mes de noviembre del 2025, del Notario Público José Vinicio Díaz de la Nuez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria general que figuran en la estampa. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficialia del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del de Santiago de los Caballeros, en fecha veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). ----------

LIC. DEBORAH LICELOT SOSA VERAS
Por si y por la
LIC. MARIANA MERCEDES DE LA ROSA
Abogadas Apoderadas

F-94194/08/09/26

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:

Que en fecha Diecinueve (19) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, dictó la sentencia Civil No.1873-2026-SSEN-00292, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:

FALLA:

PRIMERO: DECLARA buena y valida la presente acción en Divorcio por Mutuo Consentimientosrguida por los señores José Guillermo García Santana y Carmen Leidy Pérez Rosario, por haber cumplido con las exigencias de la ley que rige la materia.

SEGUNDO: DECLARA DISUELTO el vínculo de matrimonio que unia a los accionantes conforme lo acordado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento, Folios Números 532 y 533, Acto Numero Doscientos Setenta y Seis (276), de fecha treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)instrumentado por el Licdo. Patricio Felipe de Jesús, abogado notario público de los del número para el municipio y provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, transcrito en esta sentencia.

TERCERO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que por esta sentencia se admite y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso.

CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento, por tratarse de una litis entre esposos.

Asimismo, se hace saber que en fecha Uno (01) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026) el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Bonao, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00003 de Registro de Divorcio, Folio No. 0159, bajo el Acta No.000280 del año 2026, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio.

Lic. Alexandro Antonio Beato C.

C-24171/08/09/26

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone la Ley No.1306-bis, en su artículo No.22, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor, LUIS DANIEL HERNÁNDEZ ARAUJO, nacional venezolano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela No. 173894053, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado especial al LIC. JUAN CARLOS ROSARIO REYES dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2375003-1, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el núm. 81368-216-19, con estudio profesional abierto en la calle Colón esquina Salcedo en la plaza Town 3er nivel de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ligar donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias del presente proceso. ADVIERTE a su legitima esposa señora ROSELYN BRITO CRUZ, cuyo último domicilio fue en la calle Sánchez, del sector Jobo Bonito, casa No. 240 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, que procederá a emplazarla en acción de divorcio, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día viernes que contaremos a veinticinco (25), del mes de septiembre del presente año 2026, a fin de que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) el día Miércoles que contaremos a catorce (14) del mes octubre del año dos mil veintiséis (2026), a la audiencia que celebrará a puerta cerrada, con motivo de la demanda en Divorcio por la causa determinara de Incompatibilidad de Caracteres, incoada por su esposo señor LUIS DANIEL HERNANDEZ ARAUJO en su contra por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones Civiles, Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, ubicado en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, de esta ciudad. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN CARLOS ROSARIO REYES
Abogado

C-24159/07-08-09/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el señor JOSE OSCAR VASQUEZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 036-0046647-2, domiciliado y residente en este municipio de Moca, provincia Espaillat quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la licenciada JOCELINA ANTONIA GOMEZ BURDIE, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0038112-4, domiciliada en el municipio de Moca, provincia Espaillat, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel, esquina Córdova No. 14, Tercer Nivel, Apartamento No. 304, de este Municipio de Moca, Provincia Espaillat, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, avisa y ADVIERTE a su legítima esposa la señora STEPHANIE THIEDE VASQUEZ DE LA CRUZ, de domicilio y residencia desconocida, que a falta de información de su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio el día Viernes que contaremos a once (11) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), por LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, al último domicilio conocido de la señora STEPHANIE THIEDE VASQUEZ DE LA CRUZ, a la Oficina de Correos (INPOSDOM) de este municipio de Moca, Provincia Espaillat, a la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al Ayuntamiento Municipal de Moca, Provincia Espaillat, a la Dirección General de Cédulas de este municipio de Moca, provincia Espaillat y a la Puerta del Tribunal de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca el día Miércoles que contaremos a Siete (7) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Moca Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, para conocer de la referida demanda de divorcio. A los días Siete (7) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Licenciada Jocelina Antonia Gómez Burdie
Abogada Apoderada

F-94166/07-08-09/09/26

AVISO PARA FINES EMPLAZAMINETO DE DIVORCIO.

En cumplimiento con el artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor MANUEL ANTONIO ADRIAN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 224-0013389-2, Domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogados apoderados y constituidos a los Licenciados Edwin Apolinar Torres Frías y Víctor Ramón Martínez Castillo, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral número 031-0309089-4 y 031-0313392-6, matrícula del colegio de abogados de la República Dominicana, número 36018-674-07, con estudio profesional común en la carretera Luperón número 23, Plaza Tavinsa, módulo B6, Cerros de Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, contactos: 809-763-1893. Email, edwintorf@gmail.com, donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de la presente demanda; Le advierte la señora YANERIS MASSIEL GUERRERO LEDESMA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle las flores número 35, del Francisco del Rosario Sánchez, en esta ciudad de Santiago; y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA MUJER, por acto instrumentado de manos del ministerial ERINELSON ALMONTE DIAZ, Alguacil de Estrado de la Unidad de citaciones Notificaciones y Comunicaciones de la Jurisdicción Laboral de Santiago, el día viernes que contaremos a once (11) del mes de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sitio en la segunda Planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la Manzana formada por las Calles 2 y 3 del Ensanche Román, Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que es donde tiene su despacho el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y en la Cuarta Sala Civil y Comercial para Asuntos de Familia que es la que conocerá dicha Demanda, para que comparezca a la AUDIENCIA que se celebrara por ante el Salón de Audiencia de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones Civiles, a las nueve (09:00) horas de la mañana el día miércoles que contaremos a treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026), en el cual se procederá a conocer la Demanda de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA MUJER, que se propone intentar el señor MANUEL ANTONIO ADRIAN en contra de la señora YANERIS MASSIEL GUERRERO LEDESMA, cuyo matrimonio fue celebrado por ante ante la oficialía del Estado Civil, 141 Calle Worth, New York, NY, 10013, Estados Unidos, certificado de matrimonio M-2024-8, licencia M-2023-11474. PUBLICADO EL EMPLAZAMIENTO, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9, del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en el Periódico la información.

LICENCIADOS EDWIN APOLINAR TORRES FRÍAS Y VÍCTOR RAMÓN MARTÍNEZ CASTILLO
Abogados Apoderados

F-94160/07-08-09/09/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO C90, CHASIS NO.HA022026793, COLOR AZUL ,AÑO 1984, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.N9022667, PROPIEDAD DE JOSE ALBERTO GIL CEDULA NO.054-0000686-1
F-94135/07/08/09/09/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 24, D. C. No.09, cito en la calle s/n, (Aproximadamente a 50 metros de la carretera Duarte) en el sector Vista Hermosa del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel; que el día 18 de septiembre del año 2026, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria al Inmueble Propiedad de JOSE LUIS JIMENEZ DE LA CRUZ, Coordenadas Geográficas Latitud N = 18.913065 °. Longitud E= - 70.272866 °..expediente No. 6622026151621.

Agrim. Julio Rodríguez
CODIA 44920

C-24169/08/09/26

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento con el principio II, el párrafo I del artículo 26 y el artículo 70 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario; artículo 46 de la Resolución 787-2022 sobre el Reglamento De Los Tribunales De La Jurisdicción Inmobiliaria; párrafos V y VI del artículo 16 de la Resolución 790-2022 sobre el Reglamento De Saneamiento. Se hace de público conocimiento el Proceso de Saneamiento, con respecto a los inmuebles identificados con las designaciones catastrales Nos. 305768543477 y 305768437036, ubicados en el municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de los señores: ESMERALDO NUÑEZ ALMANZAR, YOMARIS HERRERA ALBERTO, JULIAN NUÑEZ ALMANZAR, FRANCISCA NUÑEZ ALMANZAR, Y MODESTO ANTONIO, SE LES CITA A LOS INTERESADOS A COMPARECER EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 09:00 AM., por ante el magistrado WILLIAM FRANCISCO ARIAS BAEZ, JUEZ del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, domicilio del Palacio de Justicia de Bonao en el cual se celebran las audiencias presenciales, ubicado en el km 83 ½ de la autopista Juan Pablo Duarte. Expediente es el número 2026-0245864.

LICDA. BIENVENIDA RAMÍREZ SÁNCHEZ
Matricula No. 95383-136-23

C-24155/07/08/09/26

PRIMERA SALA (1RA) DEL TRIBUNAL DE JURISDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

A todos a quienes pueda interesar:
Aviso de requerimiento auto de emplazamiento y de fijación de audiencia reclamante señor ERICKSON JOSE PAEZ ESPINAL, agrimensor MIGUEL SANTO DELANCE UREÑA, Codia N0. 23375, COLINDANTES, AL NORTE: BALDEMIRO COLLADO, AL SUR: EXPEDITO DILONE, AL OESTE: EXPEDITO ESTEVEZ AL ESTE: CARRETERA BOHIO VIEJO, REFERENCIA DE UBICACIÓN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA: En la Carretera bohío viejo más o menos a 1,000 metros al Norte Este con la carretera Janico-Juncalito Janico Cejitas, Provincia Santiago, Rep. Dom., lo cual es de la Jurisdicción del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, de los Caballeros, referencia expediente, 2026-0135048, motivo Saneamiento inmueble Municipio de Janico, Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional N0. 310341873089 y Designación Catastral de Origen D. C., N0. 113/1, con una superficie de: 25.525.18 MT2, a todos a quienes pueda interesar en virtud del artículo N0. 52, de la resolución N0. 787-2022, que establece el reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Original Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionada a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presente por ante este tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Primera Sala (1RA), ubicado en la calle Lic. Ramón García N0. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día LUNTES, que contaremos a VEINTISEIS (26), del mes de OCTUBRE del año 2026, (dos mil veintiséis) a las 9:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los 8 (Ocho) días del mes de Septiembre del año 2026.

ERICKSON JOSE PAEZ ESPINAL
Propietario-Reclamante

F-94190/08/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor MARINO DE JESUS ALVAREZ MOREL, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en la calle Francisca Vargas No.20, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No.096-0024617-8, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. CESAR ANTONIO ALVAREZ LUCIANO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.033-0014448-6, Miembro activo del Colegio de Abogados de la República, Colegiatura No.32823-304-06, con estudio profesional abierto en la Av. Duarte No.220, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, en cuya dirección el señor MARINO DE JESUS ALVAREZ MOREL, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa CHELSEA DIAZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la calle Mella No.111, de la ciudad de Navarrete, Provincia Santiago; y quien actualmente, según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres mediante notificación a la demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la Puerta de la sala civiles para asuntos de familia, de la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día MARTES que contaremos a quince (15) del mes de Septiembre del año dos mil Veintiséis (2026), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, celebrará a las nueve (9:00) horas de la mañana, el día JUEVES que contaremos a UNO (1) del mes de OCTUBRE del año dos mil VEINTISEIS (2026), la Sexta Sala, de la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Para Asuntos de Familia, en su local ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia, Federico Carlos Álvarez, situado en la manzana formada por la Ave. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana:

LIC. CESAR ANTONIO ALVAREZ LUCIANO
ABOGADO APODERADO

F-94162/07-08-09/09/26

AVISO PERDIDA PLACA:

"UN VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO 1987, COLOR AZUL, CUATRO (4) CILINDROS, DOS (02) PUERTAS, CHASIS NO. JT2AE82E1H3454127, PLACA Y REGISTRO NO. A249523" A NOMBRE DE JOAQUIN DOMINGO PICHARDO GUZMAN CEDULA 031-0220827-3
SDF-94155//07-08-09/09/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIO DE AUDIENCIA.
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
Auto No. 415-2026
Expediente No. 2026-0280473

Nos. Antonio Manuel López, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Hermanas Mirabal, asistido de la infrascrita secretaria Rafaelita Altagracia Escaño García, emiten el presente auto: Con motivo al expediente relativo al proceso de saneamiento y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro de las parcelas No. 315474825197 y 315474827226 de Tenares.
VISTOS: Los artículos 69 de la Constitución de la República 1, 3, 10, 23, 25, párrafo 8 y 26 de la Ley 108- 05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "J", 26, 27, 46 y 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original.
UNICO: ORDENA: A la Licda. Carmen R. Arias Capellán, y a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la Carretera Salcedo - Moca, 2da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, a la audiencia fijada para el día 13/10/2026, a las 09:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este Tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial del saneamiento solicitado el señor Ricardo Tejada Peña.
DADO: En la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 31 días del mes de agosto del 2026; año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado electrónicamente: Antonio Manuel López, (Juez); Rafaelita Altagracia Escaño García, (Secretaria).
F-94187/08/09/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA I.
En Nombre De La Republica
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

AUTO NO.00358-2026, Asunto: Deslinde, Expediente No.2026-0256938, SOLICITANTE: INOCENCIA PEREZ RODRIGUEZ. En virtud de lo que establece el Artículo No.16 Párrafo del 1-7 de la Resolución de Regularización Parcelaria y Deslinde No.790-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a los colindantes de la Designación Catastral Posicional No. 312506797467, los señores: CARMEN JOA, DOMINGO CIRILO VIÑAS MINALLA Y NURYS ENCARNACION DE VIÑAS, JUAN MARTINEZ LEBRON y A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER ALGÚN INTERÉS O DERECHO sobre el inmueble sometido a DESLINDE, identificado como parcela 82, D.C. No.06 del Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional No. 312506797467, con una superficie de 109.47 m2, del Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, Autorización de la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte No.66120224007534, de fecha 13/7/2026. Solicitado por la señora INOCENCIA PEREZ RODRIGUEZ, ubicado en loa calle 2 de los Cerros de Jacagua, frente a 1B Vintage Tienda de Ropa, del Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, para que se presenten el día 12 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las Nueve (09:00) horas de la mañana por ante LA SALA I del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, presidida por la Magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullón, sito en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, primer nivel, Se advierte a los colindantes, y al público en general que tengan algún interés o derecho en la parcela y sus mejoras, antes mencionada, que deben comparecer a dicha audiencia a los fines de ser escuchados y hacer cualquier tipo de alegatos o reclamación que tengan sobre la parcela en cuestión.

Magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullón — Cesarina A. Mora Mejía
JUEZ SALA I TJO — Secretaria
F-017137/08/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22 de la ley No.1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor GREGORIO DE JESUS VASQUEZ TEJADA, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la Cedula de Identidad y electoral Numero 055-0030784-7, domiciliado y residente en Los Estados Unidos De Norteamérica y de paso en la calle la Rosita No. 17 ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogada constituida y apoderada Especial a la LICDA. YUBERKIS ANTONIA JIMENEZ REYES, abogada de los Tribunales de la República, Matriculada en el colegio de abogado con el numero 49729-66-13, con estudio profesional abierto en la calle La Rosita numero 17 del sector del Ensanche Román I modulo No. 2H, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfonos 809-493-4863, que es el lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora MARIBEL DE JESUS PERALTAMARTE. cuyo último domicilio fue en la calle María Trinidad Sánchez No. (33) del sector arroyo hondo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes que contaremos a once (11), del mes de septiembre del año (2026), a las nueve (9:00AM) horas de la mañana, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL del Distrito Judicial de Santiago el cual tiene su despacho cito en la primera planta del palacio de Justicia "Lic. Federico C. Álvarez", el cual se encuentra situado en las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I. de la cual se encuentra apoderada según expediente No.2026-0294064-001, LA CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL COMERCIAL DE DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTO DE FAMILIA la cual celebra su audiencia en uno de los apartamentos del primer nivel, ubicados dentro del Palacio de Justicia "Lic. Federico C. Álvarez", el cual se encuentra situado en la cuadra conformada por las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día miércoles que contaremos a treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026) a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, en la cual se procederá a conocer la DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y domicilio desconocido interpuesta por el señor GREGORIO DE JESUS VASQUEZ TEJADA, en contra de su legítima esposa señora MARIBEL DE JESUS PERALTA MARTE. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA: YUBERKIS ANTONIA JIMENEZ REYES
Abogada de la Parte Demandante
809-493-4863

F-94157/07-08-09/09/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento que se ha perdido la placa de la motocicleta TAURO, MODELO FTZ 150 CDI, PLACA K0852019, CHASIS NO. LAAVJKKA7RM006741, MOTOR o Serie 162FMJR3075754 COLOR AZUL, AÑO 2024, a nombre del señor RAMON ANTONIO PERALTA COHEN, CÉDULA 05400013784, esta publicación se hace para los fines requeridos por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Policía Nacional. En la ciudad de municipio y provincia de Santiago a los DOS DIAS (04) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026)
C-24158/07-08-09/09/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento con el artículo 89 de la Resolución número 788-2022 que establece el Reglamento General de Registro de Títulos, los señores Josefina Cruceta Almánzar, Carmen Cruceta Almánzar, José Alberto Cruceta Almánzar y Deyanira Altagracia Cruceta Almánzar, en calidad de propietarios, hacen de público conocimiento la pérdida del duplicado del dueño de la constancia anotada que justifica el derecho de propiedad sobre el siguiente inmueble: Porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la parcela uno siete uno uno (1711) del distrito catastral número doce (12) del municipio de Moca, con una extensión superficial de seis mil doscientos ochenta y ocho punto ochenta metros cuadrados (6,288.80), amparada en la constancia anotada asentada en el libro de títulos cero cuatro dos dos (0422), folio uno nueve seis (196) y en el registro complementario número cero tres cinco seis (0356), folio RC uno siete cuatro (174), matrícula tres cero cero cero nueve tres cinco cero cuatro cinco (3000935045), emitida por el Registro de Títulos de Moca.

JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ CRUCETA
Abogado

F-94191/08/09/26

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA.
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
Expediente Num.2026-0148221

Nos. ANTONIO MANUEL LOPEZ, Juez del tribunal de tierras jurisdicción original de la Provincia Hermanas Mirabal, asistido de la infrascrita secretaria Rafaelita Altagracia Escaño García, emiten el presente auto:
Con motivo al expediente relativo al proceso de Deslinde, relativo a la parcela núm. 315482005031, del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. VISTOS: Los artículos 69 de la Constitución de la República, 3, 10 y 130 párrafo único de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "o", 26, 27, del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria y el artículo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde. R E S U E L V E: PRIMERO: FIJA la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 1/10/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, en el local que ocupa en la Carretera Salcedo - Moca, 2da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, para el conocimiento de la fase judicial del deslinde solicitado por los señores, Facundo Ceballos Pérez y Ramona Almonte de Ceballos. SEGUNDO: Se ordena por acto de alguacil la citación de los colindantes para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados. Firmado electrónicamente: Antonio Manuel López, (juez); Rafaelita Altagracia Escaño García, (Secretaria).
F-94187/08/09/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 150 y siguientes de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, registrada en la Superintendencia de Bancos bajo el No. I 4-002-1-00-2501, RNC No. 4-02-00186-4, representada por el señor José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0228980-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien actúa en su calidad de Presidente Ejecutivo de dicha institución, ha sido fijada para el día MARTES que contaremos a SEIS (06) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra ubicado en uno de los salones del Palacio de Justicia de "Lic. Federico C. Alvarez", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, situado en la manzana formada por la convergencia de las avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Lic. Ramón García Gómez y E. Guerrero, del Ensanche Román, de la indicada ciudad.
"La unidad funcional C-2, identificada como 312565482747:C-2, matrícula No. 3001007514, del condominio CHIC CONDOMINIUM, ubicado en Santiago, Santiago, que tiene una superficie de 121.85 metros cuadrados."
El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula No. 3001007514, expedida por el Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros en fecha en fecha 01 de mayo de 2024 a favor de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de la señora YENNELY IRENE VALENTIN PEÑA, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, quien tiene como abogados constituidos a los licenciados Alfredo J. Nadal, Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez, los cuales tienen estudio profesional común abierto en la calle núm. 11, Edificio Corporativo marcado con el núm. 8A, del sector de Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la firma "NADAL & ASOC.", lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de esta publicación. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 152 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, fue notificado a la señora YENNELY IRENE VALENTIN PEÑA mediante el acto número 3392/2026 de fecha 4 de agosto de 2026, instrumentado por el ministerial Jefferson A. Sánchez Encarnación, Alguacil de Ordinario del Tribunal Ejecución Sanción Adolescente, Santiago, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha de los valores adeudados por el deudor e inscrito en el Registro de Título de Santiago el día 21 de agosto de 2026. El precio fijado por el persiguiente para la primera puja es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RD$4,812,772.51); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 28 de agosto de 2026, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, para que conozca de la venta en fecha 6 de octubre de 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Alfredo J. Nadal
Por sí y por los Licdos. Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez
Abogados apoderados

F-94179/08/09/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA CHEVROLET, MODELO IMPALA LT, CHASIS NO.1G1115SL1FU103461, COLOR AZUL ,AÑO 2015, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.A947436, PROPIEDAD DE ROXANNA YARELIS EUSEBIO DIAZ CEDULA NO.001-1460116-4
F-94177/08/09/26

AVISO PROCESO JUDICIAL DE DESLINDE

Por medio del presente aviso se les notifica a los colindantes, vendedores, acreedores y al público en general que el día que constaremos a 28/09/2026 a las 9:00 a. m., por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, SALA I, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, presidido por la Magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza que preside esta Sala, se celebrara la audiencia para conocer el proceso Judicial del Deslinde de dos porciones dentro de la Parcela No. 68, Distrito Catastral No.20 de Santiago, ubicada en La Ave. Antonio Guzmán Fez., doblando a la izquierda por la calle Felicia Jiménez S/N (antigua calle La Estancia), de la Urbanización Llano de la Herradura, a 300 metros se encuentran los Inmuebles, bajo el expediente: 0495-23-00064, sobre las resultantes: 311570629472, con un área de 197.05 m² y 311570629311, con un área de 195.51 m²; reclamada por los señores: Benjamín Rafael Pérez Pérez y Marilin Esperanza Castillo Rodríguez.

agm.juanisidroblanco@gmail.com
Juan Isidro Blanco Vásquez
Agrimensor –Teléf. 829-642-1125
F-94178/08/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
PARA LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA, EXPEDIENTE No. 6622026151646 Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día Miércoles 23 de Septiembre del 2026, a las 1:00 P.M. Se dará comienzo a las operaciones de campo, correspondiente a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 18, Porción I, Distrito Catastral número 01, Municipio Santiago de los Caballeros y Provincia Santiago, con una superficie de 750.00 metros cuadrados, Referencia de ubicacion con las Coordenadas Geograficas: Latitud: 19.436461°, Longitud: -70.697947°, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur, sector Nibaje, a unos 700 metros lineales al Sureste de la Planta de Tratamiento de Coorasan de la Av. Circunvalación sur, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. Propiedad del señor, AMBIORIX CEPEDA ARIAS, A todas las personas que tengan algún interés de la porción de terreno a Deslindar, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

VLADIMIL CABRERA CRUZ
Agrim. Contratista CODIA No. 40256
Con estudio profesional abierto en la Av. Circunvalación No.22, del Sector Nibaje en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., Teléfono: 829-385-4791, Correo:vladimil1004@gmail.
F-017138/08/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
PARA LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA, EXPEDIENTE No. 6622026151638 Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día Miércoles 23 de Septiembre del 2026, a las 11:00 A.M. Se dará comienzo a las operaciones de campo, correspondiente a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 18, Porción I, Distrito Catastral número 01, Municipio Santiago de los Caballeros y Provincia Santiago, con una superficie de 625.00 metros cuadrados, Referencia de ubicacion con las Coordenadas Geograficas: Latitud: 19.436240°, Longitud: -70.697805°, el inmueble está ubicado en la Avenida Circunvalación Sur, sector Nibaje, a unos 625.00 metros lineales al Sureste de la Planta de Tratamiento de Coorasan de la Av. Circunvalación sur, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago..Propiedad la señora, GLENIS MERCEDES BAEZ CEPEDAD, casada con el señor, AMBIORIX CEPEDA ARIAS, A todas las personas que tengan algún interés de la porción de terreno a Deslindar, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

VLADIMIL CABRERA CRUZ
Agrim. Contratista CODIA No. 40256
Con estudio profesional abierto en la Av. Circunvalación No.22, del Sector Nibaje en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., Teléfono: 829-385-4791, Correo:vladimil1004@gmail.
F-017138/08/09/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, reformada, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha Cinco (5) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), La Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó una Sentencia Civil.1450-2026-SSEN-00799, cuyo dispositivo dice así.

FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Mariano Reinaga Medina, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.--
SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Francis Norberly Almonte Peña de nacionalidad dominicana, titular de la cedula de identidad número 402-1494945-1 y Mariano Reinaga Medina, de nacionalidad mexicana, titular del pasaporte G2544181, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley.-
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. -
CUARTO: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.----------
La presente Sentencia previa formalidades de la Ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Villa González, el día Cuatro (4) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), y que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). ----------
LICDO. JUAN BAUTISTA CABRERA FRANCISCO
ABOGADO
F-F-08/09/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.1306-BIS, sobre divorcio se hace saber que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Especializada en Asuntos de Familia, en fecha siete (7) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026), dictó su SENTENCIA CIVIL No.1275-2026-SSEN-01150, cuya parte dispositiva dice textualmente: "PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Juan Isidro Díaz y Luz María Magdalena Torres, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 136-2026 de fecha 16/06/2026, del Notario Público José Rafael Rodríguez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos." Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, quien transcribió la SENTENCIA CIVIL No.1275-2026-SSEN-01150, correspondiente, bajo el libro No.00002, de registros de divorcio, Folio No. 0063, Acta No. 000263, del año 2026; en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. MARIA ARISLEIDA PAYAMPS PERALTA
F-94173/08/09/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No. 00267-2026
Asunto: SANEAMIENTO
Expediente: 2026-0169737

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Partes: RAFAEL ANTONIO TAVERAS COLON, casado con XIOMARA AMARILIS CABRERA DE TAVERAS, (RECLAMANTES)
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Bisonó, Designación Posicional: 310634153036, Distrito Catastral: 1, Calle Dolores Bueno, a unos 18 metros, hacia el Oeste de la calle Mella.
VISTO: El auto número: 00065/2026 de fecha ocho de julio del dos mil veintiséis (08/07/2026), que DESIGNA a la magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullón como Jueza Suplente, para cubrir las vacaciones del magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal desde el 01 de julio al 17 de julio del 2026.
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 14/10/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 9 de julio del 2026, en el año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado digitalmente por: Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza Suplente de la 3ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Juleisy A. Meléndez Batista, Secretaria Interina.
F-94189/08/09/26

"HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L."
Capital Social: RD$100,000.00
RNC: No. 1-32-81580-7
Registro Mercantil No. 28181STI
Domicilio social: Calle Benito Juárez, casa No. 44, Villa Olga, Santiago de los Caballeros, República Dominicana
AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, hacemos de público conocimiento que la sociedad HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L. mediante asamblea extraordinaria celebrada en fecha once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las diez (10) horas de la mañana del año en curso, en su domicilio social en la calle Benito Juárez, casa No. 44, del Sector Urbanización Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. Han aprobado por unanimidad las siguientes decisiones: PRIMERA RESOLUCIÓN: La asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L., acuerda la disolución voluntaria de la sociedad, por no haber realizado operaciones desde su constitución y no poseer bienes ni activos a liquidar, de conformidad con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11 y según lo establecido en los estatutos sociales. SEGUNDA RESOLUCIÓN: La asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L., designa como liquidadora a la señora LUZ MERCEDES POLANCO AYBAR, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0427707-8, domiciliada y residente en la calle E. León Jiménez, casa No. 118, del Sector Reparto del Este, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tendrá a su cargo las gestiones necesarias para el cierre registral de la sociedad ante el Registro Mercantil del domicilio social correspondiente, así como ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). TERCERA RESOLUCIÓN: La asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L., autoriza a la liquidadora a realizar todas las diligencias legales y administrativas necesarias para la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil del domicilio social y la cancelación del RNC ante la DGII. CUARTA RESOLUCION: La asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L., conoce el descargo de la gerencia, acuerda liberar de cualquier responsabilidad a los gerentes de la sociedad por las actuaciones realizadas hasta la fecha, en el marco del proceso de liquidación, quedando eximidos de cualquier reclamación futura derivada de las operaciones de la sociedad. QUINTA RESOLUCIÓN: La asamblea general extraordinaria de la sociedad comercial HAIR AWAY LASER CENTER, S.R.L., decide otorgar a la liquidadora designada los poderes necesarios para que proceda a depositar en el Registro Mercantil del domicilio social correspondiente los documentos relativos a la disolución de la sociedad y a su nombramiento, así como para publicar un extracto de dichos documentos en un periódico de amplia circulación nacional, dentro del mes de su designación. En este momento la presidente de la asamblea invitó a la liquidadora designada, señora LUZ MERCEDES POLANCO AYBAR, quien se encontraba en una sala contigua, a presentarse a la asamblea, y le informó sobre su designación, preguntándole su parecer, a lo que esta respondió manifestando su aceptación. En la ciudad de ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026),

LUZ MERCEDES POLANCO AYBAR
Liquidadora
F—94185/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE TITULO UNIVERSITARIO

Para los fines legales y administrativos correspondientes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Título Universitario expedido por la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) a nombre de DANIEL GERMOSEN BAEZ, portador de la cedula de identidad No. 121-0013390-4, correspondiente a la carrera de derecho. Se hace constar que dicho certificado fue emitido en fecha 8/10/2011. Se publica para los fines de ley y con el propósito de gestionar la expedición del duplicado del mismo.

LIC. DANIEL GERMOSEN BAEZ
F-94159/07-08-09/09/26

PUBLICACIÓN DE AUDIENCIA PRESENCIAL DE SANEAMIENTO
Expediente No.2026-0041380.

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el día Viernes, que contaremos a veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A.M), horas de la mañana, se celebrará la Audiencia presencial de Saneamiento de la Parcela Designación Catastral Posicional No.310520929876, del Distrito Catastral No.10, con 1,739.50 metros cuadrados, ubicada a 550 metros hacia el Noroeste del Parque Solar Sajoma Ege Haina, por la carretera principal Jaiqui Picao, Distrito Municipal La Cuesta, doblando a mano izquierda hacia calle Los Abogados a unos 200 metros a la izquierda está el inmueble, del Distrito Municipal la Cuesta, del Municipio de San José De Las Matas, Provincia de Santiago, República Dominicana, parcela que tiene las siguientes colindancias: Al Norte: José Elías Manzur Cepeda, y Juan Estanislao Brito Mendoza; Al Este: Sucesores Tomas Rodríguez, Al Sur: Arismendy Tirado De La Cruz y al Oeste: Calle Los Abogados, reclamada por el señor Dionisio Cabrera, dominicano, mayor, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0882234-7, en el Salón de audiencia de la Segunda Sala, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago; el cual está ubicado en la Calle Lic. Ramón García, No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago. Se advierte a los colindantes y al público en general que tengan algún interés o derecho en la parcela antes mencionada, que deben comparecer a dicha audiencia presencial a los fines de ser escuchados y hacer cualquier tipo de alegato o reclamación que puedan tener sobre la parcela en cuestión.----------

Licdos. Miguel Ángel Díaz Thomas, Libertad Altagracia Jiménez Fernández y Fausto Lisandro Díaz Estévez
Abogados del reclamante
F-017139/08/09/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), la Sexta Sala de la Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en asuntos de Familia, dictó su Sentencia Civil núm. 1451-2026-SSEN-00563, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de George Charlie Abreu Tejada, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Niurka Mercedes Espinal García y George Charlie Abreu Tejada, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la jueza Miguelina Díaz Paulino, y Genesis M. Frías Rodríguez, secretaria general, B) El referido Divorcio fue pronunciado el día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, inscrito en el libro No. 0003, Folio No. 0135, bajo el acta No. 00535, del año 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. DOMINGO A. DEPRAT JIMENEZ
Abogado de la parte demandante
F-94175/08/09/26

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
En Nombre de la República

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00351-2026.
Asunto: Deslinde.
Expediente: 2026-0230556.
Partes: Agroforestal SRL (Solicitantes).

VISTO: El trámite sobre deslinde, de fecha 2 del mes de julio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:

Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Distrito Catastral: 08, Parcela: 1, Matrícula: 3001348898, en el camino La Ciénaga a 1 KM aproximados del camino hacia Las Guaranás y a 1.8 Km aproximados del camino hacia Cenova.
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: 216347998705, en el camino La Ciénaga a 1 KM aproximados del camino hacia Las Guaranás y a 1.8 Km aproximados del camino hacia Cenova.

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 04/12/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 19 del mes de agosto del año 2026, en el año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.
Firmado por: Rudy Antonio Arias Cruz, Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago. –
F-017140/08/09/26

pérdida de Título universitario

Se hace de público conocimiento que se ha perdido el Título universitario de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), a nombre de LEDA MARISOL MUNOZ, Cédula No. 047-0025377-8, que la acredita como LICENCIADA EN INFORMÁTICA, emitido en fecha 12 de noviembre del año 1992, Registrado bajo el número 7716, Folio 10, del Libro de Grado y Título No. 2.

F-94174/08-09-10/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en el párrafo único del artículo 22 de la Ley No.1306-Bis sobre Divorcio, por medio del presente AVISO, el señor JUAN RAMON NUÑEZ CASTRO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral 031-0024394-2, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, ADVIERTE a su legítima esposa, señora ANTONIA DIAZ SEVERINO, de domicilio y residencia ignorada, pero cuyo último domicilio de estadia conocido fue en la calle (9), casa número (16), del sector Urbanización Coronel Fernández Domínguez (Cecara) de esta ciudad de Santiago, que procederá por medio de su Abogado constituído y apoderado especial, LIC. RAFAEL PEREZ ABREU, de los Tribunales de la República Dominicana, y miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con matrícula vigente número 13431-167-93, portador de la Cédula de identificación y electoral Número 031-0029669-2, con estudio profesional abierto en la calle (3) esquina calle (6), Número (13), Segundo (2do.) Nivel de la Urbanización Coronel Fernández Domínguez de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del Divorcio a intentarse, a emplazarla en acción en Divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, el día JUEVES, que contaremos DIECISIETE (17) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las NUEVE (9:00 A. M) HORAS DE LA MAÑANA, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia de forma presencial que en atribuciones civiles y a puerta cerrada, que celebrará el día JUEVES, que contaremos PRIMERO (1ro.) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las NUEVE (09:00 A. M) HORAS DE LA MAÑANA, LA SEXTA (6TA.) SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, la cual celebra sus audiencias en el Salón de Audiencias que ocupa en la Primera (1ra.) Planta, del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la Manzana formada por las Avenidas: Circunvalación y 27 de Febrero y las calles Lic. Ramón García y E. Guerrero del Sector Ensanche Roman de esta Ciudad de Santiago.-En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitséis (2026).-

LIC. RAFAEL PEREZ ABREU
ABOGADO DEL DEMANDANTE
CED. 031-0029669-2

F-017144/08-09-10/09/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 150 y siguientes de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, registrada en la Superintendencia de Bancos bajo el No. I 4-002-1-00-2501, RNC No. 4-02-00186-4, representada por el señor José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0228980-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien actúa en su calidad de Presidente Ejecutivo de dicha institución, ha sido fijada para el día MARTES que contaremos a SEIS (06) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra ubicado en uno de los salones del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, ubicado en la Avenida 27 de Febrero esq. Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís. "La unidad funcional A101, identificada como 316361676611: A101, matrícula No. 3000663264, del condominio QUITA ESPUELA RESIDENCES, ubicado en SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, con una superficie de 155.60 metros cuadrados." El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula número 3000663264 expedida en fecha 13 de abril de 2026, por el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís a favor de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de la señora ROSANNA GONZALEZ TAVERAS, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, quien tiene como abogados constituidos a los licenciados Alfredo J. Nadal, Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez, los cuales tienen estudio profesional común abierto en la calle núm. 11, Edificio Corporativo marcado con el núm. 8A, del sector de Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la firma "NADAL & ASOC." y domicilio ad-hoc en la calle Imbert, número 41, plaza Imbert Office, local 1-C, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, oficina "Serrata Reynoso Abogados", lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de esta publicación. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 152 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, fue notificado a la señora ROSANNA GONZALEZ TAVERAS mediante el acto número 1420/2026 de fecha 05 de agosto de 2026, instrumentado por el ministerial Manuel Ariel Merán Abreu, Alguacil de Estrados del Centro de Notificaciones y Comunicaciones del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha de los valores adeudados por el deudor e inscrito en el Registro de Título de San Francisco de Macorís el día 21 de agosto de 2026. El precio fijado por el persiguiente para la primera puja es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD$7,673,960.54); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 28 de agosto de 2026, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para que conozca de la venta en fecha 06 de octubre de 2026. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Alfredo J. Nadal
Por sí y por los Licdos. Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez
Abogados apoderados

F-94179/08/09/26

AVISO DE PERDIDA
CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 16-207-000013-1, de fecha de apertura 20/02/2020, por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 58/100 (RD$47,552.58), expedido por el BANCO AGRICOLA A favor de NORMA ANTONIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

F-017135/7-8-9-9-26

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento, que el día seis (6) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la sentencia Civil número 1543-2026-SSEN-00240, la cual contiene el siguiente dispositivo: FALLAPRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma, la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores Blas Alaberto Santos Reynoso y María Carolina Torres Faña, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo, admite la acción en divorcio por mutuo consentimiento, incoada por dichos esposos, en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Blas Santos Reynoso y María Carolina Torres Faña, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento marcado con el núm.147, folios números 293 y 294 de fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), instrumentado por la Licda. Isabel Amantina Pérez Ferrara, notario público de los del número para el municipio de Moca, provincia Espaillat, matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 4975. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca pronunciar el presente divorcio previo cumplimiento de las exigencias legales de lugar. CUARTO: Declara las costas de oficio por tratarse de un asunto de familia Y por nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma Firmado por la Magistrada Massiel Minerva Maldonado Severino Jueza y Dulce María Hiciana Cruz, secretaria. El divorcio fue admitido por la indicada sentencia y pronunciado el día veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca, según consta en el Libro de registros de Divorcio No. 00002, Folio 0045 del año 2026. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026). ----------

Licdo. ALEJANDRO JOSÉ POLANCO ROSARIO
Abogado de las Partes

F-94186/08/09/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 150 y siguientes de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, registrada en la Superintendencia de Bancos bajo el No. I 4-002-1-00-2501, RNC No. 4-02-00186-4, representada por el señor José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0228980-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien actúa en su calidad de Presidente Ejecutivo de dicha institución, ha sido fijada para el día MARTES que contaremos a SEIS (06) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra ubicado en uno de los salones de la última planta del Palacio de Justicia "Lic. Federico C. Álvarez", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, situado en la manzana formada por la convergencia de las avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Lic. Ramón García Gómez y E. Guerrero, del Ensanche Román, de la indicada ciudad. "La unidad funcional P-4, identificada como 312572108244: P-4, matrícula No. 3000839059, del condominio GAIA II RESIDENCES, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO, que tiene una extensión superficial de 176.68 metros cuadrados." El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula número 3000839059 expedida en fecha 27 de abril de 2024, por el Registro de Títulos de Santiago a favor de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de los señores IVAN DE JESUS ROSARIO RODRIGUEZ y ELBA CRISTINA ROSARIO RODRIGUEZ, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, quien tiene como abogados constituidos a los licenciados Alfredo J. Nadal, Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez, los cuales tienen estudio profesional común abierto en la calle núm. 11, Edificio Corporativo marcado con el núm. 8A, del sector de Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la firma "NADAL & ASOC.", lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de esta publicación. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 152 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, fue notificado a los señores IVAN DE JESUS ROSARIO RODRIGUEZ y ELBA CRISTINA ROSARIO RODRIGUEZ mediante el acto número 3382/2026 de fecha 04 de agosto de 2026, instrumentado por el ministerial Jefferson A. Sánchez Encarnación, Alguacil Ordinario del Tribunal de Ejecución de la Sanción Adolescente de Santiago, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha de los valores adeudados por el deudor e inscrito en el Registro de Título de Santiago el día 21 de agosto de 2026. El precio fijado por el persiguiente para la primera puja es de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 09/100 (RD$9,433,782.09); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 28 de agosto de 2026, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que conozca de la venta en fecha 06 de octubre de 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Alfredo J. Nadal
Por sí y por los Licdos. Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Laura I. Rodríguez G. y Anna D. Jiménez Gutiérrez
Abogados apoderados

F-94179/08/09/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE AUTORIZACION PARA EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00387-2026
Asunto: SANEAMIENTO
Expediente: 2026-0188702
Provincia: SANTIAGO
Municipio: PUÑAL
Agrimensor: DARIEL DE JESUS FLORES GARCIA
Reclamante: LEONIDAS RAMON CASTILLO GIL y LUISA EMILIA DE LA CRUZ DE CASTILLO
Inmueble: Designación Posicional 312445898340, ubicada la calle de Chiro, a unos doscientos metros lineales en dirección suroeste de la carretera Santiago- Baitoa, en el sector Matanza Adentro.
De: La 4ta. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR
En virtud del artículo 52 párrafo I. II, III, IV Y V de la Resolución núm. 787-2022, que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se cita: A las Personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García, No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día martes 06 del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado, dado en la provincia y municipio de Santiago el día 30 del mes de julio del año 2026.
Atentamente:

Licda. Sovara Santos Amaro
Secretaria Titular
BLESSIE GOMEZ BAEZ
Juez de la Cuarta Sala TJO. de la Provincia de Santiago

F-94181/08/09/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE AUTORIZACION PARA EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00338-2026
Asunto: SANEAMIENTO
Expediente: 2026-0130956
Provincia: SANTIAGO
Municipio: PUÑAL
Agrimensor: DARIEL DE JESUS FLORES GARCIA
Reclamantes: MILEDY ALTAGRACIA GARCIA CRUZ DE UREÑA JESUS MARIA GARCIA DE LA CRUZ y EMELY JESUS GARCIA ALMONTE.
Inmueble: Designación Posicional 312454449550, ubicada en la calle Monte Adentro, del sector Laguna Prieta, a 200 metros al noreste del Play de baseball de Monte Adentro.
De: La 4ta. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR
En virtud del artículo 52 párrafo I. II, III, IV Y V de la Resolución núm. 787-2022, que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se cita: A las Personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García, No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día miércoles 11 del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026) a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado, dado en la provincia y municipio de Santiago el día 01 del mes de julio del año 2026.
Atentamente:

Licda. Sovara C. Santos Amaro
Secretaria Titular
RUDY ANT. ARIAS CRUZ
Juez Sustituto de la Cuarta Sala TJO. de la Provincia de Santiago

F-94181/08/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE RIVED ARAGON, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del Pasaporte Español No. PAI999991, domiciliado y residente en la Calle Mayor No. 29, Piso 3, CP 17520, Puigcerdà, Girona, España, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. CARLOS JOSE SANCHEZ REYNOSO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1370287-2, con estudio profesional abierto en el No. 260 de la calle Gaspar Polanco, Edificio Framboyán, Segundo Piso, Apartamento 201, Bella Vista, Distrito Nacional, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, ADVIERTE a su legítima esposa, la señora FELICITA MARIEL MENDEZ JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo domicilio actual es desconocido, siendo su último domicilio conocido la Calle Cibao Este No. 08, sector Los Cacicazgos, Santo Domingo, Distrito Nacional, que, a falta de información sobre su verdadero y actual domicilio, se procederá a emplazarla mediante la notificación correspondiente en manos del Magistrado Procurador Fiscal Titular del Distrito Nacional, de conformidad con las disposiciones del artículo 69 del Código de Procedimiento Civil y las disposiciones aplicables de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio. SE HACE CONSTAR que dicha notificación será realizada en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), tanto en manos del Magistrado Procurador Fiscal Titular del Distrito Nacional, como en la Secretaría de la Séptima Sala del Juzgado de Primera Instancia en Asuntos de Familia del Distrito Nacional, para que la señora FELICITA MARIEL MENDEZ JIMENEZ tenga conocimiento formal de la demanda incoada en su contra. En consecuencia, se le EMPLAZA Y CITA a comparecer el día martes veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la SEPTIMA SALA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO NACIONAL, que celebra sus audiencias en su local ubicado en la Calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, a los fines de conocer de la DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada en su contra por el señor JOSE RIVED ARAGON. Se le hace el presente aviso para que tenga conocimiento de la referida demanda y de la audiencia fijada para el veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), advirtiéndole que, de no comparecer personalmente o por medio de apoderado con calidad para representarla, se deducirán de su incomparecencia las consecuencias legales correspondientes, conforme a la ley. El presente aviso será publicado por tres (3) días consecutivos, conforme a las disposiciones legales aplicables. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. CARLOS JOSE SANCHEZ REYNOSO
Abogado

SDF-94183/08-09-10/09/26

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento a Los Colindantes y/o Cualquier interesado/a, que en fecha 29 del mes de septiembre año 2026 a las 08:00 a. m., El Agrimensor VICTOR JUNIOR UREÑA PAULINO CODIA: 38435, Cel.: 809-244-5053/ 809-821-4056; email: yunior00710@hotmail.com, dará inicio a la Mensura para Saneamiento, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 07, del Municipio de San Francisco de Macorís , Provincia Duarte. El cual fui autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 03 de septiembre del año 2026, Expediente No. 6612026066163, cuya reclamante es la señora CASIMIRA CASTILLO DE JESUS y RAULINA NICOLAAS CASTILLO. En cumplimiento del artículo No. 142 de la Resolución No. 789-2022, que establece el reglamento General de Mensuras Catastrales. está ubicado en la carretera naranjo dulce, a unos 292mts, el noreste de la cpn naranjo dulce, lugar naranjo dulce abajo, sección naranjo dulce, coordenadas geográficas. 19.341204, -70.222967, 19.341273, -70.222747

VICTOR JUNIOR UREÑA PAULINO
Agrim. Contratista Codia No.38435
(YLM-AC-46522-WP-CPL)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEMIENTO
EXP. #6612026062664

En virtud de la autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, de fecha 25 de agosto del año 2026: Se hace público aviso, que el día 22 de septiembre del 2026, a las 9:00 A.M., iniciamos los trabajos de mensura para SANEAMIENTO, dentro del ámbito de la Parcela No. 3 DC No. 5, del municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. El inmueble se encuentra ubicado: PARAJE VILLA RAZA, PARTIENDO DESDE LA CARRETERA COTUI-CEVICOS, ENTRANDO POR EL CURCE DE MAGUACA, LUEGO DE RECORRER UNOS 3,000 METROS, GIRAR A LA DERECHA, PASANDO POR HACIENDA YARIEL Y CONTINUAR POR LA MISMA VIA UNOS 1,300 METROS, A LA DERECHA ESTA EL INMUEBLE, AL LADO DE LA PROPIEDAD DEL GENERAL LOZANO. PUNTO DE REFERENCIA DE UBICACIÓN 19.006500°, -70.103796°. RECLAMANTES: DARIO REYES Y JUAN REYES. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIMENSORA FLORINDA PORTORREAL
Codia: 26838
(FPM-AC-46523-WP-CPL-2/2)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 28/08/2026. Expediente No. 6622026147649 SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que el día 21 de septiembre a las 8:00 a.m. del año 2026, el Agrim. Guillermo Antonio Mercado Castillo Codia No. 5366 Tel. 809 574 4531 Calle Duarte No. 16, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Email: gam100156@gmail.com dará inicio a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, de una porción de terreno con área de 200.00 m2 en las coordenadas geográficas 19.135399, -70.657699, dentro de la Parcela No. 1, Distrito Catastral No. 05, ubicada en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Propiedad reclamada por la señora JOSEFINA MARICHAL GOMEZ. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. GUILLERMO ANTONIO MERCADO CASTILLO
CODIA NO. 5366
(LCD-AC-46535-WP-CPL-2/2)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en 12 de mayo del año 2026, Expediente de Mensura No. 6622026078353 Se avisa que el día 23 de septiembre del año 2026, a las 08:00 de la mañana, Agrim. Daniel Ramon Castillo Duran Codia No.31443 tel.809-708-2270 ag.danielrcastillo@gmail.com comenzará a ejecutar los trabajos de campo para Regularización Parcelaria de una porción de terreno con una Extensión Superficial de 130.00 mts². Dentro de la Parcela No. 118-B, del Distrito Catastral No.03, del sector Palo Blanco, Lugar La colonia, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Coordenadas Geográficas No. 19.111985,-70.630647, Ubicado en el sector La Colonia agrícola, por la calle No.05 a unos 180 metros a la derecha a 25 metros aproximadamente, se encuentra el inmueble reclamado por el señor: RAFAEL ROSA ROSA. Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismo podrá ser presentado al Agrimensor actuante.

AGRM.DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No.31443
(AC-46523-WP-CPL)
C-24185/08/09/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.
EXPEDIENTE Nº 6622026150526

Se avisa que el día 23 de septiembre del año 2026, a las 8:00 a. m., daremos inicio a los trabajos de Regularización parcelaria de una porción de terreno de 206.70 m2, dentro de la Parcela Nº 1, del Distrito Catastral Nº 5, del Municipio de La Vega, provincia La Vega, Propiedad de Cesar Augusto German. Referencias de ubicación: Desde la av. García Godoy, a 1.8 km al sureste de la intersección con la calle la sabana, a la izquierda se encuentra el inmueble. Ubicación Geográfica: Lat. 19.196636337, Longi. -70.498976478. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 2 de septiembre del año 2026. Serán Ejecutados por el Sr. Benjamín Gutiérrez de León, dominicano, mayor de edad, soltero, agrimensor, Codia Nº 44522, cedula de identidad y electoral Nº 402-1156683-7, con estudio profesional abierto en la Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, Rep. Dom Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

BENJAMÍN GUTIÉRREZ DE LEÓN
Agrimensor contratista, Codia 44522
(AC-46534-WP-CPL)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622026061086 Vista la autorización de Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, del 15 /04/2026 se avisa que el día 22/09/2026, a las 9:00 a.m., la Agrim. Santa Alt. Rosado Diaz, Codia 29280 tel. 809-276-0434, cel.829-260-5830, servimensurasantarosado@gmail.com Plaza Rodríguez Mod. A-21, Aut. Duarte Km 17, La Penda, La Vega, iniciará la Mensura para Deslinde Y Subdivision Con Transferencia Inmobiliaria, en la Parcela No. 162 del DC No. 29, del Municipio y Provincia La Vega,: a) 13,822.17 Mts2, a favor de Yokasta Margarita Romano Peralta, tomando la Carret. principal La Penda a unos 20mts al sureste del Liceo Francisco Diógenes Diaz, por calle penetración a 300mts. Coordenada: 19.335598, -70.600458; b) 2,877.73m2, a favor de Irene Alt. Diaz Romano y Key Aracelis Fernandez Diaz, Coordenada: (19.395758, -70.544900). por Carret. principal La Penda unos 380mts al sureste del Liceo Francisco Diógenes Diaz, por calle penetración a 130mts, Coordenada: 19.335362,-70.599216. Se citan los colindantes y demás interesados.

AGRIMENSOR SANTA ALTAGRACIA ROSADO DIAZ
CODIA No. 29280
(AC-46537-WP-CPL)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
EXP. #6612026068433

En virtud de la autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento. Noreste, De fecha 3 de septiembre, del año 2026: Se hace público aviso, que el día 22 de septiembre del 2026, a las 09: 00 A.M., iniciamos los trabajos de mensura para Deslinde, dentro del ámbito de la Parcela No. 13, del D.C. No. 9, municipio Cotuí, ubicada: EN LA SECCION HATILLO, MUNICIPIO COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, A UNOS 80 METROS DEL DEL RESTAURANT MIRADOR AL BOULEBAR. Punto de referencia para la ubicación del inmueble 18.950568°, -70.242404°, propietaria: NIHURCA ALTAGRACIA LEONARDO RIVERA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. GREY ANGELITA PUJOLS GOMEZ
Codia-44403, E-mail: gapujolsv@gmail.com
(FPM-AC-46523-WP-CPL-1/2)
C-24185/08/09/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 02/09/2026. Expediente No. 6622026150445 SE AVISA Que el día 21/09/2026 a las 8:00 a.m. la Agrim. Leticia Del Carmen Castillo Duran Codia No. 27768 Tel. 809/847-8489 Calle D, No. 7, La Trinchera, Jarabacoa, leticiacastillo_3@hotmail.com iniciará los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA Y TRANSFERENCIA, de varias porciones de terreno con área de 243.19 m2, coordenadas: 19.232055, -70.505694; 200.00 m2, coordenadas 19.232200, -70.505500; 300.00 m2, coordenadas 19.232092, -70.505509 y 152.48 m2, coordenadas 19.232342, -70.505697, Parcela No. 411 del DC No. 11, Municipio y Provincia La Vega. Propiedad reclamada por los señores Maria Altagracia Angeles Romano, Jose Danilo Reyes Martinez, Ivette Alfonsina Martinez, Martina Aire Reyez Martinez, Maria Jose Reyes Martinez, Luilly Geovanny Acosta Gutierrez Y Claribel Michel De La Cruz. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. LETICIA DEL CARMEN CASTILLO DURAN
CODIA NO. 27768
(LCD-AC-46535-WP-CPL-1/2)
C-24185/08/09/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: La autorización, Exp. No.6622026115984 dictada por la DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 9 de Julio del año 2026, SE AVISA Que el día 18 de Septiembre del año 2026, a las 8:00 A.M. el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, cedula electora No. 122-0003360-8, Codia No. 42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega. dará comienzo a la Mensura Catastral para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 96, Distrito Catastral. No. 11, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia de La Vega, propiedad de la señora: Ana Arelis Suarez peña Referencia: Desde la calle Salvador Beato, doblamos al norte por la calle 6 de Santa Rosa-Los Pomos, luego avanzamos por la calle 6ta, y avanzamos a la próxima calle, que es la calle 1era, doblamos a la izquierda y avanzamos unos 30m, hasta llegar al inmueble. (COORDENADAS 19.221042°, Long: -70.504393°)

ELADIO MANUEL LÓPEZ HENRÍQUEZ
Agrimensor contratista Codia No. 42672
(P-AC-46530-WP-CPL-2/3)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización, Exp. No. 6622026107647 dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 25 de Junio del año 2026, que autoriza a realizar la Mensura para Saneamiento solicitada por el Reclamantes la señora: Sahira Yoheska Cruz Peña SE AVISA Que el día 18 de Septiembre del año 2026, a las 8:00 A.M. el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, cedula electora No. 122-0003360-8, Codia No. 42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega. dará dará comienzo a la Mensura Catastral para Mensura Para Saneamiento de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral. No. 06, del Municipio Moca, Provincia Espaillat, Reclamada por la señora: Sahira Yoheska Cruz Peña Referencia: DESDE LA CARRETERA MOCA-SALCEDO, DOBLAMOS POR LA CALLEO LOS ROBLES, Y AVANZAMOS UNOS 80m, HASTA LLEGAR AL
INMUEBLE. Coordenadas (lat: 19.422235, long: -70.481415).

ELADIO MANUEL LÓPEZ HENRÍQUEZ
Agrimensor contratista Codia No. 42672
(P-AC-46530-WP-CPL-3/3)
C-24185/08/09/26

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE 6622026137309

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 12 del mes de AGOSTO del año 2026, a petición de la señora, MARINA SARMIENTO ABREU; tengo a bien comunicar que el día 24 del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, a las 9:00 A.M. hora de la mañana, se le dará comienzo a los trabajos de mensura para Saneamiento del referido terreno, Referencia de ubicación: CALLE CAOBA 3, CASI ESQUINA CALLE AVENIDA IMBERT, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Coordenadas geográficas Lat. 19. 220868, Long. -70. 536437. REFERENCIA: DENTRO D. C. No. 01, DEL MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA PROVINCIA LA VEGA. Este proceso será presentado por el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-46531-WP-CPL-1/4)
C-24185/08/09/26

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE 6622026135731

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 10 del mes de AGOSTO del año 2026, a petición de la señora, JOSÉ ANTONIO CABA DELFIN; tengo a bien comunicar que el día 24 del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, a las 9:00 A.M. hora de la mañana, Referencia de ubicación: :CARRETERA LOS VELAZQUITOS, DOBLANDO A MANO IZQUIERDA POR EL CAMINO LOMA SUCIA AL FINAL DEL CAMINO, EN EL CRUCE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE Coordenadas geográficas Lat. 19. 216522, Long. - 70. 663804 DENTRO D. C. No. 32, DEL MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA PROVINCIA LA VEGA. Este proceso será presentado por el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-46531-WP-CPL-2/4)
C-24185/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE 6622026135748 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 10/08/2026, a petición de la señora, MARÍA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ MARTE; tengo a bien comunicar que el día 24 del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, a las 9:00 A.M. hora de la mañana, se le dará comienzo a los trabajos de mensura para Saneamiento del referido terreno, Referencia de ubicación: CARRETERA JAGUA GORDA, DOBLANDO POR EL CAMINO LA LOMITA Y AL FINAL DEL CAMINO, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE Coordenadas geográficas Lat. 19. 246130, Long. - 70. 670446. REFERENCIA: DENTRO D. C. No. 32, DEL MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA PROVINCIA LA VEGA. Este proceso será presentado por el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, portador de la cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-46531-WP-CPL-3/4)
C-24185/08/09/26

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE 6622026137325 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 12/08/2026, a petición de las señoras, ANA LUISA ACEVEDO Y MARISOL ANTONIA RAMÍREZ ACEVEDO DE ROMERO; tengo a bien comunicar que el día 24 del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, a las 9:00 A.M. hora de la mañana, se le dará comienzo a los trabajos de mensura para Saneamiento del referido terreno, Referencia de ubicación: CALLE 11, DOBLANDO A MANO IZQUIERDA POR LA CALLE 10, CASA No.19. Coordenadas geográficas Lat. 19. 230121, Long. - 70. 532668. REFERENCIA: DENTRO D. C. No. 32, DEL MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA PROVINCIA LA VEGA. Este proceso será presentado por el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, portador de la cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-46531-WP-CPL-4/4)
C-24185/08/09/26

AVISO PROCESO DE DESLINDE

Expediente No. 2026-0248073 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025092853 del 07/05/2024 Se avisa que el día 06 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., por ante la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de MARIA DUARTE RODRIGUEZ, MIGUEL AMADO RAMOS GARCIA; INMUEBLES: MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, DC/POS 316356617850 SUPERFICIE 411.44M2 DC 04 UBICADO EN SECTOR VISTA AL VALLE, EN LA CALLE PRIMERA A UNOS 300 METROS EN DIRECCION ESTE DEL LICEO PEDRO ENRIQUEZ UREÑA. Se citan a todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por:

AGRIM. VERENICE VILLA SANCHEZ
CODIA No. 45259
(YLM-AC-46470-WP-CPL)
C-24185/08/09/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Para conocimiento general y en cumplimiento de lo que dispone la ley de Registro de Tierra, se hace saber que se ha extraviado la Constancia anotada Matricula No.435592, registrado en el libro No. 1030, folio 040, expedido por la Registradora de Títulos del Departamento De Santiago, a nombre de la señora FLORINDA ALTAGRACIA DIAZ GUILLEN en fecha 09 de MAYO del 2007, que ampara una porción de terreno con una extensión superficial de 6,280.00 metros cuadrados, en la parcela No. 500 del Distrito catastral No. 06, UBICADA en Santiago de los Caballeros.La señora Florinda Altagracia Guillermo hizo desistimiento del derecho de propiedad sobre el certificado de titulo en beneficio y provecho de los señores Hugo Antonio Genero Diaz Diaz y Rafael de los Santos Jimenez sucesores de Valentin garcia y Maria Caridad Diaz. Conformidad con la ley 108-05 de registro inmoblilario. Segun el acto autentico numero 0070/2026 declaracion jurada de perdida de certificado de titulo notario dr Teolfilo de Jesus Valerio de fecha 01/07/26
F-944110/94111/04/09/26/07-08-09/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento con el artículo 89 de la Resolución número 788-2022 que establece el Reglamento General de Registro de Títulos, los señores Josefina Cruceta Almánzar, Carmen Cruceta Almánzar, José Alberto Cruceta Almánzar y Deyanira Altagracia Cruceta Almánzar, en calidad de propietarios, hacen de público conocimiento la pérdida del duplicado de dueño de la constancia anotada que justifica el derecho de propiedad sobre el siguiente inmueble: Porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la parcela uno siete uno uno (1711) del distrito catastral número doce (12) del municipio de Moca, con una extensión superficial de setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco punto sesenta metros cuadrados (78,455.60), amparada en la constancia anotada inscrita en el libro cincuenta y cinco (55), folio número treinta y cinco (35), emitida por el Registro de Títulos de Moca en fecha diez (10) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991).

JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ CRUCETA
Abogado
F-94191/08/09/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento con el artículo 89 de la Resolución número 788-2022 que establece el Reglamento General de Registro de Títulos, los señores Josefina Cruceta Almánzar, Carmen Cruceta Almánzar, José Alberto Cruceta Almánzar y Deyanira Altagracia Cruceta Almánzar, en calidad de propietarios, hacen de público conocimiento la pérdida del duplicado del dueño de la constancia anotada que justifica el derecho de propiedad sobre el siguiente inmueble: Porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la parcela uno siete dos nueve (1729) del distrito catastral número doce (12) del municipio de Moca, con una extensión superficial de cinco mil novecientos setenta y cuatro punto veinte metros cuadrados (5,974.20), amparada en la constancia anotada asentada en el libro de títulos número cero cinco dos nueve (0529), folio dos uno tres (213) y en el registro complementario número cero cuatro ocho tres (0483), folio RC uno seis nueve (169), matrícula tres cero cero uno seis uno uno uno dos tres (3001611123), emitida por el Registro de Títulos de Moca.

JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ CRUCETA
Abogado
F-94191/08/09/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

En virtud del artículo 16, parrafo VI, VII de la resolucion núm. 790-2022 (Sobre reglamento para la regularización parcelaria y el deslinde). Se hace de público conocimiento que el día VIERNES que contaremos a CUATRO (4) del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 AM), en el TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, se celebrará la audiencia objeto de la solicitud de DESLINDE sobre la parcela No.151-A-8-B, del Distrito Catastral No.7, con la posicional No.312500616177, con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (285.05 Mts 2), cuya solicitud es realizada por la señora Debbie Lama Pichardo. El inmueble se encuentra ubicado en la calle No.2, casa No.9, del Reparto Peralta, Bella Vista, Santiago, con coordenadas geograficas 19.4374433 – 70.7082117. Por lo que por medio de la presente se cita a los colindantes, público en general y todo el que tenga interés en la porcion a deslindar, a fin de que comparezcan a dicha audiencia y puedan presentar cualquier alegato u objeción que consideren pertinente.

F-94184/08/09/26

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, SALA I
Auto de Fijación de Audiencia y Autorización para emplazar a comparecer

Inmueble a Sanear: Parcela Resultante No. 311367649705 del Distrito Catastral No. 19 Municipio Sabana Iglesia; Provincia Santiago; Sección : Monte La Zanja, ubicado a unos 90 metros aproximadamente hacia el este del centro comercial Dr. Plasencia, del Municipio Sabana Iglesia; Provincia Santiago. Sección : Monte La Zanja. Expediente No. 2026-0180636, RECLAMANTES: EDDY RAFAEL DIAZ RODRIGUEZ, casado con la señora RAFAELA ALEXADRA SANTANA CABRERA; MIRIAN ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ, casada con el señor JUAN RODRIGUEZ MUÑOZ y JOSE LUIS DIAZ RODRIGUEZ, casado con la señora MARIA INEZ RODRIGUEZ y a todos a quienes pueda interesar, en virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que creen tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia. Santiago a la audiencia fijada para el día 02/12/2026 a las 9:00 A.M., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 09 de Julio del año 2026. A los mismos fines se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón (Jueza).
Cesarina A. Mora (Secretaria Titular)

F-94196/08/09/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO
En Virtud del Art. 153 de la Ley no 6186, del 12 de febrero del año 1963, de Fomento Agrícola

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 153 de la Ley no 6186, del 12 de febrero del año 1963, de Fomento Agrícola, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día martes, veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A. M.), la AUDIENCIA PÚBLICA DE PREGONES, en que se procederá a la LECTURA DEL PLIEGO DE CONDICIOENS & a la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, en atribuciones LABORALES, ubicada en uno de los Salones del primer (1er.) Piso del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Samaná, sito en la Calle María Trinidad Sánchez No. 17, de la Ciudad de Santa Barbara de Samaná, Municipio y Provincia Samaná, Rep. Dom., del inmueble que se describe a continuación: "Una porción de terreno con un área de 3,950.00 m2, identificada como la Parcela no 3771-B-2, del Distrito Catastral no 07, del Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, amparada en Certificado de Titulo (CT) inscrito en fecha 06/01/2000, con Matrícula 3000050618, registrado a favor de INVERSIONES MOUTHAAN, S.A., expedido por el Registro de Títulos de Samaná". Embargado en perjuicio de INVERSIONES MOUTHAAN, S. A., compañía constituida conforme las leyes de la Republica Dominicanas, titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) #1-05-05454-1, la que ha hecho elección de domicilio en la Avenida Rómulo Betancourt, No.1354, Suite 201, del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, de acuerdo con las disposiciones de la Ley no 6186, del 12 de febrero del año 1963, de Fomento Agrícola, a requerimiento del acreedor/persiguiente LUIS ALBERTO LORA HENRÍQUEZ, dominicano, mayor de edad, actualmente desempleado, titular de la cédula de identidad personal y electoral no 134-0000210-4, domiciliado en la Calle Principal #15, esquina Boulevard (Frente a la Bomba de Gasolina Esso), de la Ciudad y Municipio de Las Terrenas, Centro de la Ciudad, Provincia Samaná, Rep. Dom., quien tiene como abogados constituidos como CARLOS J. SILVA, LL. M., dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, titular de las cedula de identidad no 056-0125786-7, inscrito en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana (CARD), bajo la Matricula No.32237-201-06, Teléfonos.: Oficina:(809)588-1869 • Cel.:(809)757-3030 • E-Mail: silva.proteccionlegal@gmail.com, y LICDO. JERY BÁEZ COLÓN, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad personal y electoral no 031-0244277-3, Abogado de los Tribunales de la República, inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo la Matricula no 23649-519-01, ambos con estudio profesional abierto en la Ave. Presidente Antonio Guzmán Fernández #66, Torre Rio, Suite 403, 4to. Piso, de la Urbanización El Tejar, de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, lugar donde está instalada la Firma de Abogados "Silva Protección Legal", y estudio ad-hoc ubicado en la Calle María Trinidad Sánchez #13-A, de la Ciudad de Santa Bárbara de Samaná, Municipio y Provincia Samaná, Rep. Dom., donde está ubicada la "Oficina Jurídica Darío Miguel y Agrimensura", donde el acreedor/persiguiente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias del presente procedimiento de embargo inmobiliario. Actos notificados: El mandamiento de pago fue notificado al embargado en fecha 21/10/2025, mediante el Acto no 1051, del ministerial FÉLIX VARGAS FERNÁNDEZ, Ordinario del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Puerto Plata y en fecha 21/10/2025, mediante el Acto no1088/2025, del ministerial CRISTINO JACKSON, de Estrado de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario, e inscrito por ante el Registro de Títulos de Samaná, en fecha 30/10/2025. El persiguiente ha fijado para la PRIMERA PUJA, la suma de Treinta y Nueve Millones de Pesos Dominicanos (RD$39,000,000.00), sin perjuicio de los gastos de ejecución y honorarios de abogado; haciendo constar que la venta será regida bajo las condiciones que se indican en el pliego depositado en la secretaria del tribunal indicado. Todo subastador para tener derecho a licitar deberá depositar en manos de la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera del Distrito Judicial de Samaná, un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria de la República; Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos, si los hubiere, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta en publica subasta. En la Ciudad de Santa Barbara de Samaná, Municipio y Provincia de Samaná, Rep. Dom., hoy día martes, ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Carlos J. Silva, LL. M.
Por sí y en representación del Licdo. Jery Báez Colón
Abogados Constituidos del Persiguiente
Luis Alberto Lora Henríquez

C-24177/08-09/26

PÉRDIDA DE MATRICULA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la MATRICULA Correspondiente a la UNA VEHICULO, MARCA HYUNDAI, AÑO DE FABRICACIÓN 2009, COLOR BLANCO, PASAJEROS 5, MODELO SONATA N20, REGISTRO Y PLACA NO. A658090 CHASIS NO. KMHEU41MP9A691712, datos de la propietaria: YESENIA SEVERINO DE MARTE, dominicana, mayor de edad, Casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.008-0034281-8.

SDF-94182/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXP. No. 6612026047853 dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 19 de Junio de 2026, se avisa que el día día 21 del mes de Septiembre del año 2026 a las 8:00 A.M. daremos inicios a los trabajos de Deslinde dentro del ámbito de la Parcela No. 281 del D.C. No. 5 del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, ubicada en la Calle de El Cruce aproximadamente a unos 400.00 metros al sur de la Calle Duarte, con las siguientes coordenadas X: 358672.00; Y: 2142089.00, la cual es propiedad del Sr. HANSEL MANUEL BLANCO RODRIGUEZ Representado por la LICDA. MODESTA ROSADO LÓPEZ.

CATHERINE IRENE MARTINEZ SANTOS
CODIA 27131

C-24182/08/09/26

AVISO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Auto No. 00327-2026.
Asunto: SANEAMIENTO.
Expediente: 2026-0257432.

Partes: BASILIO HERNÁNDEZ HIDALGO (RECLAMANTE) vs N/D, VISTO: El trámite sobre SANEAMIENTO, de fecha 24 del mes de julio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORESTE, de SANEAMIENTO, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: ; Distrito Catastral: 20, Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316476030169, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 4 del mes de noviembre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencia 01. SEGUNDA SALA, DEL TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE DUARTE, El sito debe de hacer acto de presencia en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco, cito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu. Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha 26 del mes de agosto del año 2026; año 183 de la Independencia y 164 de la Restauración.

MARY E. ARNAUD SANCHEZ (SECRETARIA)

C-24183/08/09/26

AVISO DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento que mediante Sentencia Civil núm. 1275-2023-SSEN-00036, de fecha 12 de enero de 2024, dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, se dictó lo siguiente:

"PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos NORBERTO ANTONIO RUBIO y YENIFER ALTAGRACIA GIL SUÁREZ, según lo pactado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 34, de fecha 27/07/2023, del Notario Público MARÍA PEÑA BELLIARD, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.

SEGUNDO: Otorga la guarda de la persona menor de edad cuyas iniciales son A.R.G. a su madre, la señora YENIFER ALTAGRACIA GIL SUÁREZ, hasta tanto la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes se pronuncie al respecto.

TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos".

El divorcio fue pronunciado en fecha 28 de agosto de 2026, por ante la Oficialía del Estado Civil de la 14ta. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, registrado bajo el Acta núm. 000364, Libro núm. 00004, Folio núm. 0127, Año 2026.

LICDO. JOSÉ MANUEL SANTIAGO
Abogado
Matrícula núm. 87472-304-21

F-94180/08/09/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 2153, que amplía el artículo No. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor CRISTIAN VALDEZ GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0173142-4, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien hace elección de domicilio en la oficina de su abogada apoderada, ADVIERTE: a su legítima esposa señora LEONIDES MARIA GALVEZ CRUZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle " Catillo" No. 134, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por medio de su Abogada constituida y apoderada especial; Licda. Mercedes Rosaura Bretón Hidalgo, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada, inscrita en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 42035-298-10, con estudio profesional abierto en la calle Padre Brea, No. 35, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, donde hace elección de domicilio los fines y consecuencias legales, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia, sito en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, del Sector San Martín de Porres de esta ciudad de San Francisco de Macorís, mediante notificación que será hecha en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Duarte, el día que contaremos a miércoles dieciséis (16), del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026), por el Ministerial, Willy Rosario Paulino, Alguacil de Estrado de la Corte de Apelación del tribunal de niños, niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte, a fin de que comparezca a la audiencia que para estos fines se celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día ocho (8) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Septiembre, del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. Mercedes Rosaura Bretón Hidalgo
Abogado
056-0153841-5

C-24175/08-09-10/09/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA HONDA MODELO CR-V EX 4WD CHASIS NO. 2HKRW2H52JH634061 COLOR GRIS REGISTRO Y PLACA N0. G577243 AÑO 2018 PROPIEDAD DE RADAMES DE JESUS GRULLON RODRIGUEZ CEDULA 402-4138282-5 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.

C-24173/08/09/26

AVISO DE DESTRUCCIÓN DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace público conocimiento lo siguiente: Que se ha destruido el certificado de título identificado con la Designación Catastral No. 312476651862, Matricula 3000517129, libro No. 2302, Folio No. 026, del municipio y provincia de Santiago, con una extensión superficial que mide QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO (553.45 MTS2), expedido a favor de la señora LIBIA ALTAGRACIA MARRERO ESTRELLA, por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago en fecha diecisiete 17 de agosto de 2021.

F-94181/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de depósito a plazo fijo núm.3982, por la suma de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$29,800.00), expedido por LA COOPERATIVA GLOBAL, INC (COOPGLOBAL) SUCURSAL DAJABÓN, a favor de la señora NICAULI FORTUNA DE LA ROSA, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral núm.402-3138566-3, domiciliada y residente en la calle Principal, casa núm.100, Villa Codepo, sector Benito Monción, de esta ciudad de Dajabón, el cual se notificó a la COOPERATIVA GLOBAL, INC (COOPGLOBAL), SUCURSAL DAJABÓN, mediante Acto de alguacil núm.898/2026, de fecha dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), instrumentado por el Ministerial Ányelo Rafael Jiménez Acosta, Alguacil de Estrados del Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia de Dajabón, contentivo en NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO. En la ciudad de Dajabón, municipio y provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

NICAULI FORTUNA DE LA ROSA
Reclamante

F-94156/07-08-09/09/26

AVISO DE AUDIENCIA
Expediente No. 2026-0248039

Por medio de la presente se hace de público conocimiento la fecha para celebración de audiencia en donde se conocerá el expediente relativo al proceso de Deslinde y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro de la Parcela No. 315482186969 del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, esta es propiedad de los Sres. Marlenny Maríac Mariñez Abreu De García y Natanael Tavarez Fernández.

Por tanto, se cita a las personas mencionadas y a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que comparezcan a la audiencia que celebrara el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Hermanas Mirabal, el día 22/09/2026, a las 9:00 A. M., en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias ese Tribunal, en el local que ocupa en la Carretera Salcedo – Moca, 2da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, con relación al inmueble de referencia, a fin de dar a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original.

Antonio Manuel López
Juez
Rafaelina Altagracia Escaño García
Secretaria

C24181/08/09/26

AVISO DE AUDIENCIA
Expediente No. 2026-0220820

Por medio de la presente se hace de público conocimiento la fecha para celebración de audiencia en donde se conocerá el expediente relativo al proceso de Deslinde y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro de la Parcela No. 314375999215, 314375993342, 314375991890, 314375991907 y 314376908082 del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, esta es propiedad de los Sres. Jacqueline Altagracia Marrero Gutiérrez, Carlos Ycelso Salcedo Pérez y Sintia Yneris Capellán Rodríguez. Por tanto, se cita a las personas mencionadas y a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que comparezcan a la audiencia que celebrara el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Hermanas Mirabal, el día 22/09/2026, a las 9:00 A. M., en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias ese Tribunal, en el local que ocupa en la Carretera Salcedo – Moca, 2da. Planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, con relación al inmueble de referencia, a fin de dar a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original.

Antonio Manuel López
Juez
Rafaelina Altagracia Escaño García
Secretaria

C24181/08/09/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADOS DE TÍTULOS:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley número 108-05 de fecha 23 de marzo del año 2005, de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos de Aplicación, se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el original del CERTIFICADO DE TITULO que amparan el siguiente inmueble: Una porción de terrenos y sus mejoras con una extensión superficial de(TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS PUNTO TREINTA Y NUEVE DECIMETROS) 329.39 MTS2 SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR NUMERO 18 (DIECIOCHO) DE LA MANZANA NUMERO SESENTA Y OCHO (68) DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO UNO (1) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS), PROVINCIA DUARTE, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, la cual porción de terrenos está amparada por el CERTIFICADO DE TTIULO NUMERO 60-680 CON LOS SIGUIENTES LINDEROS AL NORTE CALLE SALCEDO, AL ESTE SOLARES NUMEROS 19 (DIECINUEVE) Y 17 (DIECISIETE), AL SUR SOLAR NUMERO 17 (DIECISIETE), AL OESTE CALLE SANCHEZ Y SALCEDO DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION ANEXA DEL DISTRITO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES HACIENDOSE CONSTAR LAS MEJORAS CONSISTENTES EN 3 (TRES) CASA DE CLAVOT, TECHADA DE ZINC, CON PISOS DE CEMENTO, PROPIEDAD DE LA SEÑORA LIDIA MENDOZA. Publicación que se hace en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 7 (siete) días del mes septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis).

C-24180/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 89 letra C de la Resolución Núm.788- 2022 Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de publico conocimiento que se ha extraviado la Carta Constancia No.70-264 que ampara la parcela 132 -B del Distrito Catastral No. 9 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con una extensión superficial de 643.15 mts.2 (seiscientos cuarenta y tres punto quince metros cuadrados) a nombre de la señora Cornelia Cruz Cárdenas. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del ano dos mil veinte y seis(2026)

Bernice Manzueta Franco
Abogada

C-24176/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026152790 de fecha 05 septiembre 2026, a favor de: YAHAIRA DE JESUS SANCHEZ, YULISSA SANCHEZ Y KRIS CALVIN SANCHEZ en calidad de propietarias. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 28 del mes de septiembre del año 2026, a las 02:00 P.M. Se dará inicio a los trabajos de DESLINDE, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 196, del Distrito Catastral No. 09, del municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto plata, Rep. Dom. Referencia: El inmueble se encuentra ubicado en la urbanización Ginebra Arzeno calle principal. con una extensión superficial de 311.00 Mts2. Coordenadas geográficas; 19.785853506602052, -70.703293312171 41.
Este DESLINDE será practicado por el agrimensor, KELVIN HIRALDO SILVERIO, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2096601-1, Codia No. 39701, con su estudio profesional abierto en la Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, Tel, 829-434-9104, correo: kelvinhiraldosilverio.com

AGRIM. KELVIN HIRALDO SILVERIO
CODIA NO. 39701

F-94197/08/09/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026152804 de fecha 05 septiembre 2026, a favor de: YAHAIRA DE JESUS SANCHEZ, YULISSA SANCHEZ Y KRIS CALVIN SANCHEZ en calidad de propietarias. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 28 del mes de septiembre del año 2026, a las 10:00 A.M. Se dará inicio a los trabajos de DESLINDE, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 208, del Distrito Catastral No. 12, del municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto plata, Rep. Dom. Referencia: El inmueble se encuentra ubicado en maimon calle principal. con una extensión superficial de 5,102.91Mts2. Coordenadas geográficas; 19.801615902725114, -70.78049425529203.
Este DESLINDE será practicado por el agrimensor, KELVIN HIRALDO SILVERIO, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2096601-1, Codia No. 39701, con su estudio profesional abierto en la Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, Tel, 829-434-9104, correo: kelvinhiraldosilverio.com

AGRIM. KELVIN HIRALDO SILVERIO
CODIA NO. 39701

F-94197/08/09/26

AVISO PERDIDA MATRICULA.

Se avisa por este medio la perdida de la matricula No. 14892398, concerniente a la Motocicleta Marca Yamaha, Modelo Raptor 700R, Año 2020, Color Azul, Chasis No. 5Y4AM8633LA110345, Registro y Placa No. K2223145, Fuerza Motriz 686, Pasajeros 1, a nombre de Jeancarlos Rodriguez Cruz, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 061- 0029476-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
F-017142/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2012, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A737999, CHASIS NO KMHEU41MBCA815114, PROPIEDAD DE: JOSE ANDERSON MENDEZ ALMANZAR, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 056-0173155-6.
C-24178/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MAQUINA PESADA, MARCA CATERPILLAR , MODELO 95OF , AÑO 1992, COLOR AMARILLO , REG Y PLACA U009294 , CHASIS 6YG00887 , PROPIEDAD DE JOSE GERALDO BETANCES ACOSTA. CED: 072-0005658-3
F-017141/8-9-10-9-26

PERDIDA DE CERTIFICADO

Se ah extraviado el certificado de depósito de plazo fijo No. 001-015573 expedido por la Cooperativa ADEPE (COOPADEPE) en fecha de 25 de agosto 2026 por un monte de 244.000.00 pesos a nombre de Charlis Dilone Caraballo, cédula 05400950449.

C-24172/08/09/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 89 letra C de la Resolución Núm.788- 2022 Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de publico conocimiento que se ha extraviado la Carta Constancia No.70-264 que ampara la parcela 132-B del Distrito Catastral No. 9 del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con una extensión superficial de 507.50 mts.2 (quinientos siete punto cincuenta metros cuadrados a nombre de la señora Cornelia Cruz Cárdenas. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Bernice Manzueta Franco
Abogada

C-24176/08/09/26

AVISO PERDIDA MATRICULA.

Se avisa por este medio la perdida de la matricula concerniente a la Motocicleta Marca Suzuki, Modelo Address 125, Año 1994, Color Gris, Chasis No. CF4MA132550, Registro y Placa No. K1281367, Fuerza Motriz 125, Pasajeros 2, a nombre de Jorge Luis Santiago de la Rosa, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0206087-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
F-017142/08/09/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA MITSUBISHI MODELO L200 CHASIS NO. MMBJNK7401D003063 COLOR ROJO REGISTRO Y PLACA N0. L071686 AÑO 2001 PROPIEDAD DE NELSON ANTONIO LECLERC JAQUEZ CEDULA 048-00378541 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-24184/08-09-10/09/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA SUZUKI , MODELO GRAND VITARA , AÑO 2006, COLOR BLANCO , REG Y PLACA G228271 , CHASIS JS3TE947864103308 , PROPIEDAD DE MARTHA ROSA NUÑEZ PARRA. CED: 031-0079021-5
F-017141/8-9-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO, la matrícula de mi vehículo; MOTOCICLETA, MARCA: TAURO, MODELO: CG 200, AÑO: 2015, COLOR; VERDE, PASAJERO: 2, CHASIS: TARPCM504FC008978, nombre del señor: JOSE RAMON MERCEDES GARCIA, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELCTORAL NO.056-0004087-6.
C-24179/08/09/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE DESLINDE

Visto el oficio emitido por la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del San Francisco De Macorís con relación al expediente Núm. 2024-0154814 sobre deslinde, del inmueble ubicado en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, DC Pos. Núm. 316371737080, propiedad del señor JERY JAVIER SIRI MENA. Se citan a los colindantes y demás personas interesadas del inmueble a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria fijada para el día 29 de octubre del 2026, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-24174/08/09/26

PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!